

INFORME DEL COMISARIO FUENTES SAN FELIPE, SANLIQ S.A. POR EL PERIODO DEL AÑO 2009

ACTIVOS

En conformidad con lo señalado en el informe de auditoria, "los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía"

Activo Corriente.-

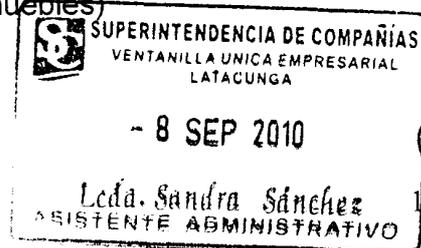
- El índice de relación entre el total de activos, y el total de pasivos, es de 1.9, sin embargo, por la subvaloración de los activos inmuebles, el mismo no refleja la realidad.
- Se recomienda actualizar avalúos y, en general una nueva valoración de los bienes inmuebles y terrenos (y fuentes), para que los accionistas tengan una visión real de su patrimonio.
- Al término del ejercicio, se liquide la cuenta anticipos a proveedores.
- Impuestos y retenciones.- Todavía se registra el valor de \$7.914.06, como impuesto anticipado año 2002, lo que debe aclararse definitivamente.

Inventarios.-

- La totalidad del rubro inventarios ha subido en relación con el año 2008 aunque en un porcentaje bajo, mientras que entre 2007, y 2008, bajó más del 30%, lo que significa que el rubro inventario en el año 2009, ha tenido la misma falta de rotación, con un costo por el stock, por lo que se recomienda nuevamente un saludable mantenimiento mínimo en bodega de inventarios.
- El inventario representa el 45.1 por ciento del total de activos corrientes, y el 20 por ciento del activo total.
- La relación entre el rubro de inventarios y el costo de ventas, es de más del 17%., y con el rubro de ventas netas es del 10.5 por ciento.
- Alto costo de transporte y distribución.

Índices.-

- La relación entre ventas netas y el total de activos es del 56% es decir por cada dólar invertido en activos, se genera \$1.7 en ventas. (Con la limitación de la subvaloración de activos inmuebles)



- La relación entre el monto de utilidades y el activo es del 14%, es decir por cada dólar invertido en el activo, se genera una utilidad de \$0,14. (catorce centavos)
- La relación entre el monto de utilidades y las ventas brutas es del 6,67% es decir por cada dólar percibido por ventas se obtiene una utilidad de \$ 0.6 (seis centavos de dólar)
- Y la relación entre el monto de utilidades netas, a disposición de los accionistas, y las ventas brutas es del 4.12%, es decir, por cada dólar percibido en ventas. Los accionistas obtienen una utilidad neta de \$0.4 (cuatro centavos de dólar)
- Mientras que, los distribuidores, perciben el 19 por ciento del rubro de ventas, es decir por cada dólar percibido en ventas, los distribuidores perciben \$0.19 (diecinueve centavos de dólar) (En el año 2000, ya en dolarización, percibían tan sólo el 10 por ciento)
- **Si los activos, pese a que están subvalorados, se llegaren a realizar, y el monto equivalente se invirtiera en una de las instituciones en que invierte la compañía, se generaría una utilidad anual de \$ 46.182,00, es decir casi un ochenta por ciento de la que los accionistas tienen a su disposición luego de un ejercicio económico de operación de la compañía..**
- Siendo San Felipe una empresa familiar, tiene a varios accionistas como empleados, cinco de ellos están en rol de pagos, o tienen ingresos regulares, por la suma aproximada de \$ 72.000,00 al año, es decir el 11 por ciento de los activos, y el 6% de las ventas netas.
- Capital de trabajo: activo corriente-pasivo corriente \$344.241.94 - \$\$128.036.32 * \$216.205.62. Se cuenta con liquidez para cubrir obligaciones a corto plazo, por cada dólar que debe, se tiene 2.6 para cubrir sus obligaciones corrientes.

PASIVOS

A largo plazo.-

Jubilación Patronal.-

- Fuentes San Felipe se constituye en fecha 5 de Febrero de 1991, es decir hace aproximadamente diecinueve años. Según la información remitida por la Administración, existen dieciocho personas que tienen más de diez años de servicio, de las cuales, dieciséis tienen entre trece y veinte y un años, y dos personas, tienen 31 años ocho meses, Sra. Bertha Figueroa Sandoval, y el Señor Gerente, Nelson Sánchez, informa que tiene 43 años de servicio y ocho meses. Tres personas más, se dice que tienen más tiempo de servicios que la existencia de la Compañía: Mesías Salguero 21 años, Nelson Salguero 19.9 años, y María Masapanta, 20 años

- Legalmente debe dilucidar la autoridad competente si cabe que una persona jurídica adquiera obligaciones antes del inicio de su vida jurídica, ya que si San Felipe tiene casi veinte años, como puede haber sido patrono de dos personas por más de 30 años?
- El informe de la Empresa Actuarial realizado por el período del año 2009, es un informe actuarial-financiero, y no legal, por lo que no aporta elementos para dilucidar lo que se plantea en los dos puntos precedentes. Es necesario que la Administración presente a los accionistas un informe particularizado, ya que no conocemos si se han pedido al I.E.S.S. las certificaciones que acreditarían el tiempo de servicios de los trabajadores, no se me ha informado si una vez que se Constituyó San Felipe, se obtuvo un nuevo número patronal, como era lo procedente, o nunca se cambió el número patronal.
- Otro asunto que debe ser dilucidado es la situación del Gerente General, quien afirma tener cuarenta y tres años de servicio, sin que este tiempo se lo acredite con algún documento legal, mas allá de que, según la Ley, la Doctrina, las jurisprudencia y la Superintendencia de Compañías, no tiene la calidad de trabajador en relación de dependencia, no tiene contrato, sino nombramiento, por lo que legalmente es un Factor, y ostenta la representación legal de la Compañía.
- Otro asunto técnico que debo mencionar, es el hecho de que como es el caso, no existe ningún fondo de jubilación, sino que en la contabilidad aparece un pasivo a largo plazo, como una provisión contingente, sin que en el activo tenga algún tipo de contraprestación o de soporte, cuando la doctrina contable establece que una **“provisión es la contrapartida de un gasto, imputable al ejercicio”**. Sin haber una contrapartida en el activo, el pasivo estaría respaldado con cualquier activo, o con todos los activos, lo que afectará eventualmente al patrimonio de los accionistas.
- Las provisiones para jubilaciones y en el balance del 2009, asciende a la suma de \$ 138.364,94, y el monto con la referencia de “desahucio por pagar” es por la suma de \$ 7.506,02, lo que totaliza la suma de \$145.870,96, mientras que en el año 2008, fue de \$ \$128.887,00, y en el año 2007 \$102.357,00, es decir suben en por lo menos un promedio del 25% anual, en progresión geométrica, lo que implica un grave riesgo para el patrimonio de los accionistas, sin que la administración haya pensado o analizado otras alternativas, con respecto a los trabajadores que se dice están en el rango entre diez y veinte y un años. Este incremento se dá incluso en el evento de que exista menos trabajadores para jubilación, como ha ocurrido en el año 2009, en que se señala un decremento de tres trabajadores. El informe señala una proyección para el año 2010, el mismo que sería por un valor aproximado de \$ 30,000,00 adicionales, por lo que a este ritmo en unos cinco años la provisión debería ser de \$ 525.000,00 dolares, si ninguno de los trabajadores se acoge a la jubilación, pero si lo hacen lo que es provisión para gasto se convertiría en un verdadero gasto. En consecuencia, **a este paso, el**

patrimonio de la Compañía va a desaparecer. Paradójicamente, en las notas aclaratorias al Balance General al 31 de Diciembre, la Administración señala que **“estas provisiones a largo plazo sirven para bajar las utilidades”**, de lo que no hay duda para los Señores accionistas, que conocemos el poco rendimiento de la Compañía durante los años.

- El informe de “Actuaría” señala que sólo por el caso de las dos personas que se afirma tienen más de treinta años de servicio (31 y 43), se provisiona un cuarenta por ciento del total (\$56.965,44), y por los que tendrían entre 10 y 25 años, 16 trabajadores, se provisiona un cincuenta y tres por ciento (\$75.917,14; incluso señala una reserva matemática para los demás trabajadores que ni siquiera tienen diez años de servicio, (dieciocho personas) en un porcentaje del seis por ciento (9.082,71)
- En el pasivo a largo plazo existe un rubro de \$12.640,16 que según el informe de auditoría “corresponde a valores pendientes de pago por conceptos de dividendos de años anteriores”, explicación que no es suficientemente clara, acotando que este rubro también se expresaba en los informes de auditoría de los años 2007 y 2008, sin ninguna explicación clara, ya que se hablaba de “dividendos de años anteriores a los directores de la Compañía”, y que los mismos servirían para el aumento de capital, pero, si existe en el balance una cuenta de reservas por \$ 18.710,37,00, se puede con estos rubros aumentar el capital, conforme lo permite la Ley de Compañías, por lo que el rubro anterior podría entregarse a los titulares, es decir, los accionistas.

Ingresos y egresos.-

El costo de ventas sigue subiendo porcentualmente, lo que afecta al margen de utilidad en 2007 constituye el 54% de las ventas; en 2008 el 58.2%, y en el 2009, asciende al 59%.

Lo mismo ocurre en el rubro de descuentos en ventas que sube año a año.

ASUNTOS PUNTUALES PARA CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS:

1.- Balances.-

En fecha 18 de enero del año 2010, el Señor Gerente me envió un balance cortado a fecha 31 de Diciembre, con carta original sin ninguna salvedad., cuya copia adjunto. Posteriormente se me envió un balance, en fecha Mayo del 2010, igualmente cortado a fecha 31 de Diciembre

Entre los dos balances existían datos y montos diversos, como se explica en el cuadro siguiente:

BALANCE A 31-12-2009

ENVIADO EL 18-1-2010		ENVIADO EN MAYO 2010	
CUENTA	VALOR	CUENTA	VALOR
ACTIVOS		ACTIVOS	
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO	169,319.12	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO	153,379.78
TOTAL DISPONIBLE	169,319.12	TOTAL DISPONIBLE	153,379.78
CTAS Y DOC POR COBRAR		CTAS Y DOC POR COBRAR	
CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	24,185.93	CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	23,464.81
CLIENTES CHEQUE PROTESTADOS	2,525.29	CLIENTES CHEQUE PROTESTADOS	2,650.08
CUENTA POR COBRAR TRABAJADORES	2,135.45	CUENTA POR COBRAR TRABAJADORES	1,973.96
IMPUESTO RET. A LA FUENTE	33,359.98	IMPUESTO RET. A LA FUENTE	25,473.00
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	70,523.84	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	62,796.10
INVENTARIOS		INVENTARIOS	
PRODUCTOS TERMINADOS	19,231.58	PRODUCTOS TERMINADOS	19,291.96
INV. MAT. PRIM. Y MAT. IND. DE FAB.	16,420.54	INV. MAT. PRIM. Y MAT. IND. DE FAB.	16,360.66
INV. ENV. EMO EN BOD DE PRO TERM	9,131.66	INV. ENV. EMO EN BOD DE PRO TERM	9,296.32
INV. ENVASES Y JABAS	36,470.36	INV. ENVASES Y JABAS	42,247.47
INV. AGUA SIN GAS	35,466.02	INV. AGUA SIN GAS	34,626.37
TOTAL INVENTARIO	120,002.40	TOTAL INVENTARIO	125,105.02
GASTOS PREPAGADOS		GASTOS PREPAGADOS	
SEGUROS	2,303.10	SEGUROS	2,569.71
PUBLICIDAD ANTICIPADA	391.04	PUBLICIDAD ANTICIPADA	391.04
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	2,694.39	TOTAL GASTOS PREPAGADOS	2,961.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	
MUEBLES Y ENSERES	38,820.29	MUEBLES Y ENSERES	34,981.11
ACTIVOS FIJOS EN TRÁNSITO	0.00	ACTIVOS FIJOS EN TRÁNSITO	3,839.18

TOTAL	38,820.29	TOTAL	38,820.29
OTROS ACTIVOS	102,628.14	OTROS ACTIVOS	96,684.20
TOTAL OTROS ACTIVOS	102,628.14	TOTAL OTROS ACTIVOS	96,684.20
TOTAL ACTIVOS	670,144.58	TOTAL ACTIVOS	645,902.75
TOTAL PATRIMONIO	-349,824.55	TOTAL PATRIMONIO	-316,393.34
PASIVO + PATRIMONIO	-670,144.58	PASIVO + PATRIMONIO	-645,902.75

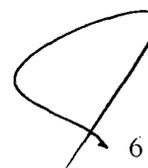
Adjunté el cuadro que evidencia las innumerables diferencias entre los dos documentos, por lo que solicité al Señor Gerente, se sirva dar una explicación al respecto, la cual me fue enviada, y la misma agrego al presente informe.

Sin embargo, persisten las inquietudes de mi parte, ya que es evidente que existe una falencia, ya sea en el sistema contable, ya sea en el ingreso o no de la información, ya sea en que existen inconsistencias en los balances, por ejemplo:

Diferencia en efectivo caja y bancos.- por \$ 15939,34.- Se justifica señalando que no se había hecho un débito por "impuestos", otro por aportes al IESS, se devolvió un cheque, y quincena no registrada. Sin embargo, ni tomando en cuenta estos justificativos se cuadra, lo que es fácil comprobar. Mas allá de eso, sorprende que en la cuenta caja bancos, que se entiende está sujeta a un arqueo y verificación cualquier momento haya este tipo de diferencias, mas aún si se trata del balance del último mes del año, el que tiene que estar libre de dudas y débitos no hechos, o que se realizaron después, ya que el hecho de que el gasto no se haya efectuado, no significa que el mismo no debía ya estar contabilizado, como en el caso de los "impuestos de noviembre", que se pagan el próximo año, según se dice, o los aportes del IESS, que si se los puede pagar el mes siguiente, pero no por ello dejar de contabilizarlos correctamente.

Diferencia por impuestos de retención en la fuente. \$7.886,98.- Se justifica expresando "**se registra el pago de impuestos de IVA y retenciones mes de noviembre**", es decir la misma justificación que la cuenta caja bancos, siendo las dos cuentas del activo no puede justificarse con el mismo concepto las dos diferencias, como es obvio suponer. O se justifica en la cuenta del activo Caja Bancos, o en la cuenta de activo de Impuestos o retenciones, pero no en las dos, tratándose, como aparenta, ser el mismo rubro.

Igualmente se justifica el valor del cheque devuelto \$124.79, en dos cuentas del activo.



La diferencia de \$ 7.727,74, de cuentas por cobrar no se la justifica, ya que nada se dice al respecto de que en el balance emitido en Enero, había un monto mayor en cuentas por cobrar por aproximadamente diez por ciento, del que se indica en el balance emitido en Mayo.

La diferencia de \$ 5.777,11 se la justifica diciendo que se ha reclasificado a la cuenta "otros activos fijos", lo cual es inconsistente, ya que en los dos balances, de enero y de mayo, la cuenta otros activos fijos, tiene el mismo valor: \$7.863,60, si se hubiera reclasificado, esta cuenta de otros activos fijos hubiera variado en el monto de la diferencia. Si se ha reclasificado a la cuenta "otros activos", la diferencia tampoco cuadra pues en esta cuenta entre los dos balances hay una diferencia de \$5.943,94 que no es igual a \$5.777.11.

La diferencia de la cuenta muebles y enseres por \$3.839,18, se la justifica expresando que se **"registró material para construcción de estanterías de bodega"**, lo cual es inconsistente, ya que si en el balance emitido en Enero no se había registrado ese material en esa cuenta, si para mayo ya se lo registra, el valor del mes de mayo debería ser superior y no inferior.

En relación con las diferencias de patrimonio, y pasivo mas patrimonio, respectivamente por \$ 33.431,21 y \$ 24.241,83, significan un diez por ciento en el primer caso y del cuatro en el segundo caso.

El estado de pérdidas y ganancias también tiene diferencias en las cuentas costo de ventas, utilidad bruta en ventas, gastos operacionales, utilidad menos gastos operacionales, ingresos no operacionales, egresos no operacionales, y utilidad del ejercicio.

En mi criterio, debo señalar a los señores accionistas que esta situación no puede justificarse tratándose de un balance de fin de año, con la explicación de que **"no estaba todavía conciliado...pues no se habían realizado todavía las conciliaciones bancarias ni cuadro de cuentas de ajuste"**, por lo que es evidente que hay graves inconsistencias, lo que es un síntoma de cómo se registra la contabilidad.

También hay diferencias con los datos contenidos en el resumen del mes de Diciembre del año 2009, que presenta la Gerencia al Directorio, como se desprende del documento que se adjunta, en los siguientes casos:

MES: DICIEMBRE 2009

CUENTA	BALANCE ENERO	BALANCE MAYO	RESUMEN DIC.
Total costo de ventas	69.341,11	70.016,26	69.341,11
Ut. Bruta en ventas	48.098,28	47.423,13	48.098,27
Ut. (-) gastos operac.	14.810,14	17.988,78	14.810,13
Gastos operacionales	33.288,14	29.434,35	33.288,14
Utilidad del ejercicio	12.938,10	15.814,65	12.938,09

Como se observa, el resumen de diciembre es similar al balance enviado en Enero, y el enviado en Mayo, tiene modificaciones.

En relación con el monto de efectivo caja bancos, en el balance entregado en Enero se refiere al monto del mes de Diciembre del 2009, en la suma de \$27.037,74, y en el balance enviado en el mes de mayo consta el monto de efectivo y caja bancos en la suma de \$ 6.299,54.

El informe de auditoría señala que al 31 de Diciembre del 2009, existían tres inversiones por \$ 40.000,00, dos en CACPECO, y una en el BANCO DEL PICHINCHA, y que el saldo real en caja y bancos era de \$ 33.379,78, por lo que si existía liquidez, aunque sea en ese saldo, por lo tanto resulta extraño el señalar que las diferencia en este rubro se debían a que después del 18 de Enero del 2010, se pagó el IVA de Noviembre, los aportes al IESS, cuando debía haberse pagado a tiempo, pues la omisión del oportuno pago de estos rubros genera multas y sanciones.

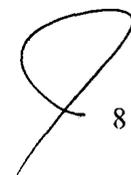
Además, señala la Gerencia que en la cuenta efectivo caja bancos se incluyen las inversiones, lo que es improcedente, ya que esas inversiones no son de inmediata disponibilidad, pues se las había realizado a noventa días plazo, en Octubre \$40.000,00 y en Noviembre \$80.000,00, con vencimiento en Enero y Febrero del 2010. A este respecto, en el detalle de flujo de efectivo que solicité a la Gerencia se menciona este rubro como "efectivo y sus equivalentes"

2.- Datos del Estado de Flujos de efectivo.-

El flujo de efectivo en el mes de Octubre. concluye señalando que hay inversiones por \$ 100,475,42, cuando el informe de auditoría establece que solo se hicieron en ese mes inversiones por \$ 80.000,00.

Resulta curioso el mencionar que, de conformidad con el flujo de efectivo, casi todos los meses existe sobre liquidez, o exceso de liquidez, ya que desde el mes de Enero del 2009, se han realizado inversiones desde 10.000,00 dólares, y en los meses de abril, mayo, se tiene invertido \$ 60.000,00, para aumentar la misma en los meses de Junio, julio, Agosto, Septiembre, a la suma de \$80.000,00, \$100.000,00 en Octubre, hasta \$140.000,00 en Noviembre y Diciembre.

No se me he informado el monto de intereses percibidos por estas inversiones, tampoco si existe una política de inversiones aprobada por el Directorio, o si las mismas se la hacen bajo el exclusivo criterio de la Gerencia, lo que iría contra la transparencia de procesos, pues, prácticamente la liquidez de San Felipe, va en beneficio sea de Cacpeco, sea del Banco del Pichincha.



8

El Banco del Pichincha es una entidad grande y con respaldo, pero la Cooperativa Cacpeco, cabe preguntarse, hasta que punto es una entidad segura para las inversiones de San Felipe? Tampoco se conoce el plazo de esas inversiones, a excepción de las que señala el informe de auditoría. Si, por ejemplo, tengo una inversión a treinta días, que se la renova cada mes, esto rinde menos que una inversión a mediano o largo plazo.

El dato del monto de rendimiento financieros mensuales que constan en el flujo de efectivo, asciende a la suma anual de \$2.605,51, pese a que en los diez meses en que hay inversiones se invirtió un promedio mensual de \$83.000,00, lo que a la tasa de la cooperativa Cacpeco, del 7.15% significaría un rendimiento de alrededor de \$6.000,00.

Los conceptos del flujo de efectivo son muy generales e imprecisos, como por ejemplo:

"pagado por obligaciones laborales" "pagado por otros gastos" "por obligaciones fiscales" "por varios" "aumento pasivos largo plazo" "recibido de otros" "pagado por otros gastos"

Cuando debería especificarse: Utilidades accionistas, quincena mes^{***}, iva retenido mes ^{***}, décimos cuarto sueldo, gastos de promoción publicitaria en..., etc., y concepto claros en lugar de "varios y otros".

Por ello, no es fácil el realizar un mayor o mejor diagnóstico, por lo que debería realizarse un examen al respecto

3.- Reforma estatutaria.- Nombramiento de Administradores.-

En fecha 20 de Julio del año 2009, la Gerencia puso en conocimiento de los accionistas el documento que contiene la propuesta de reforma estatutaria.

Para la elaboración del presente informe, solicité a la Sra. Presidenta se sirva informarme sobre el procesamiento legal de esta reforma estatutaria, en los siguientes términos:

"comedidamente y a pedido de accionistas, le solicito a usted se sirva informarme el motivo por no haber realizado una convocatoria para que la Junta de Accionistas autorice y apruebe las reformas estatutarias, las mismas que se pusieron en conocimiento de los accionistas en fecha 20 de Julio del 2009, mas aún si el quorum del ochenta por ciento para elegir administradores, sin duda alguna entorpece las decisiones de mayoría de la Junta de accionistas, como ocurrió en la Junta de elección del Gerente de la Empresa del año anterior Además, solicito se sirva informarme el orden del día para la Junta ordinaria, que se habría resuelto aprobar en la última sesión del Directorio".

9

Se me contestó señalando que en el orden del día para la Junta General se va a poner un punto para "fijar fecha" para la reforma estatutaria como para la elección del Gerente, y se me envió un impreso con el orden del día propuesto.

Frente a ello, manifesté mi oposición, ya que no veo la razón para que por casi un año, se haya postergado la urgente reforma estatutaria, ya que con un quórum especial del ochenta por ciento para tomar varias decisiones por parte de la Junta General de accionistas, es imposible que se de una administración eficiente, lo que se ha comprobado, sin poder nombrar hasta la presente fecha al gerente ni al directorio. Dí mi contestación en los siguientes términos:

"En mi calidad de Comisario hago la siguiente observación:

Según los Arts. 234 y 231 de la Ley de Compañías, debe evacuarse el siguiente orden:

*Informe Comisario, Informe Auditoria, (o viceversa)
Resolución sobre balances e informe de Administrador
(documentos que previamente deben enviarse a los accionistas con por lo menos quince días de antelación Art. 292 L de C.)
Resolución sobre beneficios sociales
Cualquier otro asunto puntual. (firma auditora, comisario, etc.)*

El último punto es irrelevante, ya que quien puede señalar fecha es la Presidencia.

Sin embargo, en vista de la necesidad urgente de reformar los estatutos y nombrar al Gerente, solicito expresamente que se incluya en la Convocatoria de la junta, la reforma estatutaria, y el nombramiento de administradores.

Esta petición la hago con base al Art. 279 numeral 6 de la Ley de Compañías, que establece como obligación y atribución del comisario, entre otros, el "solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria a la Junta General, los puntos que crea conveniente" y es evidente que conviene a la buena marcha de la compañía que esté administrada por quienes tengan el apoyo de la mayoría de los accionistas, lo que no ha sido factible, como se desprende del Acta de la última Junta General Ordinaria, y el proyecto de reforma estatutaria esta disponible desde hace casi un año.

Por lo tanto, Señora Presidenta, sírvase incluir en el orden del día estos dos puntos, petición que la hago, legalmente facultado. Se podría argumentar que la junta puede tomar demasiado tiempo, frente a lo cual es evidente que la misma podría suspenderse y reanudarse, conforme ya se hizo el año anterior.

OBLIGACION Y FACULTAD DEL COMISARIO

Por último dejo constancia que estoy cumpliendo mi obligación legal establecida claramente en nuestro ordenamiento societario, y como tal tengo una responsabilidad clara frente a los accionistas de la Empresa, de ahí que espero tener una información completa, e informes con firma de responsabilidad, y no simplemente impresos o cuadros diminutos, incompletos, o reportes suscritos por quienes no tienen la responsabilidad legal, ya que no es simplemente mi deber el conocer simples datos o cantidades, para hacer un informe meramente formalista, o convertirme en cumplidor de un simple formulismo, como han sido los informes de los comisarios por varios años, mi obligación y facultad es conocer la real situación de la Compañía y las decisiones administrativas, e informar a los accionistas, dueños de la empresa.

Base Legal, Ley de Compañías:

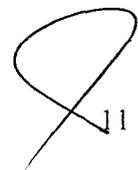
DE LA FISCALIZACIÓN

Art. 274.- Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;



11

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

9. Pedir informes a los administradores;

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores"

Se me contestó que la Presidencia aclarará estos puntos en el informe a ser presentado en la Junta, y se me manifestó que se ratificaba en no incluir los dos puntos en el orden del día.

4.- Evaluación y procesamiento informe comisario por el año 2008.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 16 de Mayo del 2009, resolvió encargar al Directorio una evaluación y procesamiento del Informe del Comisario y contestación del Gerente por el ejercicio del año 2008, y del informe actuarial, ante mi consulta a la Administración de la Compañía, sobre el cumplimiento de esa gestión, se me responde que el Directorio no cumplió con lo encomendado por la Junta, por lo que el Sr. Gerente, expresa por escrito que estas gestiones "no han sido realizadas".

5.- Informe de Gerencia.-

En relación con este informe, se hacen las siguientes observaciones:

Prácticamente es una descripción de los estados de resultados que se elaboran mes a mes.

Contiene conclusiones referentes a:

El clima jugó un papel preponderante.

La introducción de botellones en el mercado ha dado buenos resultados

El aumento de precios en el mes de Febrero ha sido lo mas notable para una mejor rentabilidad.

Contiene recomendaciones referentes a:

Promociones para llegar al consumidor final;

Buscar nuevos mercados en provincias;

Incurrir en publicidad a nivel nacional en televisión

Preparar cuñas radiales

Contratar personal adicional para cubrir los incrementos de ventas

Sacar la licencia ambiental, para lo cual se necesita infraestructura física

Debido al incremento de ventas se necesita ampliar el bodegaje

Por haber pasado 20 años, cambiar la techumbre.

Esboza ideas de un plan estratégico como necesidad de una llenadora de PET, necesidad de estudios para embotellar jugos y colas; necesidad de elaborar manuales administrativos en todas las áreas, y reglamento interno; nuevos sabores del producto Felipín, posible cambio de fajín en botellas PET, contratación de profesionales químicos; obtención de certificación ISO. No se conoce un proyecto concreto para presentar a la Junta o Directorio, que desarrolle estas ideas.

No se menciona la situación comercial y financiera de los negocios de la Compañía, ni la proyección del mismo a mediano y largo plazo, ni la razón por la baja rentabilidad, no se expresan índices que permitan conocer la marcha del negocio, ni datos referentes al mercado y o competidores, no se propone un plan de acción concreto para expandir la venta, no se habla de la bajísima rentabilidad del producto Felipín, y su baja calidad, no hace un balance ni proyección del mercado Quito y valles, no se señala estrategias para bajar los costos, no se dice con respecto a gastos de operación, control de calidad no se expresa la opinión o preocupación gerencial por el problema de las jubilaciones patronales, no se dice nada sobre el entorpecimiento de la administración por el quórum especial del 80%, ni la grave situación que se generó el año pasado, cuando una definida mayoría del cuerpo accionario se pronunció por su salida,

En definitiva, el Administrador no presenta una "memoria razonada acerca de la situación de la compañía", como señala el Art. 263 de la Ley de Compañías, que impone esa obligación "por lo menos una vez al año"

6.- Datos del informe de Gerencia en relación con las utilidades percibidas.-

El informe del Gerente expresa en detalle mes a mes los rubros percibidos por utilidades brutas, que coincide con los valores señalados mes a mes en los

comparativos que se elaboran para conocimiento del directorio. Sumados estos montos, totaliza la suma de \$ 92.113,76 (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE 76/100).

Este dato es errado, ya que en balance se señala que las utilidades anuales son de \$ 94.975,13 (noventa y cuatro mil novecientos setenta y cinco 13/100 dólares)

Sin embargo, este dato coincide, casi con exactitud, con el señalado en el balance que se me entregó en el mes de Enero, el cual ha sido desestimado, por no estar "conciliado" y que establece utilidades por \$ 92.098,58.

Frente a ello, se plantea el dilema cuáles son los datos válidos de utilidades, los señalados mes a mes y presentados al Directorio, o los que se señalan en el Balance que se presenta a la Junta.

Es importante el analizar algunos datos extraídos del informe de Gerencia, uno de los mas significativos es la diferencia del monto de utilidades mes a mes, pese a que existen datos de ventas, de gastos administrativos, y de costo de ventas, prácticamente similares, como ejemplificativamente se observa en el cuadro a continuación:

MESES	TOTAL VENTAS	UTL. BRUTA EN VENTAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UTL. PERDIDA EJERCICIO
Año 2009				
MAYO	89.537,25	36896,11	12037,91	6122,75
JUNIO	87.358,60	36525,66	11196,48	6184,90
JULIO	84.583,40	33548,64	12506,21	221,63
AGOSTO	89.011,57	32894,01	13930,77	3309,25
SEPTIEMBRE	98.717,22	39106,44	11550,83	12178,77

El informe señala que el mes de Julio, a través del tiempo se caracteriza por ser un mes de bajo rendimiento, pero lo poco convincente es que en relación a Mayo, los ingresos por ventas bajaron sólo el 2.5%, sin embargo, las utilidades mensuales bajaron en un 96%, situación similar ocurre comparando a julio con junio. En relación con septiembre, se aprecia que en julio se vendió el 15% menos, sin embargo, las utilidades bajan en un porcentaje del 98 por ciento.

El informe de Gerencia, a más de señalar la baja de las ventas afirma que en ese mes se realizan gastos publicitarios por la carrera atlética que organiza la compañía, cuyo monto se desconoce ya que los egresos del flujo de efectivo tan sólo los refieren con denominaciones generales

como "pagado por otros gastos", o "varios", pero lo sorprendente es que en ese mes, se cierra la cuenta caja bancos con una "inversión" de \$ 80.233,98. Y en el mes precedente y subsecuente, los "otros gastos", y los "varios", son similares.

6.- Gestión comercial en la ciudad de Quito.-

Solicité se me informe sobre la gestión comercial en la ciudad de Quito, y se me ha enviado información:

Los gastos de operación ascienden a la suma anual de \$63.077,09, es decir casi el 20 % del total de gastos operacionales, según el balance.

Se me informa sobre el detalle de rutas, y con relación a ventas, se me envía un comparativo con el presupuesto y porcentaje de cumplimiento, pero sin cantidades ni montos, sino sólo con detalle de unidades, jabas, o paquetes, ya que no se especifica.

Sin otros datos adicionales, especialmente sin conocer cuanto vende y produce la ciudad de Quito, se me hace imposible dar un diagnóstico al respecto de esta operación, por lo que sugiero que el Directorio debería solicitar toda documentación pertinente a la Gerencia, para realizar un diagnóstico.

Transcribo mi petición que realicé al Sr. Gerente:

"7.- "Informe sobre ventas totales durante el año 2009 en la ciudad de Quito, rutas de distribución, (sur, norte, centro-sur) gastos de operación en Quito. Porcentaje de incremento de ventas a nivel nacional entre 2008 a 2009, y si se cumplió o no con el presupuesto para el 2009".

Se ha enviado un informe firmado por el Ing. Roberto Acosta, quien no tiene la calidad de administrador, y cuyas cifras en relación con lo presupuestado difieren (aunque en pequeñas cantidades) de un presupuesto del año 2009, firmado por la Sra. Contadora, que fue entregado a los accionistas, por lo que solicito un informe oficial del Sr. Gerente, para evitar que haya datos discrepantes entre lo hecho por la Sra. Contadora y lo hecho por el Sr. Gerente de Ventas, este último es diminuto y sólo hace un comparativo entre lo presupuestado y lo vendido, y adjunta cuadros que requieren de mayor explicación. No se adjunta el monto de ventas, unidades, tipos, etc. en la ciudad de Quito, lo que expresamente solicito. (Solo hay un cuadro que dice cumplimiento presupuesto 2009)"

7.- Ventas.-

En un principio no se me presentó un informe de ventas, suscrito por el Señor Gerente, sino varios datos en documento suscrito por el Sr. "Gerente de Ventas y Marketing". Posteriormente se me presentó un informe suscrito por el Señor Gerente. Ninguno de los dos tienen cifras ni montos, sino solo unidades, paquetes o jabs (se desconoce). Incluso los cuadros comparativos de cumplimiento de presupuesto, no tienen cifras ni montos en dinero. En mi opinión creo que un Presupuesto no se lo puede hacer con base a metas de ventas de unidades, paquetes, cajas, mucho peor si existen más de diez tipos de productos, cada uno con diferente precio, por lo que no puede hacer ningún análisis al respecto, a mas de mencionar que en relación con el año 2008, aumentaron las ventas en un 18 por ciento, y en igual porcentaje el costo, pero el descuento en ventas aumentó en un 24 por ciento, sin embargo, las utilidades aumentan en un 36 por ciento. Las ventas (en unidades, paquetes, jabs) aumentaron en un 9 por ciento. Es evidente que estos datos no son congruentes, en términos comerciales y financieros.

Como dato curioso, debo señalar que el Gerente de ventas presenta dos cuadros, uno que compara presupuesto con ventas, otro que compara el año 2008, con año 2009, con cifra disímiles:

CUADRO	TOTALES
VENTAS VS. PRESUPUESTO 2009 (GERENTE VENTAS)	515.117
COMPARATIVO AÑO ANTERIOR (")	556.205
VENTAS VS. PRESUPUESTO 2009 (GERENTE GENERAL)	515.117

Lo que sí se podría comparar es el dato de producción del año 2009, según diez presentaciones, el cual señala como un total al año la cantidad de 317.360, frente al total de ventas por las mismas diez presentaciones, que totaliza 515.117.

8.- Felipín.-

La utilidad de comercialización de Felipin, se informa que es de \$4.570,23 (4 por ciento del total de utilidades), y de las ventas totales representa el 6%. El costo de ventas y de promoción del producto es del 95 por ciento.

Es decir este producto no es rentable, por lo que se debería buscar una alternativa, para evitar el desprestigio de la marca, y/o mejorar la calidad del producto. Esta debería ser una propuesta gerencial, precedida de un estudio.



16

9.- Visanfimch.-

Solicité la Gerencia lo siguiente:

“Informe sobre la gestión de la distribuidora VISANFI MCH, y copia del informe previo que en Junta General de accionistas le pidió que realice la Ec. Alicia Sánchez, en relación con la propuesta de la Empresa VISANFI. Informe si se vendió un vehículo a la Empresa, y autorización de Junta o Directorio para su venta, e informe si San Felipe paga el monto de arriendo de la Bodega de esta empresa en la ciudad de Quito, o los costos de chofer y ayudante. Copia del contrato de distribución”.

Se me informa que a pedido de la Empresa se entregó la ruta norte de Quito en el mes de Julio del 2009, por lo que dos personas ayudantes de ventas regresaron a Latacunga, pero que en la ruta **“actualmente trabajan tres personas operativas aperturando nuevos clientes y la Gerente de Ventas Regional Norte, a cargo de las ventas de esa Región.”**

De otro lado, el Señor Gerente informa al Directorio: **“En el Grupo de distribuidores de Quito encontrarán que la distribuidora Visanfi no alcanza a llegar a la cantidad indicada anteriormente (\$1.200,00 al mes) lo que se hace en estos casos es trabajar con personal de la empresa para conseguir mayor cantidad de clientes para que aumente sus ventas”** (Este dato sería inexacto, ya que en el reporte de ventas por distribuidores por el mes de Septiembre del año 2009, se determina que la Compañía VISANFI MCH, tiene ventas brutas por \$2.927,25, y netas por \$2.613,62)

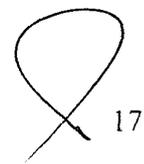
De la copia del contrato firmado por la Gerencia con la Empresa VISAMFIMCH CIA. LTDA., se desprende:

Obligaciones de la Compañía:

Contar con un vehículo apropiado “el cual podrá ser vendido por El Contratante (San Felipe) cuando apruebe la Junta.

“Pero, VISAMFIMCH, entrega la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que se entenderá como anticipo al precio final en el caso de que la Junta General apruebe la compraventa, o de no aprobar la venta, ese valor se considerará como **pago por alquiler del vehículo, a un valor mensual de doscientos dólares”**

“El contratante (San Felipe) entrega a la compañía una vehículo marca DAIHATSU DELTA de placas XBX-458...en arriendo con todos los implementos para su funcionamiento”



17

San Felipe, cede, además, los derechos de arrendataria de una bodega.

El plazo del contrato es de **dos años**.

Mediante carta suscrita por el Gerente al Comisario, (12 mayo 2010) expresa textualmente que "en el año 2010 no se ha vendido, alquilado, negociado ningún vehículo a favor de la Empresa VISAMFIMCH". Además, señala que **"No se vendió ni alquiló ningún vehículo a la empresa Visamfimch"**

Nada informa el Señor Gerente sobre el contrato que suscribió con la Compañía en el año 2009, por lo que no se conoce nada al respecto, mas allá de lo que se expresa en el contrato.

Los privilegios otorgados a la Compañía distribuidora, no tienen los otros distribuidores.

En un documento denominado "INFORME SOBRE DISTRIBUCIÓN VISAMFIMCH", Sumillado por el Gerente, expresa:

"El vehículo de VISAMFIMCH es propiedad de esa empresa, Fuentes San Felipe, no vendió ningún vehículo para la distribución de esta Empresa"

"Fuentes San Felipe tiene en arriendo una bodega en la cual pernocta el chofer y se almacenan los productos de venta de la empresa, adicional de garaje"

"La Empresa Visamfimch tiene su propia bodega, garaje y paga a sus empleados"

Como se aprecia de la información transcrita, existen contradicciones, sin que el Comisario haya podido investigar los hechos reales, la situación actual, las autorizaciones para entregar bienes de San Felipe, si el vehículo entregado tiene póliza de seguros o no, si se sigue arrendando el vehículo, si a los diez meses en que se agota el canon arrendaticio inicial se entregó un nuevo canon que cubra otro período, la fecha en que se deposito el canon de \$2000 inicial, y más detalles.

En el flujo de efectivo del mes de Julio no se menciona el ingreso de \$2000,00 de los cánones arrendaticios del vehículo. (hay un rubro con concepto "recibido de otros" \$471,86")

Esta entrega en arriendo de un bien automotor de la compañía, a un tercero, viola lo establecido en el Art. 261, primer inciso de la Ley de Compañías, que establece que **"los administradores no podrán hacer por cuenta de la compañía operaciones ajenas a su objeto. Hacerlo significa violación de las obligaciones de administración y del mandato que tuvieron"**. Es evidente que el alquiler de vehículos de la Compañía no es parte de su objeto


18

social, y el favorecer a una empresa distribuidora, aunque la misma sea conformada por accionistas de San Felipe, no está dentro de una administración **"ordinaria y prudente"**, como lo impone la Ley (Art. 262).

Además, se ha violado el estatuto, ya que en el no consentido caso de que el arrendamiento de un vehículo fuere legal, el administrador debe observar las limitaciones que le imponen los estatutos, y en el caso de San Felipe, el Gerente sólo puede suscribir actos y contratos **"hasta el veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía"**, según el Artículo 25 numeral tres del Estatuto Social.

La cuantía de un contrato de arriendo por dos años, por "el pago por alquiler" de vehículo a razón de \$200,00 mensual es de \$4.800,00 y la limitación de contratar para el Gerente es hasta \$4.500,00.

Tampoco se me ha informado sobre si se pidió o no el informe a la Economista Alicia Sánchez, conforme mandato de la Junta.

10.- Otros actos y contratos.-

Expresé por escrito:

"Solicito información de años anteriores, por ser parte de la actual situación económica de San Felipe, e información por el año 2010, por estar el Comisario en conformidad con la Ley, en funciones prorrogadas"

El Señor Gerente informa que en el mes de Septiembre de 2007, ha negociado la compra de un terreno con el accionista César Sánchez, "con conocimiento del directorio", pero sin autorización. Hasta la presente no se ha podido realizar la instrumentación ni registro de la Escritura. Esto viola la Ley y el Estatuto, Art. 261 inciso primero de la Ley de Compañías, (acto o contrato ajeno al objeto de la compañía) y en el no consentido caso de que la compra de un terreno a un accionista fuere legal, el administrador debe observar las limitaciones que le imponen los estatutos, y en el caso de San Felipe, el Gerente sólo puede suscribir actos y contratos **"hasta el veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía"**, según el Artículo 25 numeral tres del Estatuto Social.

En el documento denominado "INFORME DE VEHÍCULOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS", se informa sobre la venta de varios vehículos de la Empresa, años 1996, 2006, 2007, 2008, **no se adjunta ninguna acta de Junta de Accionistas o Directorio que haya autorizado esas ventas**, a excepción de una acta de sesión de Directorio de 21 de Noviembre del año 2006, cuyo cuarto punto del orden día establece: **"Resolución sobre compra de vehículo para la empresa"**.

La parte pertinente del Acta expresa: **“el Señor Gerente General, ofrece en venta su vehículo marca Ford modelo 1994 con 123.000 km de recorrido, que serviría de reemplazo para la blazer del año 1982 que hace los viajes a sesiones de Directorio. Con el voto en contra del Ing. Alberto Sánchez, se resuelve pagar la cantidad de 8.000 dólares más iva, por la compra del vehículo Ford Bronco”**

A más de ni siquiera referirse a un avalúo del automotor, esto viola la Ley, ya que el Art. 261 inciso segundo de la Ley de Compañías expresa, refiriéndose al Gerente: **“le es prohibido también negociar o contratar por cuenta propia, directa o indirectamente, con la compañía que administren”**

El hecho de que el Directorio haya autorizado, no legaliza ni convalida el acto ilegal, ya que el Directorio también violó la Ley.

11.- Informe de auditoría.-

En las recomendaciones del informe de auditoría se establece que se ha analizado el nivel de cumplimiento de las recomendaciones emitidas para el ejercicio económico del año 2008, y que todavía hay algunas pendientes, la principal y más importante es el suplir la **falta de un manual de procedimientos contables, (“que establezca de manera clara y formal los procedimientos que deben seguirse en el departamento de contabilidad”)**. Se señala que tampoco se ha hecho el reavalúo de activos fijos, ni se hacen constataciones físicas de activos físicos, a más de otras omisiones.

12.- Terrenos.-

Solicité expresamente:

“Detalle de terrenos de propiedad de San Felipe, o terrenos que siendo parte de las instalaciones de San Felipe, no estén a nombre de la Empresa, avalúo en libros, ubicación, y copia de escrituras”.

Sólo se me ha enviado la copia de un plano que expresa “Planimetría de Terreno, Fuentes San Felipe”

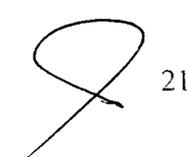
13. Directorio.-

En mi opinión, el Directorio no cumple a cabalidad su función de ser el principal administrador. No ha dirigido ni liderado en pro de una correcta y efectiva administración. No se reúne con la periodicidad que le impone el estatuto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:



- COMO SE EVIDENCIA DE ESTE INFORME GENERAL Y CONCRETO EN VARIOS CASOS PUNTUALES, DOCUMENTADO Y SUSTENTADO EN INFORMACION OFICIAL DE LA ADMINISTRACION, SE CONCLUYE QUE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA DESDE UNA PERSPECTIVA GENERAL, NO SOLO POR SU BAJA RENTABILIDAD, SINO POR LA SOMBRIA PROYECCION DE SU FUTURO, SI SIGUEN ASÍ LAS COSAS, ES SUMAMENTE CRITICA.
- LA ADMINISTRACION NO HA CUMPLIDO A TRAVES DE LOS AÑOS, CON LAS ESPECTATIVAS LEGITIMAS DE LOS ACCIONISTAS.
- EL HECHO DE SER UNA EMPRESA FAMILIAR, ADMINISTRADA POR ELEMENTOS MUY CERCANOS Y PARTE DE LA FAMILIA, QUE TIENEN SU INMEDIATO GRUPO FAMILIAR COMO EMPLEADOS, GENERA CONFLICTOS E INEQUIDADES, QUE ENTORPECE EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DEL NEGOCIO, FRENTE A LO CUAL NO SE HA EMPRENDIDO NINGUNA ACCION CONCRETA Y DEFINITIVA, PARA SUPERAR AQUELLO.
- SI FUENTES SAN FELIPE QUIERE SEGUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL LEGADO DE SU FUNDADOR, DEBE CAMBIAR RADICALMENTE, Y PRIMERAMENTE SER ADMINISTRADA, AL MENOS EN LA GERENCIA, POR UN PROFESIONAL INDEPENDIENTE, CON NUEVOS CRITERIOS, BRIOS, CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y DESAFIOS Y QUE NO SEA PARTE DE LA FAMILIA. ESTO NO SIGNIFICA QUE SE PRETENDA DESLEGITIMAR O MINIMIZAR LA GESTION HISTORICA ACTUAL, SUSTENTADA EN LA GRAN EXPERIENCIA PREVIA, LA QUE DEBE RECONOCERSE, PERO CUANDO EVENTOS, PROCESOS O GESTIONES AGOTAN SU MAXIMA POTENCIALIDAD, ES NECESARIO EMPRENDER EN CAMBIOS INEVITABLES, Y EN EL CASO DE SAN FELIPE, DAR EL PRIMER PASO, AUNQUE SEA EN EL ASPECTO DE ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.
- SI SEGUIMOS EN EL CAMINO QUE ESTAMOS, NO TENGO DUDA QUE, LA EMPRESA SUCUMBIRÁ EN SUS PROPIAS CONTRADICCIONES A MEDIANO O CORTO PLAZO
- EN RELACION CON LOS BALANCES, POR LAS INEXACTITUDES, DATOS DIVERSOS SOBRE MISMOS CONCEPTOS, ERRORES QUE SE EVIDENCIAN EN LA DOCUMENTACION QUE SE ME HA ENVIADO, OMISIONES CONTABLES, FALTA DE CONFIABILIDAD POR LAS CONTRADICCIONES QUE SE HAN SEÑALADO, **SUGIERO QUE NO SEAN APROBADOS.**
- **COMO COMISARIO RECOMIENDO Y SOLICITO LA RENUNCIA INMEDIATA DEL GERENTE GENERAL, DE LA PRESIDENCIA Y DEL**



DIRECTORIO, PARA QUE SE ELIJA UNA ADMINISTRACION TRANSITORIA MIENTRAS SE REFORMA EL ESTATUTO, SE AUMENTA EL CAPITAL, Y SE ELABORA UN PLAN ESTRATEGICO DE SALVAMENTO Y RELANZAMIENTO.

SI NO SE ATIENDE ESTE PEDIDO, CREO QUE EL ESCENARIO PODRÍA SER AÚN MAS CRÍTICO.

MI RENUNCIA DEFINITIVA LA PRESENTARE EN LA JUNTA.

Atentamente,


Dr. Marcelo Pérez Sánchez
COMISARIO FUENTES SAN FELIPE S.A.

Informe de Actuaría



actuaría®
desde 1986

ESTUDIO ACTUARIAL
DE JUBILACIÓN PATRONAL Y
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO
al 31 de diciembre de 2009

FUENTES SAN FELIPE S.A.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	3
COMPARACIÓN DE RESULTADOS Y VARIACIONES	6
INFORME	7
- Presentación	7
- Elementos Legales	7
- Elementos Técnicos	10
- Distribución Demográfica	11
- Resultados Matemático Actuariales	12
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	14
PROYECCIÓN DE RESERVAS	16
CERTIFICACIÓN ACTUARIAL	16
ANEXOS	
- Gráfico de la Distribución Demográfica por grupo y por género.	
- Gráfico de la Distribución de Reservas por grupos.	
- Anexos con las Reservas Individuales	

RESUMEN EJECUTIVO FUENTES SAN FELIPE S.A.

- Fecha de valoración actuarial: 31 de diciembre de 2009
- Período de utilización: año 2009

- Número de trabajadores: 36 personas
 - Grupo con $TS \geq 25$ años: 2 trabajadores
 - Grupo con $10 \leq TS < 25$ años: 16 trabajadores
 - Grupo con $TS < 10$ años: 18 trabajadores

- Salidas respecto al último estudio: 2 personas
- Finiquitos respecto al últ. estudio: 1 jubilado
- Tasa de interés actuarial real: 4.00% anual
- Tasa financiera de descuento: 6.50% anual
- Tasa de crecimiento de sueldos: 2.40% anual
- Pensión mensual mínima: US\$ 20.00

- Pensiones patronales al año: La pensión patronal será pagada en 12 mensualidades por año más las pensiones complementarias correspondientes, de acuerdo a la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (*):
 - Decimatercera pensión: Equivalente a la doceava parte de lo percibido en el año.
 - Decimacuarta pensión: Equivalente a un salario básico unificado vigente; es decir actualmente US\$ 218.00

- Método de Financiamiento: Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.

(*) El Art. 94 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador publicada en el suplemento del Registro Oficial N° 34 del 13 de marzo del 2000 dispone que para el cálculo de jubilación patronal se mantiene el criterio de salario mínimo vital.

El Art. 1 de la Ley que Reforma El Art. 219 del Código del Trabajo publicado en el Registro Oficial N° 359 del 2 de julio del 2001 introduce la siguiente modificación:

"2da. En ningún caso la pensión mensual de jubilación patronal será mayor que el salario básico unificado medio del último año, ni inferior a treinta dólares americanos (30) mensuales, si solamente tiene derecho a la jubilación a cargo del empleador, y de veinte dólares americanos (20) mensuales, si es beneficiario de doble jubilación".

El Art. 189 de la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana en el Art. 219 introduce al final de la regla tercera del Art. 219, elimínese la conjunción "y" y agréguese el siguiente inciso:

"o podrá pedir que el empleador le entregue directamente un fondo global sobre la base de un cálculo debidamente fundamentado y practicado que cubra el cumplimiento de las pensiones mensuales y adicionales determinados en la ley, a fin de que el mismo trabajador administre este capital por su cuenta."

El Art. 72 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicado en el R.O. N° 242 del 29 de diciembre del 2007, introduce la siguiente modificación:

"La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actualmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;"

JUBILACIÓN PATRONAL

La variación de las Reservas Acumuladas por Jubilación Patronal es la siguiente:

RESPECTO A LAS PROVISIONES CONTABLES - VALORES EN US \$

1. Provisión contabilizada al 31 de diciembre de 2008 (a+b)	125,134.15 ✓
a. Provisión actuarial para trabajadores con TS \geq 10 años al 31/12/2008	123,192.57 ✓
b. Provisión actuarial para trabajadores con TS < 10 años al 31/12/2008	1,941.58 ✓
2. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2008	130,534.50
3. Variación durante el año 2009 (c+d+e+f+g)	(9,456.34)
c. Provisión utilizada para el pago de pensiones y/o fondos globales:	(9,456.34)
d. Provisión deducible revertida por salida de trabajadores sin jubilación:	0.00
e. Provisión no deducible revertida por salida de trabajadores sin jubilación:	0.00
f. Reservas transferidas hacia otras empresas del grupo:	0.00
g. Reservas transferidas desde otras empresas del grupo:	0.00
4. Saldo de la provisión matemática al 31 de diciembre de 2009 (1.+3.)	115,677.81
h. Provisión matemática para trabajadores con TS \geq 10 años al 31/12/2009	113,736.23
i. Provisión matemática para trabajadores con TS < 10 años al 31/12/2009	1,941.58
5. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2009 (j+k)	141,965.29
j. Provisión actuarial para trabajadores con TS \geq 10 años al 31/12/2009	132,882.58
k. Provisión actuarial para trabajadores con TS < 10 años al 31/12/2009	9,082.71
6. Gasto del ejercicio por el período enero - diciembre de 2009 (l+m+n)	26,287.48
l. Variación de la provisión deducible al 31/12/2009 (*)	19,146.35
m. Variación de la provisión no deducible al 31/12/2009 (**)	1,740.78
n. Gasto de ejercicios anteriores: (**)	5,400.35

TS: tiempo de servicio

(*) Gasto deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.

En los cálculos actuariales se ha considerado haber cumplido al menos 10 años de servicio continuo.

(**) Gasto no deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.

Estas deducciones se aplican según las reformas tributarias de agosto de 1998. (R.O. N° 379)

**BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO**

La variación de las Reservas Acumuladas por Bonificación por Desahucio es la siguiente:

RESPECTO A LAS PROVISIONES CONTABLES - VALORES EN US \$

1. Provisión contabilizada al 31 de diciembre de 2008	3,753.02
2. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2008	44,041.13
3. Beneficios Pagados durante el año 2009	0.00
4. Saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2009 (2. - 3.)	44,041.13
5. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2009	46,187.14
6. Gasto del ejercicio por el período enero - diciembre de 2009 (5. - 4.) (*)	2,146.01

(*) Gasto deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.

**JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO
 FUENTES SAN FELIPE S.A.
 COMPARACIÓN DE RESULTADOS Y VARIACIONES
 PERIODO dic.2008- dic.2009**

1. Número de personas:

Informe anterior	39 personas
Informe actual	36 personas
Decremento personas	3 personas
% decremento personas	7.7 %

2. Nómina mensual total:

Informe anterior	US\$	16,106.00
Informe actual	US\$	15,589.00
Decremento nómina	US\$	517.00
% decremento nómina		3.2 %

3. Ingreso mensual promedio:

Informe anterior	US\$	412.97
Informe actual	US\$	433.03
Incremento promedio	US\$	20.05
% incremento promedio		4.9 %

Incremento del sueldo promedio del personal activo:

2.47 %

4. Reserva matemática:

Adic.2008	US\$	130,534.50
Adic.2009	US\$	141,965.29
Variación		8.8 %



Ingeniero
NELSON SANCHEZ
 Gerente General
FUENTES SAN FELIPE S.A.
 Latacunga

De nuestra consideración:

Cumpliendo con lo solicitado por "FUENTES SAN FELIPE S.A.", ponemos en su conocimiento los resultados del cálculo actuarial del VALOR ACTUAL DE LA RESERVA MATEMÁTICA DE JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO, valorados al 31 de diciembre de 2009.

ELEMENTOS LEGALES

El siguiente es el cuerpo legal que sustenta y reglamenta la Jubilación Patronal:

- 1.- Código del Trabajo, artículos 216, 217, 218 y 219;
- 2.- Decreto Nro. 316 de Noviembre de 1972, que crea la décimo tercera pensión patronal;
- 3.- Decreto Nro. 495 de Febrero de 1974, que crea la décimo cuarta pensión patronal;
- 4.- Decreto Nro. 3402 de Abril de 1979, que crea la décimo quinta pensión patronal;
- 5.- Resolución de la Corte Suprema de Justicia de 18 de Mayo de 1982, publicada en el Registro Oficial N° 421 de 28 de Enero de 1983, que ratifica el derecho de los trabajadores tanto a la pensión del IESS, cuanto a la pensión patronal;
- 6.- Resolución de la Corte Suprema de Justicia de 15 de Junio de 1989, publicada en el Registro Oficial N° 233 (suplemento) de 14 de Julio de 1989, que establece la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores a la jubilación patronal;
- 7.- Ley Reformatoria al Código del Trabajo. Ley N° 133 publicada en el Registro Oficial N° 817 de 21 de noviembre de 1991:

Art.35.-".....INDEMNIZACION POR DESPIDO INTEMPESTIVO.

La fracción de un año se considerará como año completo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años y menos de veinte y cinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal, de acuerdo con las normas de este Código....."

- 8.- Ley 19 publicada en el Registro Oficial N° 90 de 18 de diciembre de 1992, que crea el Decimosexto sueldo para los trabajadores del sector público y privado. Cuyo monto será equivalente a la octava parte del sueldo mensual. El valor mínimo será de la doceava parte de dos salarios mínimos vitales y el máximo de un salario mínimo vital vigente.
- 9.- El Art. 1 de la Ley que reforma el Art. 219 del Código del Trabajo publicado en el Registro Oficial N° 359 del 2 de julio del 2001 introduce la siguiente modificación:
 "2da. En ningún caso la pensión mensual de jubilación patronal será mayor que el salario básico unificado medio del último año, ni inferior a treinta dólares americanos (30) mensuales, si

- solamente tiene derecho a la jubilación a cargo del empleador, y de veinte dólares americanos (20) mensuales, si es beneficiario de doble jubilación".
- 10.- El Art. 6 que reforma la Ley de Régimen Tributario Interno aprobadas por el Congreso Nacional, publicado en el R.O. N° 379 del 8 de Agosto de 1998:
"14. La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa."
 - 11.- El Art. 21 de la Ley que reforma los gastos generales deducibles publicado en el Registro Oficial N° 484 del 31 de diciembre del 2001 introduce la siguiente modificación:
"f) Las provisiones que se efectúen por concepto de jubilación patronal de conformidad con el estudio actuarial pertinente, elaborado por sociedades o profesionales debidamente registradas en la Superintendencia de Compañías. En el cálculo de las provisiones anuales ineludiblemente se considerarán los elementos legales y técnicos pertinentes incluyendo la fórmula utilizada y los valores correspondientes. Las sociedades o profesionales que hayan efectuado el cálculo actuarial deberán remitirlo en medio magnético, dentro del mes siguiente de haberlos elaborado, al Servicio de Rentas Internas".
 - 12.- Resolución N. 000167 del Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos – Mayo/08/2002
"Conforme la disposición del Art. 94 de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la unificación e incorporación a las remuneraciones de los Décimo Quinto y Sexto Sueldos, se limita exclusivamente a los trabajadores del sector privado y no a los jubilados patronales debido a que en las mismas no se refiere a éstos últimos; por lo que, no habiendo derogatoria expresa, de los Art.3 de la Ley Reformatoria sobre el Décimo Quinto Sueldo y a las Leyes de Regulación Económica y Control del Gasto Público, de Fomento y de Desarrollo Seccional y 7 de la Ley que instituye el Décimo Sexto Sueldo, los jubilados patronales tienen derecho a seguir percibiendo el décimo Quinto Sueldo y la Décimo Sexta Pensión otorgada en su favor por las indicadas disposiciones; beneficios que serán calculados en la misma forma que los empleados privados venían percibiendo con anterioridad a la unificación salarial.

Esta Resolución deja sin efecto todas las absoluciones anteriores que se haya emitido en sentido contrario."
 - 13.- Consulta realizada al Ministerio del Trabajo, referente a la pensión máxima de jubilación patronal.
"Se entiende como salario básico unificado a lo que el trabajador en general percibe en forma mensual, de conformidad con el Art. 95 del código del Trabajo, exceptuándose el componente salarial o cualquier otro rubro de carácter social."
 - 14.- El acuerdo N° 0001 del Ministro de Trabajo y Empleo publicado en el R.O. N° 13 señala lo siguiente:
"Art. 1.- Fijar a partir del 1 de enero del 2007, el sueldo o salario básico unificado en CIENTO SETENTA DÓLARES MENSUALES (\$ 170.00) para los trabajadores en general del sector privado, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila."
 - 15.- El acuerdo N° 0001 del Ministro de Trabajo y Empleo publicado en el R.O. N° 242 del 29 de diciembre de 2007 señala lo siguiente:

"Art. 1.- Fijar a partir del 1 de enero del 2008, el sueldo o salario básico unificado de los trabajadores en general del sector privado; incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila en DOSCIENTOS DÓLARES MENSUALES (\$ 200.00); y, en CIENTO SETENTA DÓLARES MENSUALES (\$ 170.00), para los trabajadores del servicio doméstico, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa"

- 16.- El Art. 72 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicado en el R.O. N° 242 del 29 de diciembre del 2007, introduce la siguiente modificación:

"La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actualmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;"

- 17.- El acuerdo N° 00219 del Ministro de Trabajo y Empleo publicado en el R.O. N° 498 del 31 de diciembre de 2008 señala lo siguiente:

"Art. 1.- Fijar a partir del 1 de enero del 2009, el sueldo o salario básico unificado de los trabajadores en general del sector privado; incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila en DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES MENSUALES (\$ 218.00); y, en DOCIENTOS DÓLARES MENSUALES (\$ 200.00), para los trabajadores del servicio doméstico.

De lo que precede se concluye:

La pensión patronal será pagada en 12 mensualidades por año más las pensiones complementarias correspondientes, de acuerdo a la Ley para la Transformación Económica del Ecuador:

Decimatercera pensión: Equivalente a la doceava parte de lo percibido en el año.

Decimacuarta pensión: Equivalente a un salario básico unificado vigente; es decir actualmente US\$ 218.00.

La pensión patronal no podrá ser superior al sueldo o salario medio del último año, ni inferior a US\$ 30.00, siempre y cuando se pague al ex-trabajador una sola pensión; y,

En el caso de doble jubilación (IESS-EMPRESA), la jubilación patronal será como mínimo igual a US\$ 20.00 (Art. 1 de la Ley que Reforma el Art. 219 del Código del Trabajo, R.O. N° 359 del 2 de julio del 2001).

Para aquellos trabajadores, cuyo "Haber de Jubilación" calculado según las disposiciones del Art. 216 del Código del Trabajo amerite el pago de una pensión patronal superior a la mínima; el momento de solicitar su jubilación se deberá calcular la pensión a la que tienen derecho, luego de haber cumplido los 25 años de servicio.

De acuerdo al Art. 217 del Código del Trabajo, al fallecimiento de un pensionista se tiene que pagar a los beneficiarios o herederos, durante un año una pensión igual a la que percibía el causahabiente.

Finalmente, según el Art. 188 del Código del Trabajo vigente, debe pagarse la parte proporcional de la pensión patronal a los trabajadores que sean despedidos en forma intempestiva de la empresa, teniendo 20 años o más de servicios pero menos de 25. Es decir, si un trabajador sale con 20 años de antigüedad la reserva proporcional será equivalente a los 20/25 de la reserva matemática acumulada.

ELEMENTOS TÉCNICOS

Las características del presente estudio técnico, son las siguientes:

- 1.- Los cálculos actuariales se realizaron considerando las Bases Actuariales determinadas por tablas de mortalidad, invalidez y cesantía. La tabla de mortalidad utilizada es la publicada por el IESS en el R.O. N° 650 del 28 de agosto del 2002.
- 2.- La tasa de interés utilizada es del 6.50% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador. La tasa de incremento futuro de los sueldos se estima en un 2.40% anual, lo que arroja una tasa de conmutación actuarial real del 4% anual;
- 3.- La pensión patronal mensual mínima es de US\$ 20.00 y el salario mínimo vital utilizado en este estudio para el cálculo de la decimosexta pensión es de US\$ 4.00;
- 4.- La fecha de cálculo del valor actual de las reservas matemáticas, es el 31 de diciembre de 2009;
- 5.- Método de Financiamiento: Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado.
- 6.- Fórmula utilizada:

Trabajadores activos sin derechos adquiridos:

$$\text{VARM} = \frac{\text{TS}}{20} * \left(\frac{1}{1+i_a} \right)^{\text{TW}-x} * \frac{l_{\text{TW}}^a}{l_x^a} * P_{\text{TW}} * a_{\text{TW}}^v$$

Jubilados y trabajadores con derechos adquiridos:

$$\text{VARM} = P_{\text{TW}} * a_{\text{TW}}^v$$

x: edad actual en años

TW: edad al cumplir los requisitos de jubilación patronal

TS: tiempo de servicio en años

P_{TW} : monto anual de la pensión estimada que se pagaría a la edad TW

l_{TW}^a / l_x^a : probabilidad de que una persona de edad x llegue activa a la edad TW

a^y_{TW} : valor actual de la anualidad vitalicia, incluido el año de pago a los beneficiarios a la edad TW

i_a : tasa de interés actuarial real

VARM: valor actual de la reserva matemática en base a la antigüedad vigente a la fecha de cálculo

- 7.- Reserva Contable: Información proporcionada por el cliente, respecto a las reservas consignadas en sus balances contables.
- 8.- Bases Demográficas: Los cálculos individuales se realizaron utilizando la información demográfica de las 36 personas, que según la lista proporcionada por la empresa, trabajan a Septiembre de 2009, distribuidas de la siguiente forma:

**DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA DE
FUENTES SAN FELIPE S.A.**

Cálculos al 31 de diciembre de 2009

Grupos	Nº	EA	TS
Trabajadores con TS \geq 25 años:			
Mujeres	1	56.0	31.8
Hombres	1	62.0	43.8
Trabajadores con TS comprendido entre 10 y 25 años:			
Mujeres	2	43.5	18.0
Hombres	14	40.6	16.4
Trabajadores con TS < 10 años:			
Mujeres	2	30.5	4.8
Hombres	16	32.4	4.2
SUMAN	36	trabajadores	
	5	mujeres	31 hombres

EA: edad actual promedio

TS: tiempo de servicio

Con esta información, los resultados son los siguientes:

**RESULTADOS MATEMÁTICO - ACTUARIALES
 JUBILACIÓN PATRONAL
 FUENTES SAN FELIPE S.A.**

Fecha de cálculo: 31 de diciembre de 2009
 Pensión mensual mínima US\$ 20.00.

1.- Valor Actual de la Reserva Matemática necesaria para cumplir obligaciones adquiridas en la pensión patronal de 2 trabajadores con TS \geq 25 años.	**	US\$	56,965.44
2.- Valor Actual de la Reserva Matemática necesaria para cumplir obligaciones futuras en la pensión patronal de 16 trabajadores con TS comprendido entre 10 y 25 años.	**	US\$	75,917.14
3.- Valor Actual de la Reserva Matemática para cumplir obligaciones futuras por pensiones completas de 18 trabajadores que tienen menos de 10 años de servicio a la fecha de cálculo.	**	US\$	9,082.71
4.- Valor Actual de la Reserva Matemática acumulada al 31 de diciembre de 2009. (1.+2.+3.+4.)		US\$	141,965.29

** Ver listados de cálculos individuales

Por lo tanto, el INCREMENTO DEL VALOR ACTUAL DE LA RESERVA MATEMÁTICA necesaria para atender el pago de las pensiones patronales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, al 31 de diciembre de 2009, es equivalente a US\$ 26,287.48

La variación de las Reservas Acumuladas por Jubilación Patronal es la siguiente:

RESPECTO A LAS PROVISIONES CONTABLES

1. Provisión contabilizada al 31 de diciembre de 2008 (a+b)	125,134.15
a. Provisión actuarial para trabajadores con TS \geq 10 años al 31/12/2008	123,192.57
b. Provisión actuarial para trabajadores con TS < 10 años al 31/12/2008	1,941.58
2. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2008	130,534.50
3. Variación durante el año 2009 (c+d+e+f+g)	(9,456.34)
c. Provisión utilizada para el pago de pensiones y/o fondos globales:	(9,456.34)
d. Provisión deducible revertida por salida de trabajadores sin jubilación:	0.00
e. Provisión no deducible revertida por salida de trabajadores sin jubilación:	0.00
f. Reservas transferidas hacia otras empresas del grupo:	0.00
g. Reservas transferidas desde otras empresas del grupo:	0.00
4. Saldo de la provisión matemática al 31 de diciembre de 2009 (1.+3.)	115,677.81
h. Provisión matemática para trabajadores con TS \geq 10 años al 31/12/2009	113,736.23
i. Provisión matemática para trabajadores con TS < 10 años al 31/12/2009	1,941.58
5. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2009 (j+k)	141,965.29
j. Provisión actuarial para trabajadores con TS \geq 10 años al 31/12/2009	132,882.58
k. Provisión actuarial para trabajadores con TS < 10 años al 31/12/2009	9,082.71
6. Gasto del ejercicio por el período enero - diciembre de 2009 (l+m+n)	26,287.48
l. Variación de la provisión deducible al 31/12/2009 (*)	19,146.35
m. Variación de la provisión no deducible al 31/12/2009 (**)	1,740.78
n. Gasto de ejercicios anteriores: (**)	5,400.35

TS: tiempo de servicio

(*) Gasto deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.

En los cálculos actuariales se ha considerado haber cumplido al menos 10 años de servicio continuo.

(**) Gasto no deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.

Estas deducciones se aplican según las reformas tributarias de agosto de 1998. (R.O. N° 379)

En la contabilización correspondiente al período fiscal enero - diciembre de 2009, el valor de US\$ 26,287.48, debe registrarse en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período enero - diciembre de 2009, US\$ 19,146.35 pueden ser cargados como gasto deducible a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que los US\$ 7,141.13 deben seguir provisionándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

En este estudio se presenta la valoración financiera al 31 de diciembre de 2009 de la reserva por pagos contingentes correspondientes a la bonificación por desahucio estipulada en las reformas al Código del Trabajo.

LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO DEL TRABAJO

Decreto Ley No. 133, Registro Oficial No. 817 de 21 de noviembre de 1991

"Art. 185.- BONIFICACIONES POR DESAHUCIO.- En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de treinta días en el caso de la notificación de terminación del contrato de que se habla en el inciso anterior pedido por el empleador, y de quince días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado.

Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones correspondan al trabajador."

La variación de las Reservas Acumuladas por Bonificación por Desahucio es la siguiente:

RESPECTO A LAS PROVISIONES CONTABLES - VALORES EN US \$

1. Provisión contabilizada al 31 de diciembre de 2008	3,753.02
2. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2008	44,041.13
3. Beneficios Pagados durante el año 2009	1155 0.00
4. Saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2009 (2. - 3.)	44,041.13
5. Provisión calculada al 31 de diciembre de 2009	46,187.14
6. Gasto del ejercicio por el período enero - diciembre de 2009 (5. - 4.) (*)	2,146.01

(*) Gasto deducible de impuestos durante el período fiscal enero - diciembre de 2009.

En la contabilización correspondiente al período fiscal enero - diciembre de 2009, el valor de US\$ 2,146.01, debe registrarse en la cuenta "reserva bonificación por desahucio" del ejercicio económico correspondiente.

Del incremento del gasto por el período enero - diciembre de 2009, US\$ 2,146.01 pueden ser cargados como gasto deducible a dicho período, según las reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador inscrita en el Registro Oficial N° 242, del 29 de diciembre del 2007

En el caso de que realmente se produzca el desahucio para el total de 36 trabajadores activos, el valor nominal de dicho pago, es decir considerando una probabilidad de ocurrencia del 100%, ascendería a US\$ 60,268.78

PROYECCIÓN DE RESERVAS

En vista de la importancia que merece una adecuada planificación del gasto que debe provisionar periódicamente FUENTES SAN FELIPE S.A., hemos realizado un cálculo proyectado de las reservas al 31 de diciembre de 2010, el mismo que puede ser apropiado contablemente una doceava parte en forma mensual por la empresa a partir de enero de 2010, en éste se prevé las variaciones por los incrementos obligados de edad, tiempo de servicio y sueldos del personal.

El incremento proyectado de las reservas por jubilación patronal obligatoria asciende a un monto de US\$ 25,305.72.

El incremento proyectado de las reservas para el pago de la bonificación por desahucio asciende a un monto de US\$ 5,403.95.

CERTIFICACIÓN ACTUARIAL

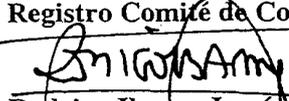
El informe actuarial preparado para FUENTES SAN FELIPE S.A. ha sido elaborado en base a los principios y normas actuariales generalmente aceptadas, a la normativa legal y reglamentaria del Código del Trabajo.

Los supuestos actuariales utilizados en esta valoración reflejan de manera realista el comportamiento esperado de las variables que afectarán los pasivos laborales y que han sido determinadas conforme los parámetros económicos y financieros vigentes a la fecha de valoración.

Se ha utilizado la información demográfica y salarial proporcionada por la empresa.

Finalmente, de acuerdo al Art. 21 literal f) del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 484 de 31 de diciembre del 2001, y que está vigente para el ejercicio económico del FUENTES SAN FELIPE S.A., Actuaría Cía. Ltda. remitirá al Servicio de Rentas Internas en medio magnético el monto de las provisiones que constan en el presente estudio.

Atentamente,
Actuaría Cía. Ltda.
Registro Profesional Superintendencia de Bancos PEA-2006-002
Registro Comité de Consultoría N° 2-0041-SCC-07

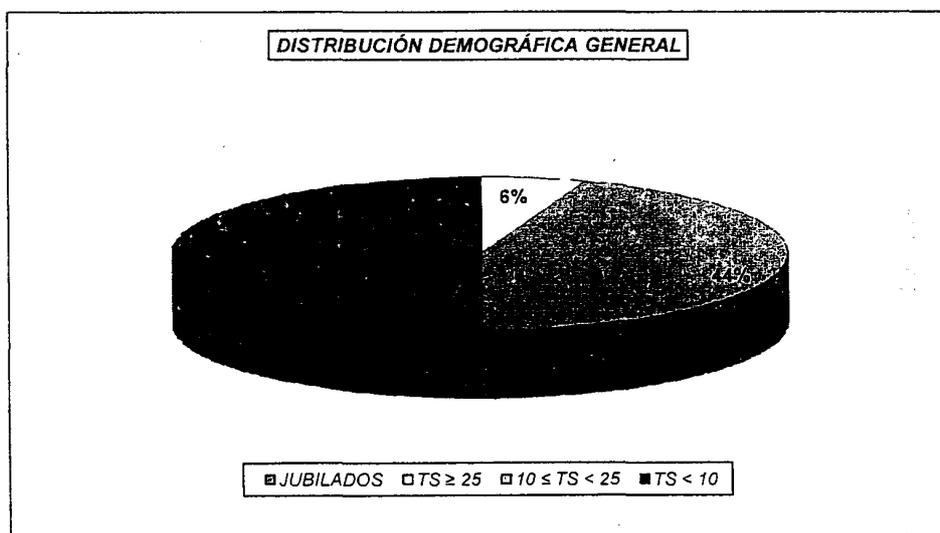
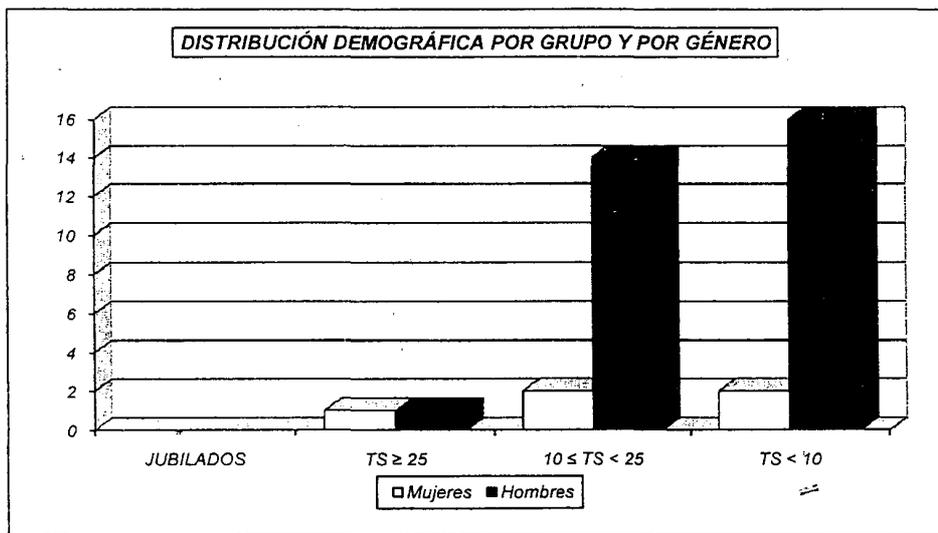


Rodrigo Ibarra Jarrín
Actuario Consultor
Reg. Prof. N° PM 029
Gerente General

Anexo: Cálculos individuales por incremento de reserva y reservas acumuladas de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio al 31/12/2009.
Resultados por salida de trabajadores durante el período.
Registros de Actuaría Cía. Ltda. en las entidades de supervisión.

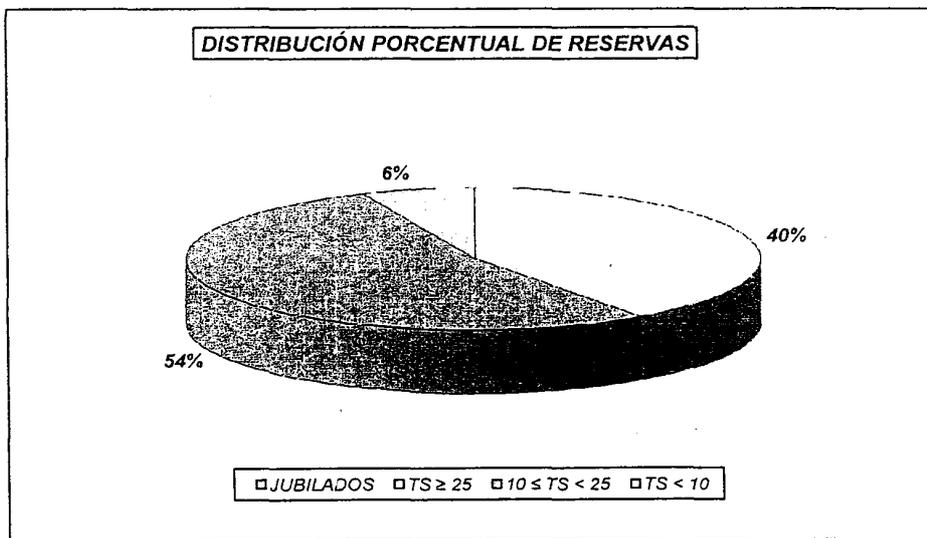
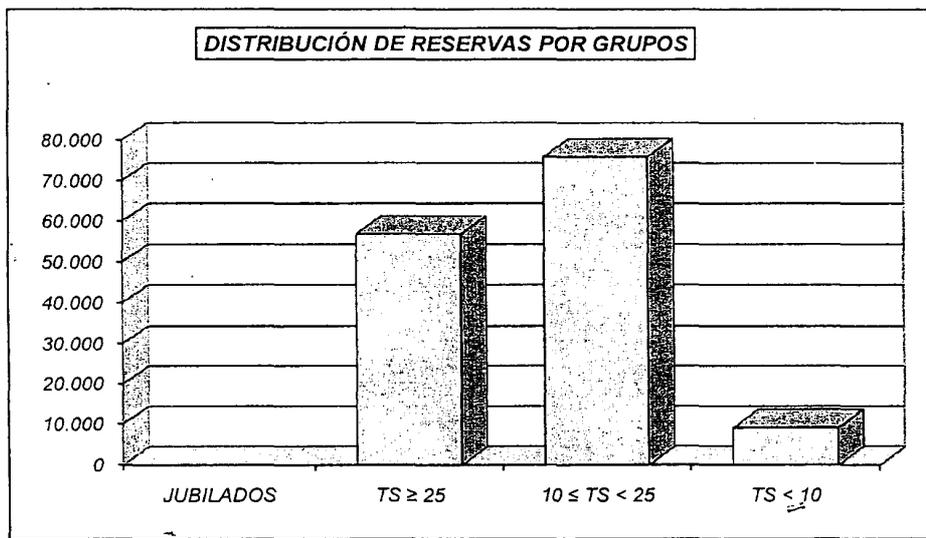


FUENTES SAN FELIPE S.A.





FUENTES SAN FELIPE S.A.



FUENTES SAN FELIPE S.A.
FECHA DE CALCULO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009



RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACION PATRONAL SEGÚN EL CÓDIGO DEL TRABAJO
PENSIÓN MENSUAL MÍNIMA: US\$ 20.00
CÁLCULO DE LA RESERVA POR DESAHUCIO
ART. 185 CÓDIGO DEL TRABAJO REFORMADO

Nº	NOMBRE	Sexo	Edad	TS	TF	TW	JUBILACIÓN PATRONAL		BONIFICACIÓN DESAHUCIO			
							Reservas Acumuladas a Dic. 2009	Incr. Proy. de Reservas a Dic. 2010	Sueldo a Dic. 2009	Reserva por desahucio Art. 185 C. de T.	TS	Valor Nominal por desahucio Art. 185 C. de T.
Segundo Grupo, Trabajadores con 25 o más años de servicio.												
016	FIGUEROA SANDOVAL BERTHA MERCEDES	F	56	31.8		56	16,193.38	2,223.76	589.00	4,682.55	31.8	4,682.55
040	SANCHEZ VILLACIS NELSON EDUARDO	M	62	43.8		62	40,772.06	6,122.53	2,475.00	27,101.25	43.8	27,101.25
Total de Grupo; 2 Trabajadores que suman en US\$:							56,965.44	8,346.29	3,064.00	31,783.80		31,783.80
Tercer Grupo, Trabajadores con 10 o más años de servicio y menos de 25 años de servicio.												
039	SANCHEZ VILLACIS LOLA ELISA	F	48	18.1	6.9	55	6,119.30	1,290.09	560.00	822.45	14.4	2,016.00
003	ALARCON FONSECA JENNY MARGOTH	F	39	18.0	7.0	46	7,746.66	1,566.64	775.00	2,064.35	18.0	3,487.50
036	SALGUERO HINOJOSA MESIAS HERIBERTO	M	43	21.0	4.0	47	8,976.80	1,712.82	656.00	2,589.75	21.0	3,444.00
027	MASAPANTA MANUEL MARIA	M	60	20.0	5.0	65	3,979.51	862.30	258.00	1,290.00	20.0	1,290.00
037	SALGUERO HINOJOSA NELSON ANIBAL	M	39	19.9	5.1	44	7,553.83	1,299.15	529.00	1,633.99	19.9	2,601.93
034	SALAZAR SALAZAR JORGE ANDRES	M	40	17.0	8.0	48	5,674.49	784.34	274.00	661.22	17.0	1,164.50
017	FLORES CHILUISA NELSON RODRIGO	M	35	16.5	8.5	44	3,718.78	782.77	262.00	121.68	5.1	334.05
041	TAIPE MALLATASIG CARLOS	M	38	15.8	9.2	47	5,188.03	685.63	288.00	601.78	15.8	1,137.60
018	FLORES GUANOLUISA OSWALDO	M	40	15.7	9.3	49	5,153.43	654.27	374.00	764.50	15.7	1,467.95
008	CHACON CLAUDIO JAIME HUMBERTO	M	47	15.4	9.6	57	3,937.99	518.30	258.00	449.83	15.4	993.30
020	GUANOLUISA SANTIANA WILLIAM ALIRIO	M	42	15.4	9.6	52	4,379.16	642.04	353.00	661.81	15.4	1,359.05
033	REMACHE PINCHA MOISES	M	31	15.4	9.6	41	3,430.16	740.41	352.00	696.00	15.4	1,355.20
021	GUTIERREZ TACO JOSE EMILIO	M	36	15.0	10.0	46	3,073.79	660.00	225.00	90.90	4.8	270.00
002	ACURIO MOLINA OSWALDO WLADIMIRO	M	39	14.7	10.3	49	2,490.17	548.19	225.00	30.35	2.1	118.13
013	CHICAIZA CHILUISA LUIS GONZALO	M	39	14.1	10.9	50	2,508.65	551.05	352.00	136.76	5.2	457.60
015	CHUQUITARCO CHICAIZA LUIS ALBERTO	M	40	13.1	11.9	52	1,986.39	448.84	228.00	26.49	2.0	114.00
Total de Grupo; 16 Trabajadores que suman en US\$:							75,917.14	13,746.84	5,963.00	12,841.86		21,610.81
Cuarto Grupo, Trabajadores con menos de 10 años de servicio.												
054	SANCHEZ FIGUEROA BERTHA ALEXANDRA	F	31	5.6	19.4	50	1,050.56	348.39	846.00	119.79	2.8	592.20
070	JACOME NAVAS ANA BELEN	F	30	4.0	21.0	51	460.59	174.51	416.00	84.14	4.0	416.00

CUARENTA Y UNO

41

FUENTES SAN FELIPE S.A.
FECHA DE CALCULO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN EL CODIGO DEL TRABAJO
PENSION MENSUAL MINIMA: US\$ 20.00
CALCULO DE LA RESERVA POR DESAHUCIO
ART. 185 CODIGO DEL TRABAJO REFORMADO



Nº	NOMBRE	Sexo	Edad	TS	TF	TW	JUBILACIÓN PATRONAL		BONIFICACIÓN DESAHUCIO			
							Reservas Acumuladas a Dic. 2009	Incr. Proy. de Reservas a Dic. 2010	Sueldo a Dic. 2009	Reserva por desahucio Art. 185 C. de T.	TS	Valor Nominal por desahucio Art. 185 C. de T.
055	TOAPANTA PILATASIG LUIS FERNANDO	M	38	8.0	17.0	55	1,013.04	269.58	380.00	216.07	8.0	760.00
062	GUILCASO UNTUÑA CARLOS	M	46	7.0	18.0	64	618.02	175.38	318.00	113.75	7.0	556.50
057	ARCOS HERRERA JOSE ALEX	M	28	6.8	18.2	46	768.48	239.11	235.00	114.25	6.8	399.50
061	ENDARA LEMA WILMAN FABIAN	M	27	6.8	18.2	45	792.11	244.23	360.00	174.92	6.8	612.00
058	CASTELLANO QUINATOA JUAN CARLOS	M	25	6.8	18.2	43	803.23	253.68	343.00	165.41	6.8	583.10
068	CHILUISA CHASI WILSON IVAN	M	25	6.0	19.0	44	742.22	234.40	260.00	111.95	6.0	420.00
066	ACOSTA SALGADO ROBERTO LICINIO	M	44	5.3	19.8	64	992.44	319.02	655.00	198.58	5.2	1,111.50
071	PICHUCHO NEGRETE ANGEL PAUL	M	21	4.0	21.0	42	463.35	178.62	234.00	52.75	4.0	234.00
078	VEGA PATRICIO	M	35	2.5	22.5	58	175.37	91.43	277.00	31.11	2.5	173.13
073	ESTRELLA WALTER	M	30	2.5	22.5	53	285.82	148.59	463.00	59.94	2.5	301.88
075	ROMO GONZÁLEZ CARLOS ALBERTO	M	36	2.4	22.6	59	208.97	108.29	343.00	35.65	2.4	205.80
072	CHICAIZA LAGLA JAVIER	M	37	2.3	22.7	60	155.38	81.33	233.00	22.21	2.3	133.98
077	TOASA MALLATASIG VICTOR	M	24	2.3	22.8	47	226.95	121.80	219.00	24.19	2.2	120.45
074	LAGLA PILATASIG GUILLERMO	M	45	2.1	23.0	68	89.54	46.73	225.00	11.41	2.0	112.50
081	FARINANGO ESCOBAR JUAN JOSE	M	32	1.1	23.9	56	114.99	82.08	290.00	13.86	1.1	79.75
082	VIZUETE CLAUDIO EDISON	M	26	1.1	23.9	50	131.65	95.42	225.00	11.50	1.1	61.88
Total de Grupo; 18 Trabajadores que suman en US\$:							9,082.71	3,212.59	6,562.00	1,561.48	6,874.17	
Total General; 36 Trabajadores que suman en US\$:							141,965.29	25,305.72	15,589.00	46,187.14	60,268.78	

TS: Tiempo de Servicio.
TF: Tiempo que Falta para cumplir requisito.
TW: Edad del Trabajador al cumplir los requisitos de Jubilación Patronal.

10-Feb-2010

CUARENTA Y DOS

42
2

CUARENTAY TRES

43



1.

FUENTES SAN FELIPE S.A.

SALIDAS DE TRABAJADORES A NOVIEMBRE DEL 2009
FECHA DE CALCULO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

N°	NOMBRE	EDAD	TS	JUBILACIÓN PATRONAL A DIC. 2008	BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO A DIC. 2008
065	TAIPE ALLAUCA WILLIAM SAMUEL	27	6	574.60	139.00
080	ALMEIDA ABATA CRISTIAN SEBASTIAN	19	0	64.08	2.19
Subtotal, Salida de 2 Trabajadores con TS <10, que suman en US\$:				638.68	141.19
042	TOAPANTA LAGLA SEGUNDO DANIEL	62	28	9,456.34	1,855.00
Subtotal, 1 Finiquito, que suma en US\$:				9,456.34	1,855.00
REAJUSTE DE RESERVAS EN US\$				10,095.02	1,996.19

2 MOVIMIENTOS OCURRIDOS HASTA NOVIEMBRE DEL 2009

10-Feb-2010

CUARENTA Y CUATRO

44

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 475897

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
SERVICIOS ACTUARIALES Y DE CONSULTORIA ACTUARIA CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 17451 - 1987 RUC: 1790774627001

DIRECCIÓN: AMAZONAS Y RUMIPAMBA No.: 2953 BARRIO: LA CAROLINA

CIUDAD: QUITO TELÉFONO: 2256263

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 14/01/2017

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2010

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1.320,0000

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Violeta Dávila Álvarez
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 07/09/2009 11:38:45

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

violetad

INFORME SOBRE FONDO DE JUBILACIÓN PATRONAL

El fondo no se encuentra en ningún depósito, en balance aparece en un pasivo a largo plazo, la provisión por jubilación patronal al 31 de diciembre 2009 es de :

DETALLE	VALOR
Jubilación patronal	138,364.94
Desahucio	7,506.02
Total Jubilación patronal y desahucio	145,870.96

Son realizables para dos personas.

Nomina de trabajadores con más de 10 años de servicio

NOMBRE	años de servicio	remuneraciones
Figueroa Sandoval Bertha Mercedes	31.8	591
Sánchez Villacís Nelson Eduardo	43.8	2475
Sánchez Villacís Lola E	18.1	563
Alarcón Fonseca Jenny Margoth	18	760
Salguero Hinojosa Mesías Heriberto	21	710
Masapanta Manuel María	20	260
Salguero Hinojosa Nelson Anibal	19.9	526
Salazar Salazar Jorge Andrés	17	273
Flores Chiluzza Nelson Rodrigo	16.5	250
Taípe Mallatasig Carlos	15.8	290
Flores Guanoluisa Oswaldo	15.7	427
Chacon Claudio Jaime Humberto	15.4	253
Guanoluisa Santiana William Alirio	15.4	359
Remache Pincha Moises	15.4	358
Gutierrez Taco Jose Emilio	15.4	226
Acurio Molina Oswaldo Wladimiro	14.7	235
Chicaiza Chiluzza Luis Gonzalo	14.1	352
Chuquitarco Chicaiza Luis Alberto	13.1	228

PORCENTAJE DEL RUBRO DE DESCUESTO EN VENTA

El porcentaje de descuento sube de 10.6% del 2002 al 20% al 2009 porque aumenta la venta de botellón cuyo descuento para los distribuidores representa el 30%, adicionalmente se cambia la política de entregar la utilidad del distribuidor en agua a entregar en efectivo por cuestiones tributarias y el registro se lo realizaba directo al costo de ventas más no al descuento.

Cuarenta y seis

(46)

Ventas

PUNTO SIETE

INFORME GENERAL DE VENTAS DEL AÑO 2009

El cumplimiento de este año 2009 ha sido de un promedio del 98% en general. Los cumplimientos que refleja con el presupuesto es: 91% en lo que concierne a vidrio. En la presentación de Pet se tiene el 96%. En botellón tenemos el 103%. Y en otros productos el 87%. Como a continuación se detalla en el cuadro.

COMPARATIVO DE VENTAS VRS. PRESUPUESTO 2009

	PRESUP.	VENTA	DIF.	%
300	2472	2213	-259	90%
700	12916	12171	-745	94%
1000	53986	48941	-5045	91%
TOTAL VIDRIO	69374	63325	-6049	91%
500SG	41479	38436	-3043	93%
500CG	33267	31518	-1749	95%
2000CG	19358	18732	-626	97%
3000CG	9819	12041	2222	123%
5000SG	12243	10959	-1284	90%
TOTAL PET	116166	111686	-4480	96%
BOTELLÓN	301415	311878	10463	103%
500CC LIMÓN+NARANJA (P69+79)	30032	25774	-4258	86%
TOTAL FELIPIN 500CC	30032	25774	-4258	86%
TOTAL	516987	512663	-4324	99%
	486955	486889	-66	100%

El cumplimiento es del 99% en lo que se refiere a cajas vendidas; falta apenas un punto para llegar al cumplimiento del ciento por ciento del año.

El indicador de color rojo se considera los tres ítems de comportamiento, o sea: vidrio, Pet, y botellón y se aprecia un cumplimiento del 100%.

Se aprecia un año bueno de buen rendimiento.

Se ha sacado del presupuesto general presentado anteriormente la presentación de 1500cc CG la cual no constaba al hacer el presupuesto del año 2009 en su inicio; dándose un sesgo en la información.

Adjunto por separado la venta generada por esta presentación en el siguiente cuadro

Presentación Nueva desde 19 de Octubre hasta Diciembre/2009

1500CG	2454	2454	0	100%
--------	------	------	---	------

A continuación se presenta el cuadro de cumplimiento de ventas de la Regional Quito, en las presentaciones de vidrio, pet botellón y felipin.

FUENTES SAN FELIPE S. A.

N. S.
NELSON SANCHEZ VILLACIS
GERENTE GENERAL

VENTAS REGIONAL QUITO

PRESENTACIÓN	VENTA
300	3
700	3464
1000	14979
TOTAL VIDRIO	18446
500SG	5284
500CG	1715
1500CG	180
2000CG	880
3000CG	520
5000SG	1876
TOTAL PET	10455
BOTELLÓN	65784
500CC LIMÓN+NARANJA (P69+70)	2486
TOTAL	2486

En el informe de ventas del 2009 se encuentra detallada la información de las tres zonas que se envía a los directores.

También adjunto las rutas de la Regional Quito, donde se tiene en forma detallada los sectores de visita del sur de Quito con los señores: Julio Mena y William Taipe, el sector norte con la ruta norte (visanfi), el sector de Sangolqui con Humberto Hinojosa, como también los sectores de Tumbaco y Cumbaya con los señores Gustavo Alquina y Lila Parra que atienden sus rutas.

A continuación:

DETALLE DE RUTAS DE DISTRIBUIDORES QUITO

SUR DE QUITO

- 1.- Julio Mena
- 2.- William Taipe

NORTE DE QUITO

- 1.- Visanfi

SANGOLQUI

- 1.- Humberto Hinojoza

TUMBACO Y CUMBAYA

- 1.- Lilia Parra
- 2.- Gustavo Alquina

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.G.V.

WELCO

ESTADO

RUTAS

	RUTA SUR	RUTA NORTE	RUTA SUR 1	SANGOLQUI
DÍA	Julio Mena	Visanfi	William Taipe	Humberto Hinojoza
LUNES	Jardín del Valle Loma de Puengasí La Villaflora La Ecuatoriana San Fernando	Parque La Carolina El Batán Sector el Inca Monteserrín Ciudadela Farsalias	Sta Barbara Sta Rosa Sta Ines Ajavi Aida León	Muchunan San Sebastián El Cobre Terracoto San Pedro San Isidro
MARTES	Ciudadela del Ejército El Beaterio Nueva Aurora Guamaní Cutulagua	La Basílica Universidad Católica / Salesiana Avenida Colón Av. 10 de Agosto Avda. República y Atahualpa	Parte Aida León Caupicho Plywood Ecuatoriana Beaterio Cristo Rey	San Pedro Foyarda San José Las Retamas Capelo
MIERCOLES	La Mena Biloxi Panecillo Quito Sur La Gatazo	Edén del Valle Comité del Pueblo Avda. 6 de Diciembre y La Luz	El Paraíso San Fernando Guamaní alto Cutulagua La Florencia Nueva Aurora Caupicho 1 y 2	La Serrana Santa Rosa Centro de Sangolquí
JUEVES	Biloxis Mena II La Javi Mayorista El Comercio	Ciudadela El Carmen La Kennedy Avda. Real Audiencia La Rumiñahui Avda. del Maestro	La Inmaculada Ecuatoriana Turubamba de Monjas Nuevos Horizontes Los Condores Cdla Ibarra	Selva Alegre Los Angeles Carlos Gavilanes El Triángulo Cochapamba El Colibrí San Francisco Club Los Chillos
VIERNES	El Girón Chillogallo El Beaterio Guamaní Guajalo	Avda. Occidental Sector La Comuna Avda. Mariana de Jesús Avda. Brasil Parque Inglés La Ofelia	Ciudadela Ibarra La Independencia El Girón El Transito 23 Mayo Colinas del Sur El Prado Sta. Rosa 1 y 2 etap Chillogallo	Foyardo Santa Isabel San Lorenzo La Salle Conocoto

FUENTES SAN FELIPE S. A.

N. P. U.

SABADO	Valle	El Condado Cotocollao	Cnjto Gran Bretaña. Girasoles 1.2.3.4. Quitumbe Bosques de Quitumbe Alejandro Romo Tullerías Majanda Ninayacta	Tambillo Uyumbicho Amagua;a Los Molinos
---------------	-------	-----------------------	--	--

1. El informe de ventas año 2008-2009 con su incremento:

COMPARATIVO CON EL AÑO ANTERIOR

	2008	2009	DIF.	%
300	2470	2213	-257	90%
700	12917	12171	-746	94%
1000	49217	48941	-276	99%
TOTAL VIDRIO	64604	63325	-1279	98%
500SG	34566	38436	3870	111%
500CG	27723	31518	3795	114%
2000CG	16132	18732	2600	116%
3000CG	8181	12041	3860	147%
5000SG	10202	10959	757	107%
TOTAL PET	96804	111686	14882	115%
BOTELLÓN	287062	311878	24816	109%
500CC LIMÓN (P69)	24016	25774	1758	107%
TOTAL OTROS REFRESCOS	24016	25774	1758	107%
TOTAL	472486	512663	40177	109%
	448470	486889	38419	109%

Llegamos al 109% en general, vidrio alcanza el 98%, su tendencia es a la baja como se observado en los historiales de años anteriores. En pet llegamos al 115%, las tendencias del mercado se van afianzando en estas presentaciones aunque su desarrollo es lento por el posicionamiento que tiene la competencia en especial Guitig, Tesalia en mercados foráneos y Tesalia en nuestro mercado local. En botellones llegamos al 109%, de igual manera se tiene una competencia agresiva en los mercados foráneos, manteniendo un liderazgo en la matriz donde es el porcentaje de mayor venta que la regional Quito y la zona de Ambato.

El clima del año 2008 se caracteriza por tener meses con muy poca presencia de sol, sus días han sido lluviosos y nublados mientras que el año 2009 han sido meses cálidos y sus cuatro meses finales han sido demasiado calientes con una prolongada sequía.

FUENTES SAN FERNANDO S.A.

N. S. V.

NELESON VILLALBA
GERENTE GENERAL

Cabe señalar que en el mes de Marzo del 2009 al revisar el presupuesto en el grupo de trabajo se hizo un ajuste al presupuesto aumentando en la presentación de litro un 20% en el mes de noviembre y 25% en diciembre.

En el año 2008 se contaba con menos distribuidores que el año 2009, así:

ZONA	Nº DISTRIB. 2008	Nº DISTRIB. 2009
Matriz	13	14
Quito	7	6
Ambato	3	3
Otros	0	3

Dentro de las ventas del año 2008 se mantuvo el precio, mientras que en el año 2009 se realizó un incremento de precios en el mes de Febrero.

En los cuadros presentados anteriormente se encuentra la siguiente información:

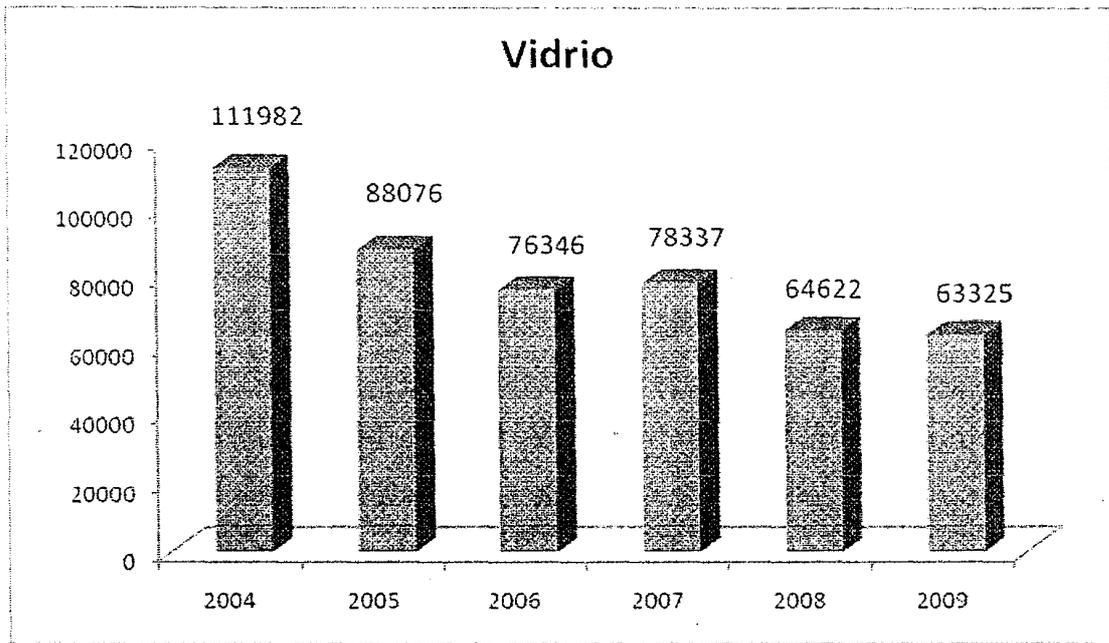
- 1) el número de distribuidores por zona
- 2) los nombres de los distribuidores
- 3) la cantidad generada en dólares en el transcurso del año 2009
- 4) La zona que atienden
- 5) Y dentro de las zonas los sectores que visitan los distribuidores

Adjunto cuadros de ventas de años anteriores por presentaciones totales

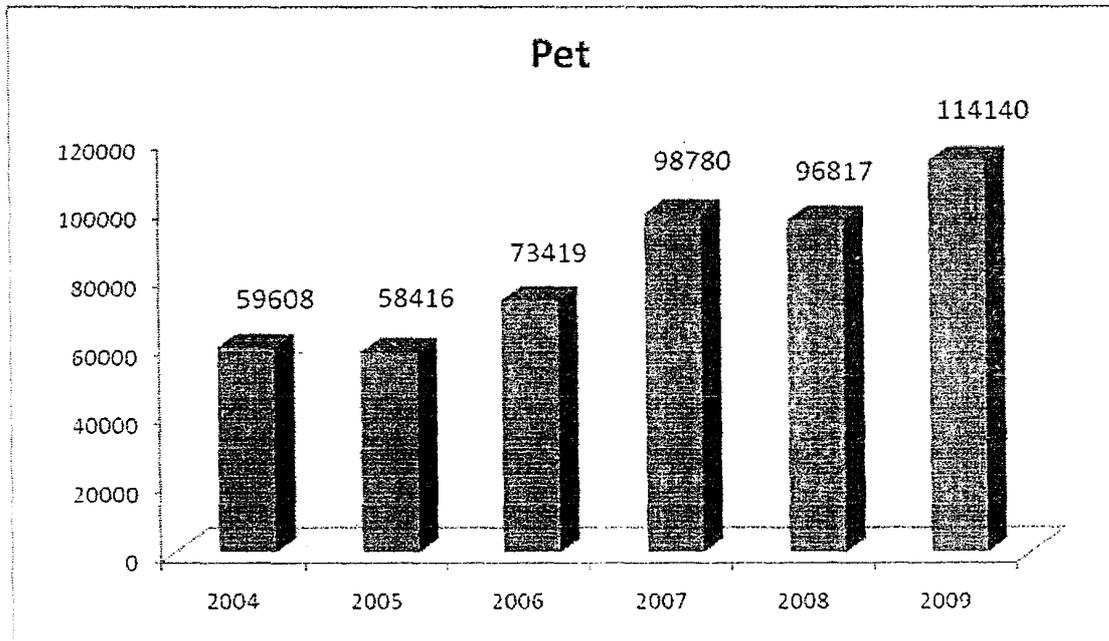
FUENTES SAN FELIPE

Nelson E. Sánchez

NELSON SANCHEZ
GERENTE



Tendencia en el historial de ventas de vidrio a la baja

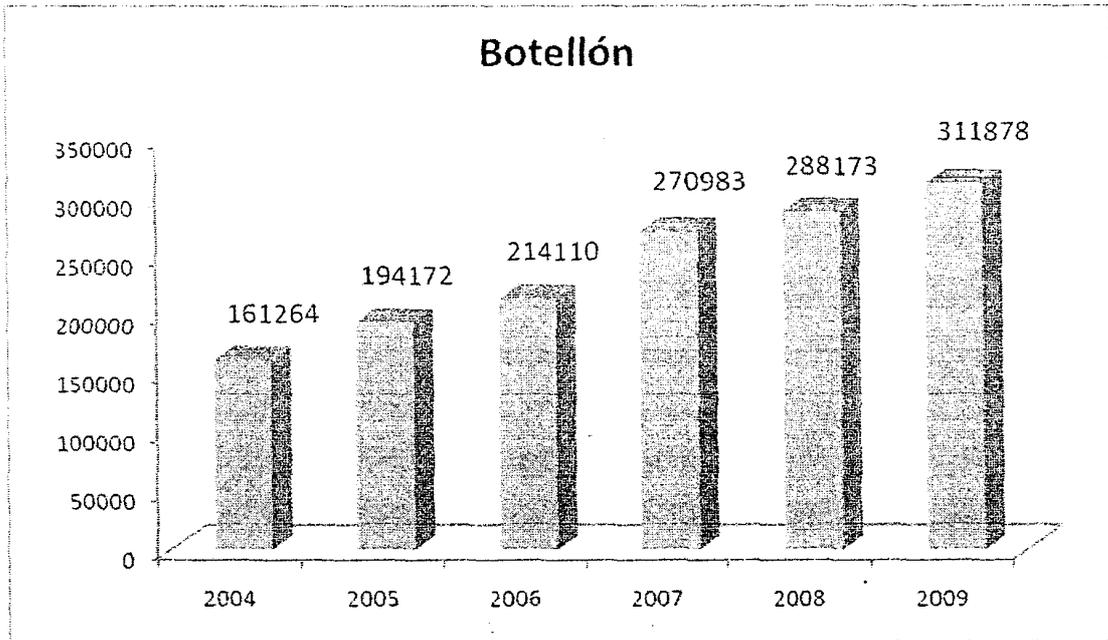


Tendencia en el historial de ventas de pet en forma ascendente

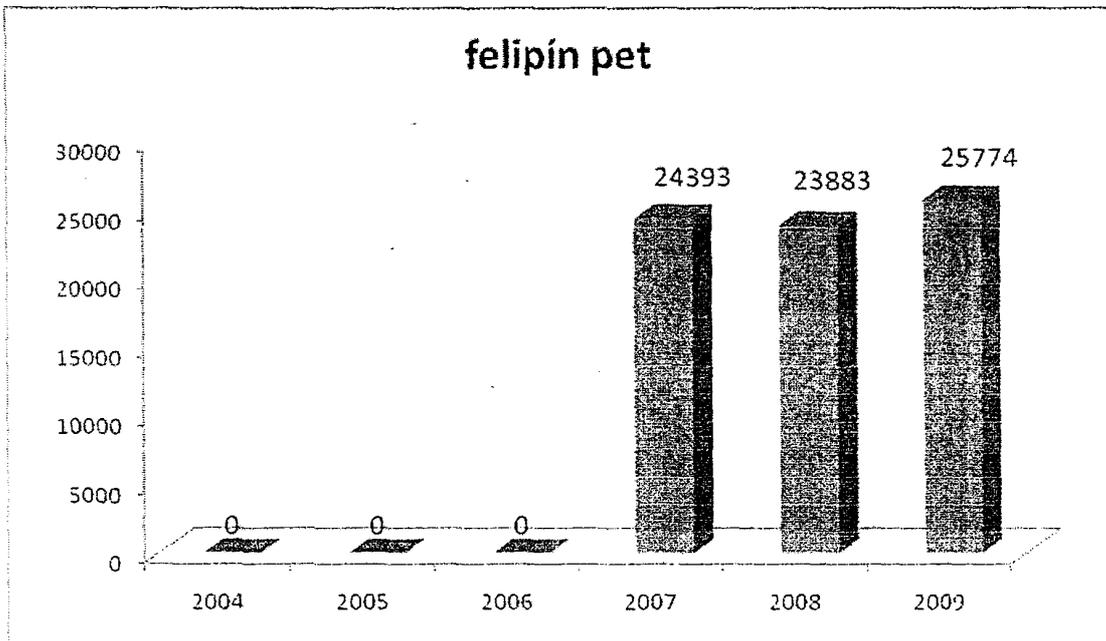
FUENTES SAN FELIPE S. A.

N. G. V.

NELSON SANCHEZ VILLALBA



Tendencia en el historial de ventas de botellón en forma ascendente

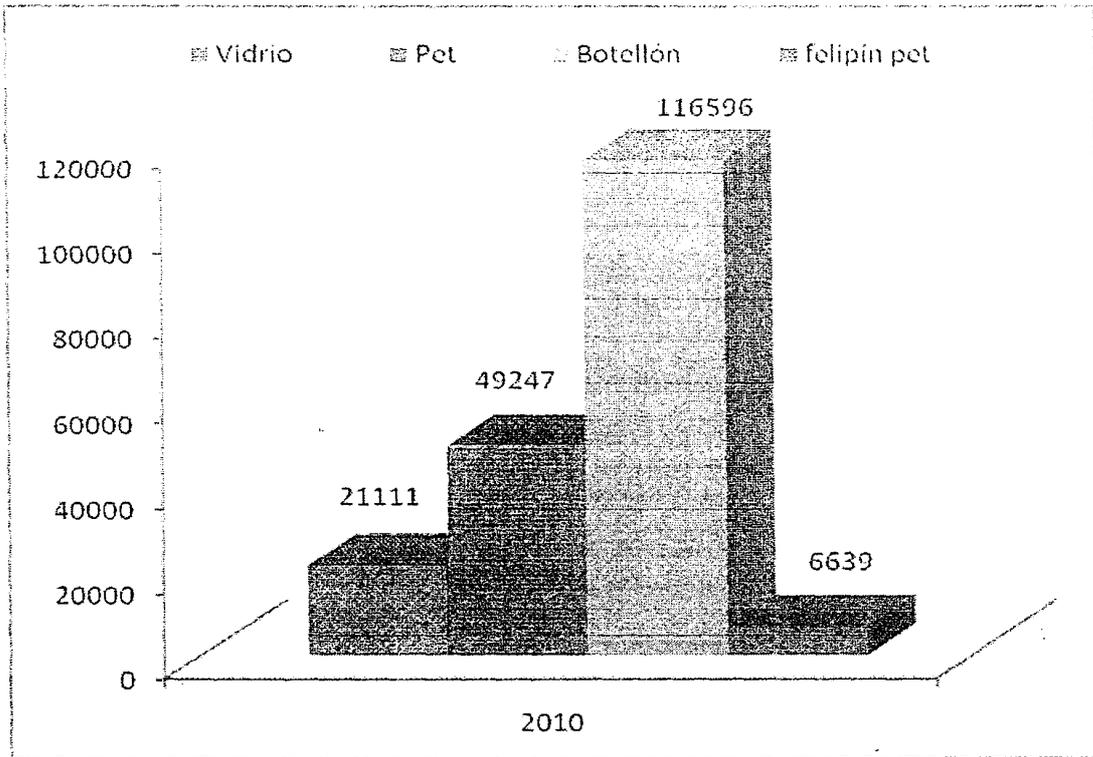


Tendencia en el historial de ventas de felipín pet regular en los tres años

FUENTES SAN FELIPE S. A.

N. G. V.

NELSON
C. S. A.



Ventas totales desde Enero a Abril del año 2010

COMPAÑIA SAN FELIPE S.A.
Nelson E. Sanchez
NELSON SAN FELIPE VIZCARRA
GERENTE GENERAL



Fuentes San Felipe s.a.

PEPDIDO DEL COMISARIO AÑO 2009

De acuerdo al pedido por el comisario al departamento de ventas indico los puntos citados a continuación:

1. El informe general

INFORME GENERAL DE VENTAS DEL AÑO 2009

El cumplimiento de este año 2009 ha sido de un promedio del 98% en general. Los cumplimientos que refleja con el presupuesto es: 91% en lo que concierne a vidrio. En la presentación de Pet se tiene el 96%. En botellón tenemos el 103%. Y en otros productos el 87%. Como a continuación se detalla en el cuadro.

COMPARATIVO DE VENTAS VRS. PRESUPUESTO 2009

	PRESUP.	VENTA	DIF.	%
300	2470	2213 ✓	-257	90%
700	12917	12171 ✓	-746	94%
1000	53987	48941 ✓	-5046	91%
TOTAL VIDRIO	69374	63325	-6049	91%
500SG	41479	38436	-3043	93%
500CG	33268	31518 ✓	-1750	95%
1500CG	2454	2454 ✓	0	100%
2000CG	19358 ✓	18732 ✓	-626	97%
3000CG	9817	12041	2224	123%
5000SG	12242	10959	-1283	90%
TOTAL PET	118618	114140	-4478	96%
BOTELLÓN	301415	311878	10463	103%
500CC FELIPIN/NARANJA/LIMÓN	30020	25774	-4246	85%
TOTAL	519427	515117	4310	99%
	489407	489343	-64	100%

El cumplimiento es del 99% en lo que se refiere a cajas vendidas; falta apenas un punto para llegar al cumplimiento del ciento por ciento del año.

El indicador de color rojo se considera los tres ítems de comportamiento, o sea: vidrio, Pet, y botellón y se aprecia un cumplimiento del 100%.

Se aprecia un año bueno de buen rendimiento.

A continuación se presenta cuadro comparativo por presentación y por zona:



**2. El informe de ventas año 2008-2009 con su incremento:
COMPARATIVO CON EL AÑO ANTERIOR**

	2008	2009	DIF.	%
300	2470	2213	-257	90%
700	12917	12171	-746	94%
1000	49217	48941	-276	99%
TOTAL VIDRIO	64604	63325	-1279	98%
500SG	34566	38436	3870	111%
500CG	27723	31518	3795	114%
1500CG	0	2454	2454	#DIV/0!
2000CG	16132	18732	2600	116%
3000CG	8181	12041	3860	147%
5000SG	10202	10959	757	107%
TOTAL PET	96804	114140	17336	118%
BOTELLÓN	287062	311878	24816	109%
500CC NARANJA/LIMÓN	24016	25774	1758	107%
TOTAL	514970	556205	41235	108%
	448470	489343	40873	109%

3. Las rutas de distribución sur, norte, centro-sur

Detalle este punto y adjunto información.

4. Cumplimiento del presupuesto para el 2009

El cumplimiento del presupuesto alcanzo el 98% como se detalla en el cuadro de inicio de este informe.

5. Con respecto a lo pedido en los gastos operacionales

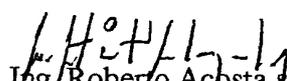
Los gastos de operación desconozco para lo cual el departamento de contabilidad lo indicará.

6. Con el detalle de rutas a nivel nacional, el nombre de los distribuidores y los montos de cada distribuidor de ingresos anual

Indicaré que en el informe adjunto se encuentra estos puntos en un solo cuadro.

Sin ningún otro particular me es grato el suscribirme.

Atentamente,


 Ing/Roberto Acpsta s.
 Gerente de Ventas y Marketing
 FSF S.A.

Nº	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR	MONTO/ ANUAL	SECTOR/ ZONA	ZONA DE DISTRIBUCIÓN DE FUENTES SAN FELIPE S.A.
1	Patricio Arcos	\$ 40.543,98	MATRIZ	Salcedo centro y sus alrededores; rumipamba de las rosas, papahurco, santa ana, anchilibi, palama, san icidro, panzaleo
2	Rubén Herrera	\$ 44.700,56		Centro de Latacunga sector sur; desde la guayaquil hasta la marquez de maenza, y desde la napo hasta la melchor de benavides
3	Fernando salambay	\$ 57.356,84		Fae, ciud. El carmen, el salto hasta la 2 mayo, desde la oriente hasta la cocha, san martin, san sebastian, la merced, y parte de la nueva vida
4	Segundo Muso	\$ 68.580,51		Novacero, plantaciones florícolas, saquisilí centro y centros educativos
5	Lilia Anchatuña	\$ 46.393,11		Saquisilí y sus alrededores, goteras, guaytacama, tanicuchi, laso
6	María Salguero	\$ 66.412,16		Centro de pujilí, escuelas del sector y sus alrededores, la victoria, ciud. Juan montalvo, millo molina, los rosales, empresa electrica
7	José Castellanos	\$ 11.763,83		Escuelas de Latacunga, san Juan y poalo
8	Víctor Castellanos	\$ 109.978,88		San Felipe, la calera, loma grande, 10 agosto, centro de latacunga, plaza el salto mayoristas, sector santo domingo, desde la guayaquil hasta la nueva vida
9	Alfonso Cando	\$ 73.828,96		La laguna, belisario quevedo, culaguango, locoa, el calvario, loreto, san agustín, yugsiloma, av. sur, bethlemitas, fiagara, ciud. el bosque
10	Luis Cando	\$ 75.296,73		Maldonado toledo, las fuentes, la estación, terminasl terrestre, ciud. El chofer, mecánico, rumipamba, los molinos, y patria
11	Franklin Cando	\$ 87.710,51		brigada patria, san buena ventura, nueva vida, alaquez, laigua de vargas, José guango alto y bajo, quisinche, laigua de maldonado
12	Patricio Cando	\$ 31.874,72		Panamerica sur, escuelas del sector foraneo; santa ana, y san marcos, tebaiba en salcedo y rumipamba de las rosas, muullquindil, y rellenos del centro de la ciudad, mulalo
13	Wilson Carrera	\$ 32.061,45		Pujilí foraneos y parte del centro, hornos, la victoria, san Juan

Departamento de Ventas y Marketing

Cuentas y Suete (57)

Nº	NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR	MONTO/ ANUAL	SECTOR/ ZONA	ZONA DE DISTRIBUCIÓN DE FUENTES SAN FELIPE S.A.
1	Marcelo Martínez	\$ 34.741,79	AMBATO	Centro Norte: cunchibamba, izamba, ficoa, miraflores, centro, huachi totoras, terremoto, montalvo, pelileo
2	Alex Pilatasig	\$ 32.066,09		Foraneo: Parte de cunchibamba, izamba, atocha, ficoa, pinillo, pillaro, martínez, atahualpa
3	Miguel Angel Estrella	\$ 21.242,47		Centro Sur, Los Huachís: chico, magdalena, el loreto, solis, la predera, y sus alrededores
4	Humberto Hinojosa	\$ 39.512,90	SANGOL QUI	Centro y sus alrededores
5	Julio Mena	\$ 40.012,51	QUITO	Sur de Quito
6	Visamfi mch	\$ 19.015,42		Norte de Quito
7	William Taipe	\$ 14.569,64		Parte del centro y el sur de quito
8	Manuel Guanochanga	\$ 6.297,32	MACHA CHI	EL Cantón Mejía
9	Lilia Parra	\$ 16.081,30	TUMBACO	Cientes de la zona norte
10	Gustavo Alquina	\$ 10.272,54		Cientes de la zona sur
11	Segundo Beltrán	\$ 28.000,00	COTO PAXI	Mercados Foraneos
12	Govanny Beltrán	\$ 11.000,00		
13	Oswaldo Flores	\$ 0,00	EMPRESA	Zumbahua, Sigchos, desde la Matriz
14	Gonzalo Chicaiza	\$ 0,00		San Antonio de Pichincha (Quito)

Departamento de Ventas y Marketing

Conveniente y ocioso
58



PEPDIDO DEL COMISARIO AÑO 2009

De acuerdo al pedido por el comisario al departamento de ventas indico los puntos citados a continuación:

1. El informe general

INFORME GENERAL DE VENTAS DEL AÑO 2009

El cumplimiento de este año 2009 ha sido de un promedio del 98% en general. Los cumplimientos que refleja con el presupuesto es: 91% en lo que concierne a vidrio. En la presentación de Pet se tiene el 96%. En botellón tenemos el 103%. Y en otros productos el 87%. Como a continuación se detalla en el cuadro.

COMPARATIVO DE VENTAS VRS. PRESUPUESTO 2009

	PRESUP.	VENTA	DIF.	%
300	2470	2213	-257	90%
700	12917	12171	-746	94%
1000	53987	48941	-5046	91%
TOTAL VIDRIO	69374	63325	-6049	91%
500SG	41479	38436	-3043	93%
500CG	33268	31518	-1750	95%
1500CG	2454	2454	0	100%
2000CG	19358	18732	-626	97%
3000CG	9817	12041	-2224	123%
5000SG	12242	10959	-1283	90%
TOTAL PET	118618	114140	-4478	96%
BOTELLÓN	301415	311878	10463	103%
500CC FELIPIN/NARANJA/LIMÓN	30020	25774	-4246	85%
TOTAL	519427	515117	4310	99%
	489407	489343	-64	100%

El cumplimiento es del 99% en lo que se refiere a cajas vendidas; falta apenas un punto para llegar al cumplimiento del ciento por ciento del año.

El indicador de color rojo se considera los tres ítems de comportamiento, o sea: vidrio, Pet, y botellón y se aprecia un cumplimiento del 100%.

Se aprecia un año bueno de buen rendimiento.

A continuación se presenta cuadro comparativo por presentación y por zona:



Fuentes San Felipe s.a.

Desenta (60)

**2. El informe de ventas año 2008-2009 con su incremento:
COMPARATIVO CON EL AÑO ANTERIOR**

	2008	2009	DIF.	%
300	2470	2213	-257	90%
700	12917	12171	-746	94%
1000	49217	48941	-276	99%
TOTAL VIDRIO	64604	63325	-1279	98%
500SG	34566	38436	3870	111%
500CG	27723	31518	3795	114%
1500CG	0	2454	2454	#¡DIV/0!
2000CG	16132	18732	2600	116%
3000CG	8181	12041	3860	147%
5000SG	10202	10959	757	107%
TOTAL PET	96804	114140	17336	118%
BOTELLÓN	287062	311878	24816	109%
500CC NARANJA/LIMÓN	24016	25774	1758	107%
TOTAL	514970	556205	41235	108%
	448470	489343	40873	109%

3. Las rutas de distribución sur, norte, centro-sur
Detalle este punto y adjunto información.

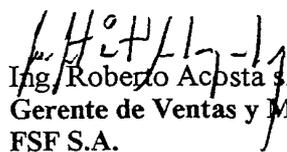
4. Cumplimiento del presupuesto para el 2009
El cumplimiento del presupuesto alcanzo el 98% como se detalla en el cuadro de inicio de este informe.

5. Con respecto a lo pedido en los gastos operacionales
Los gastos de operación desconozco para lo cual el departamento de contabilidad lo indicará.

6. Con el detalle de rutas a nivel nacional, el nombre de los distribuidores y los montos de cada distribuidor de ingresos anual
Indicaré que en el informe adjunto se encuentra estos puntos en un solo cuadro.

Sin ningún otro particular me es grato el suscribirme.

Atentamente,


Ing. Roberto Acpsta s.
Gerente de Ventas y Marketing
FSF S.A.

ESTADISTICAS DE PRODUCCION DEL AÑO 2009 EN JABAS Y PAQUETES

PRESENTACIONES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
300 cc	206	217	0	291	242	176	268	0	286	300	0	228	2213
700 cc	878	916	1005	1366	938	782	1072	881	1010	935	947	1076	11806
1000 cc	5040	3076	4919	4193	4122	3965	3827	4148	4564	3961	4762	4794	51370
Pet 500 cc S/G	3890	3773	4140	3852	3608	4067	3114	3243	4171	4679	5404	3273	47214
Pet 500 cc C/G	3560	3089	3438	2798	3886	2984	1112	3117	3152	3798	3970	2742	37646
Pet 1500 cc C/G	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1949	1275	0	3224
Pet 2000 cc C/G	2234	1416	1795	2050	1600	1198	587	2109	2224	0	2249	2537	19998
Pet 3050 cc C/G	1068	967	1045	982	385	1272	765	792	1575	1186	1198	1255	12489
Pet 5000 cc S/G	1066	910	843	1066	920	843	1077	843	1068	944	697	1279	11555
Botello 20 L	26061	22823	29800	25737	25774	26130	23990	22312	27000	28690	28457	30586	317360

CAPACIDAD DE LA LINEA DE PRODUCCION MEYERS 40-10

PRESENTACIONES	PAQUETES/HORA
300 cc	200 Jabas de 24 Un.
700 cc	350 Jabas de 12 Un.
1000 cc	300 Jabas de 12 Un.
Pet 500 cc S/G	350 Paquetes de 12 Un.
Pet 500 cc C/G	400 Paquetes de 12 Un.
Pet 1500 cc C/G	350 Paquetes de 6 Un.
Pet 2000 cc C/G	300 Paquetes de 6 Un.
Pet 3050 cc C/G	120 Paquetes de 6Un.
Pet 5000 cc S/G	70 Paquetes de 6 Un.
Botello 20 L	95 botelloes

La línea de producción Meyers 40-10 es una línea diseñada específicamente para embotellar envases de vidrio a la que realizamos una serie de modificaciones y adaptaciones que permiten llenar el producto en los envases Pet de las diferentes presentaciones.

Los lotes de producción se realizan en la mayor cantidad posible para optimizar horas/hombre en la calibración de la línea y evitar el desgaste del equipo. Porque la relación es directa en la producción, a mayor cantidad de Unidades producidas se optimiza horas máquina, horas hombre, y arranques de línea.

Informe de Producción
Reserva y más
(61)

M.M.

PUNTO DIEZ

CANTIDADES DE ENVASES DE VIDRIO Y PET QUE SE ADQUIRIERON DURANTE EL AÑO 2009

PRESENTACIÓN	UNIDADES	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO
Vidrio 1000 CC	59136	32823.07	0.555
PET			
500 cc c/g	446700	35,736.00	0.080
2000 cc c/g	124800	22,548.83	0.180
5000 cc c/g	45810	16,456.96	0.359
3050cc c/g	75600	15,266.45	0.201
500 cc s/g	563550	45,281.00	0.080
1500 cc c/g	30520	4,147.66	0.135

Los envases de vidrio de 1000cc se adquirieron en diciembre del 2008 la cantidad de 50.688 unidades, en febrero del 2009 la cantidad de 50.688 unidades y en agosto del 2009 la cantidad de 8.448 unidades. Llegando a un total de 109.824 unidades. Siendo esta la cantidad mínima que exige la empresa fabricante para ordenar su fabricación y despacho, previo a la cancelación anticipada del 100% del valor, cabe mencionar que nuestra compañía tiene que sujetarse a las políticas de la empresa proveedora (Cridesa S.A.) por ser la única productora en el país de envases de vidrio.

Con relación a los envases pet, las cantidades arriba mencionadas son las que se adquirieron durante el año 2009 para poder cumplir con la demanda establecida de nuestros productos en los mercados existentes.

La compañía que nos provee estos envases es Empaqplast que se encuentra ubicada en Sangolquí, y es la que nos da el servicio de fajillado y transporte en todas las presentaciones pet. En la zona centro del país no hay otras compañías que den este servicio ya que la mayoría de empresas productoras de pet están ubicadas en la ciudad de Guayaquil, esto constituye en un factor negativo para nuestra compañía ya que no podemos tener relaciones comerciales con la mismas por la distancia que existe y al comprar envases en Guayaquil transportamos aire y se corre el riesgo que se contamine los mismos.

Nuestra empresa no cuenta con la maquinaria que lave y desinfecte el envase pet, ya que actualmente contamos con una línea de embotellado semi-automática, la cual fue modificada acorde a las necesidades de cada una de las presentaciones fabricando así juegos de manejos de estrellas, postes, sinfin etc., para cada tamaño.

FUENTES COMERCIALES S.A.

N. G. N. Nelson E. Sanchez U.

NELSON GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL

Visanfimch

INFORME SOBRE DISTRIBUCION DE VISANFIMCH

Una vez que se entregó una Ruta del Sur de Quito al Señor William Taibe, se devolvió la bodega de acopio existente en ese sector y se buscó bodega en el norte, quedando en el Sur dos distribuidores independientes, cada uno en su bodega.

A pedido de la empresa Visanfimch, se entrega la distribución de la zona norte, en el mes de Julio.

Retornando dos personas que hacían la función de ayudantes de ventas, en la distribución directa de la empresa; actualmente trabajan tres personas operativas aperturando nuevos clientes y la Gerente de Ventas Regional Norte, a cargo de las ventas de esa Región.

El vehiculo de Visanfimch es propiedad de esa empresa, Fuentes San Felipe, no vendió ningún vehiculo para la distribución de es empresa.

Fuentes San Felipe tiene en arriendo una bodega en la cual pernota el chofer y se almacenan los productos de venta de la empresa, adicional de garaje.

La empresa Visanfimch tiene su propia bodega, garaje y paga a sus empleados.

N-201

CONTRATO DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION

El ciudad de Latacunga a los 01 día del mes de julio de 2009, comparecen por una parte, el Ingeniero Nelson Sánchez Villacís, en calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC, en adelante "EL CONTRATANTE" conforme se desprende del documento adjunto, y por otra la Señorita Carmen Elisa Villacís en calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía VISANFIMCH CIA. LTDA, en adelante, "LA COMPAÑÍA" conforme se desprende del documento adjunto.

Las comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, quienes en plena facultad de sus derechos por sí mismos y por los derechos que representan, convienen en celebrar el siguiente Contrato de Comercialización y Distribución, que se registrá bajo las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

La Compañía FUENTES SAN FELIPE S.A., SANLIC, embotella y comercializa Agua Mineral San Felipe con gas y sin gas, y otras bebidas saborizadas, que en adelante se denominarán el "EL PRODUCTO"; en la ciudad de Latacunga, en diversas presentaciones.

"EL CONTRATANTE", ha considerado que para expandir su mercado, es conveniente contar con empresas o personas naturales que distribuyan su producto, en lugar de hacerlo de manera directa.

"LA COMPAÑÍA", dentro de su objeto social, se dedica a la comercialización de toda clase de bebida entre ellas aguas minerales.

SEGUNDA.- OBJETO:

Con los antecedentes expuestos, "EL CONTRATANTE" entrega a la "LA COMPAÑÍA" la distribución de la ruta del Norte de la ciudad de Quito, la cual comprende los clientes, con dirección y día de entrega, establecidos en el Anexo 1 del presente contrato, el cual forma parte integrante del mismo. "LA COMPAÑÍA" dentro del norte de Quito, podrá buscar nuevos clientes y hacer nuevas rutas.

TERCERA: COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCION:

La comercialización y distribución de "EL PRODUCTO" por "LA COMPAÑÍA", se realizará, bajo los siguientes lineamientos:

- 3.1 EL CONTRATANTE entregará "EL PRODUCTO" a LA COMPAÑÍA, en la bodega ubicada en la ciudad de Quito, para que a su vez esta distribuya a la cartera de clientes entregada por el "EL CONTRATANTE" y a los nuevos clientes que busque y logre "LA COMPAÑÍA".
- 3.2 EL CONTRATANTE, ayudará a LA COMPAÑÍA, hasta que esta pueda vender 500 botellones semanales o 2000 mensuales; para lo que EL CONTRATANTE buscará e implementará clientes, con su personal, que serán entregados a LA COMPAÑÍA.
- 3.3 Inicialmente se enviará a LA COMPAÑÍA la cantidad de "EL PRODUCTO", necesario para cumplir con los clientes que al momento tiene "EL CONTRATANTE", cantidad que se aumentará de acuerdo al requerimiento de venta de las mismas.

N.S.U.

- 3.4 LA COMPAÑÍA se compromete a prestar todo su esfuerzo y dedicación para el logro de una eficaz distribución y venta, comprometiéndose a ampliar mercado, en cualquier sector en el norte de Quito.
- 3.5 La liquidación y pago de las ventas realizadas por LA COMPAÑÍA, se la efectuará a SEMANA CAIDA, en base a los reportes de EL CONTRATANTE y documentación que éste último posea.
- 3.6 En el momento que EL CONTRATANTE entrega el producto a LA COMPAÑÍA, ésta tiene la obligación de entregar el número de envases vacíos de botellón y de botellas de vidrio, equivalentes a su pedido.
- 3.7 LA COMPAÑÍA asume la total responsabilidad y obligaciones patronales previstas en el Código de Trabajo y en la Ley de Seguridad Social y sus reglamentos, respecto del personal que utilice o llegare a utilizar para el cumplimiento de este contrato, quedando eximido FUENTES SAN FELIPE S.A., SANLIC de toda obligación y responsabilidad laboral.
- 3.8 En caso de CORPOSEGURIDAD y otras empresas en las cuales EL CONTRATANTE, mantiene firmado contratos de venta, cancelará a "LA COMPAÑÍA" la misma utilidad establecida.
- 3.9 EL CONTRATANTE da autorización expresa para que LA COMPAÑÍA, utilice los logotipos, marcas de los PRODUCTOS que vende y comercializa FUENTES SAN FELIPE S.A., pudiendo utilizarlos en su vehículo, ropa de trabajo y otros.

CUARTA: OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA.-

Además del resto de obligaciones estipuladas en este instrumento, son también obligaciones de la compañía las siguientes:

- 4.1 Contar con un vehículo adecuado, para realizar la distribución, el cual podrá ser vendido por "EL CONTRATANTE", conforme se desprenderá del contrato de compraventa que se firme para el efecto, este contrato deberá ser aprobado por la Junta General de Fuentes San Felipe S.A., pero VISANFIMCH CIA. LTDA., entrega la cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 2.000,00), valor que se entenderá como anticipo al precio final en el caso que la Junta General apruebe la compraventa, o de no aprobar la venta, ese valor se considera como pago por alquiler del vehículo, a un valor mensual de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 200,00), LA COMPAÑÍA, se hará cargo de los gastos de mantenimiento, gasolina y todos los necesarios para el correcto mantenimiento del vehículo. No obstante lo dicho el cualquier tiempo LA COMPAÑÍA, podrá comprar cualquier otro vehículo que se encuentre acorde a las necesidades de la Distribución.
- 4.2 En función de lo establecido en el numeral anterior, EL CONTRATANTE ENTREGA a LA COMPAÑÍA, en vehículo marca DAIHATSU DELTA de placas XBX- 458, el cual tiene cajón de jaula de metal con cubierta, el mismo que es entregado en arriendo con todos los implementos para su funcionamiento. LA COMPAÑÍA responderá por los daños que se puedan producir en el vehículo.
- 4.3 Deberá contar con una bodega donde recibir y guardar "EL PRODUCTO", para el inicio de operaciones esta bodega que la arrienda "EL CONTRATANTE" en la calle Cholanes N.- 34.184 y Anonas, Sector "El Edén", se entrega a "LA COMPAÑÍA", que la acepta y declara conocerla y estar conforme con la misma, y se hará cargo de todos los derechos y obligaciones como arrendatario le corresponden, es decir "EL CONTRATANTE" cede sus derechos y obligaciones de arrendatario a "LA COMPAÑÍA"
- 4.4 Respetar y hacer respetar normas, reglas y regulaciones que "EL CONTRATANTE" mantiene y crea en beneficio de la empresa y su entorno de presencia y desarrollo de políticas institucionales.

- 4.5 Mantener los clientes y aumentarlos de acuerdo a lo planificado entre las partes.
- 4.6 Realizar el reporte semanal de ventas y devoluciones, para la revisión y aprobación del CONTRATANTE.
- 4.7 LA COMPAÑÍA no podrá ceder parcial o totalmente sus obligaciones contraídas mediante este Contrato a terceras personas.

QUINTA: PAGOS.-

- 6.1. Por la distribución de "EL PRODUCTO", las partes acuerdan lo siguiente:
 - a) El precio de venta al público de cada presentación es:

PRODUCTO	PVDETALLISTA
VIDRIO	
300cc	\$5.00
700cc	\$3.60
1000cc	\$4.30
PET	
500SG	\$2.80
500CG	\$3.75
2000CG	\$3.60
3000CG	\$5.00
5000SG	\$3.70
BOTELLON	\$2.30
Naranja	\$3.35
500cc	
Limonada	\$3.35
Tu Kola 3120cc	\$5.10

LA COMPAÑÍA deberá respetar los precios estipulados por el CONTRATANTE, y por ningún motivo podrá cobrar más al cliente de lo establecido por los precios oficiales del CONTRATANTE.

El CONTRATANTE tiene la potestad de variar estos precios, anticipando a la COMPAÑÍA al menos con una semana de tiempo.

- b) El CONTRATANTE facturará a LA COMPAÑÍA a los precios que se detalla en el siguiente cuadro, otorgando a la COMPAÑÍA por concepto de comisión los valores allí establecidos.

PRODUCTO	COMISION	PRECIO FACTURACION
VIDRIO		
300cc	1,00	4,00
700cc	1,00	2,60
1000cc	1,00	3,30
PET		
500SG	0,35	2,40
500CG	0,40	3,35
2000CG	0,50	3,10
3000CG	0,50	4,50
5000SG	0,25	3,30
BOTELLON	0,90	1,40
Naranja	0,30	3,05
500cc		
Limonada	0,30	3,05

Tu Kola 3120cc	0,40	4,70
----------------	------	------

- c) Valor que no será modificado sin previo acuerdo por escrito con EL CONTRATANTE.
- d) La comisión mercantil encargada por parte de EL CONTRATANTE al DISTRIBUIDOR no tiene el carácter de exclusiva, por lo que el CONTRATANTE se reserva el derecho de realizar encargos similares a otras personas naturales o jurídicas.

SEXTA: DE LA ENTREGA DE "EL PRODUCTO"

"EL CONTRATANTE", entregará el producto, cada inicio de semana, conforme la petición que haga "LA COMPAÑÍA", la misma que se hará en la bodega de "LA COMPAÑÍA" ubicada en la calle Cholanos N.- 34.184 y Anonas, Sector "El Edén", de existir un cambio de dirección de la bodega, deberá ser avisada con un mínimo de 15 días de anticipación a EL CONTRATANTE

SEPTIMA: MULTAS Y SANCIONES

El retraso o incumplimiento de pago por parte de la COMPAÑÍA, conlleva al reconocimiento de los intereses por mora en conformidad a la tasa de interés bancario legalmente aceptado. El incumplimiento en el pago de dos o más obligaciones de las partes, será causa suficiente para dar por terminado el presente convenio, el deudor deberá cancelar a la otra parte la indemnización fijada en el inciso tercero de esta cláusula séptima.

Así también será causa para que el CONTRATANTE dé por terminado unilateralmente el presente Contrato en caso de que LA COMPAÑÍA no cumpla con sus obligaciones previstas en el presente Contrato.

En caso de que cualquiera de las partes de por terminado unilateralmente el presente contrato, sin que exista causal fijada en el presente contrato, o cuando incurra en una causal de terminación por incumplimiento de contrato, indemnizará a la otra parte con una suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2.000, 00).

OCTAVA: PLAZO.-

El presente Convenio tendrá una duración de 2 (DOS) años, contados a partir de la presente fecha y podrá renovarse indefinidamente, sin embargo en el caso que una de las dos partes desistan del contrato, deberá notificar con treinta días de anticipación para darlo por terminado.

NOVENA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-

El presente contrato podrá terminar anticipadamente en los siguientes casos:

- 9.1 Por mutuo acuerdo de las partes
- 9.2 Por disolución de LA COMPAÑÍA.
- 9.3 Por decisión del CONTRATANTE si LA COMPAÑÍA incurriere en las diferentes causales:
 - 9.3.1. El o sus representantes, o personas con control en su administración hayan sido objeto de enjuiciamiento y estos a criterio del CONTRATANTE comprometan su buena reputación.

- 9.3.2. Sea declarado insolvente o incurriere en reiterados o continuos incumplimientos con su personal o sus acreedores.
- 9.3.3. Efectué ventas mediante informaciones falsas, incompletas, engañosas o realice prácticas prohibidas en la ley orgánica de Defensa del consumidor.
- 9.3.4. Hubiere cedido total o parcialmente los derechos y obligaciones emanados de este contrato, sin contar con la con la autorización previa y escrita del CONTRATANTE.
- 9.3.5. Los servicios proporcionados no llenen las expectativas EL CONTRATANTE.

En todos los casos de terminación de este contrato, mencionados en esta cláusula la parte perjudicada deberá comunicarlo expresamente a la otra, con por lo menos TREINTA (30) días de anticipación, para que se subsane el incumplimiento; de no hacerlo, en caso de los numerales 9.2; 9.3.2; 9.3.3; y 9.3.4; LA COMPAÑIA deberá cancelar la indemnización conforme lo manda la cláusula séptima.

DECIMA: EXCLUSIVIDAD.-

LA COMPAÑIA, en bebidas podrá única y exclusivamente comercializar "EL PRODUCTO", por tanto, podrá comercializar alimentos y otros productos que no sean contrapuestos a "EL PRODUCTO", en todo caso, "LA COMPAÑIA", avisará por escrito los productos que está ofreciendo y vendiendo y "EL CONTRATANTE" tiene la facultad de autorizar o no la venta de los mismos.

En el caso de incumplir la obligación contenida en el presente punto, se procederá a la terminación inmediata de este contrato.

De terminarse la relación comercial entre las partes, por cualquier causa de las anteriormente expuestas, la COMPAÑIA no podrá dedicarse a la venta de agua, ni de bebidas, durante los tres años posteriores a la terminación del contrato.

DECIMA PRIMERA.- NO COMPETENCIA POSTERIOR:

Una vez finalizado el contrato de distribución, sea por acuerdo de las partes, o por incumplimiento de contrato, o por cualquier causa, "LA COMPAÑIA", se compromete a no producir ninguna clase de bebida, así como tampoco podrá comercializar, ni distribuir refresco en general, en ninguna ruta, es decir no podrá ser competencia directa el "EL CONTRATANTE", por el período de TRES (3) años posteriores a la fecha de terminación del mismo.

En el mismo sentido declara "LA COMPAÑIA", que acepta que los clientes que le entrega "EL CONTRATANTE", son clientes de FUENTES SAN FELIPE S.A., y en el término de tres años previsto en el párrafo anterior, no podrá visitarles ni proponerles, peor aún entregarles ningún producto o bebida que no sea "EL PRODUCTO"

De incumplir esta cláusula "LA COMPAÑIA" deberá cancelar una indemnización a "EL CONTRATANTE", por el valor de USD 5.000 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), y los daños y perjuicios a los que hubiere lugar.

DECIMA SEGUNDA: CAPACITACION:

"EL CONTRATANTE" se compromete a capacitar a las personas que "LA COMPAÑIA" designe, para que realice el trabajo conforme lo ha venido desarrollando el personal de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATANTE" se compromete a que las personas que él designe, deberán enseñar la ruta norte a las personas designadas por "LA COMPAÑÍA", el lapso será mínimo de UNO (1) mes, pero de requerirlo se podrá ampliar el tiempo que no podrá ser mayor de TRES (3) meses.

En cualquier tiempo "LA COMPAÑÍA", podrá requerir a "EL CONTRATANTE", para que capacite a nuevo personal, o para que ellos visiten las instalaciones de "EL CONTRATANTE"

Así mismo en cualquier tiempo EL CONTRATANTE, podrá enviar un supervisor o algún representante de la empresa, el cual será aceptado solo cuando traiga autorización escrita del Gerente de EL CONTRATANTE, para que controle la buena atención a los clientes, así como también 2 veces al año, la contadora de la parte CONTRATANTE visitará la bodega para cuadrar los envases prestados a LA COMPAÑÍA.

DECIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD.-

LA COMPAÑÍA se obliga a guardar confidencialidad en relación con cualquier información, datos o documentos, que hayan sido recibidos de "EL CONTRATANTE" en el curso de la negociación, celebración y ejecución del presente contrato. LA COMPAÑÍA no podrá utilizar dicha información, datos o documentos confidenciales para fines distintos a los requeridos para la ejecución del presente contrato, ni podrá publicar o divulgar a terceros dicha información, datos o documentos salvo autorización previa por escrito del CONTRATANTE.

La obligación de confidencialidad estará vigente durante los siguientes DOS (2) años contados desde la finalización del presente contrato.

La violación de la confidencialidad dará derecho al CONTRATANTE a ejercer las acciones legales que le correspondan por los perjuicios que tal violación le ocasionare.

DÉCIMA CUARTA: INDEMNIDAD.-

EL CONTRATANTE queda liberado de toda responsabilidad, en caso de que como consecuencia de la comercialización encargada al DISTRIBUIDOR, se presentaren reclamaciones judiciales o extrajudiciales ante cualquier organismo del Estado, pero responderá en el caso que la demanda sea por deficiencias en "EL PRODUCTO".

DÉCIMA QUINTA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.-

Las Partes se comprometen a ejecutar de buena fe las obligaciones recíprocas que contraen mediante este Contrato y a realizar todos los esfuerzos requeridos para superar, de mutuo acuerdo, cualquier controversia. Toda controversia o diferencia derivada de la aplicación, validez, interpretación, nulidad o cumplimiento del presente Contrato será resuelta con la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, las partes someten sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y las siguientes normas:

- 14.1. Un árbitro será elegido por LA COMPAÑIA, un árbitro será elegido por el CONTRATANTE y un árbitro será elegido por los dos árbitros previamente seleccionados;
- 14.2. Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral;
- 14.3. Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno;
- 14.4. El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros;
- 14.5. El procedimiento arbitral será confidencial; y,
- 14.6. El lugar de arbitraje será en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Quito.

Para constancia y señal de aceptación las partes firman en triplicado en igual tenor y valores.

Nelson E. Sánchez

Fuentes San Felipe S.A.

FUENTES SAN FELIPE S.A.
Ing. Nelson Sánchez Villacís
Representante Legal

Carmén Elsa Villacís Sánchez

VISANORCE LTDA.
Carmén Elsa Villacís Sánchez
Representante Legal

Latacunga 18 de Noviembre 2.0009
Señores(as) Directores (as)

Adjunto se servirán encontrar resumen de ventas y sus comisiones en el mes de Septiembre de los distribuidores de la empresa. El mes de Septiembre se encuentra entre los de mayor venta en el año 2.009.

Se encuentran agrupados en tres paquetes, los de la matriz, Quito y Ambato, en la primera columna está la cantidad de venta del producto, en donde dice total es la cantidad de dinero que esto representa, luego está la columna del IVA que se les cobra, la columna que dice descuento es la comisión que el distribuidor ha recibido en el mes, la última columna que dice neto es lo que la empresa recibe, que sumado al IVA, da como resultado la columna de Total. Con el objeto de que tengan una rentabilidad de la que se encuentren satisfechos, se ha visto la necesidad de que obtengan por lo menos 1.200 dólares mensuales, con los que pueden pagar sus gastos y tener una utilidad. Hay distribuidores que sobrepasan esa cantidad, lo que contribuye en mejora de ventas para la empresa, ya que si ganan más la empresa también recibe más. Podrán notar que en el grupo de la matriz hay tres personas que no alcanzan a los 1.000 dólares, lo que se presenta en esos casos es que: el Sr. Carrera solamente trabaja tres días a la semana, en una zona que hay otro distribuidor, por lo que en este caso la empresa no pierde ingresos, en el caso de Víctor Castellanos es una extensión de ruta para escuelas, lo que se realiza solamente en las mañanas, en el caso de Patricio Cando es una ruta nueva que se ha logrado implementar con recortes de otras, por lo que se está trabajando en la ampliación de cobertura, lo que le mejorará al distribuidor y lógicamente a la empresa. En el grupo de distribuidores de Quito encontrarán que la distribuidora Visanfi no alcanza a llegar a cantidad indicada anteriormente, lo que se hace en estos casos es trabajar con personal de la empresa para conseguir mayor cantidad de clientes para que aumente sus ventas. Con respecto a Ambato hay un distribuidor al que se le está realizando las introducciones para mejorar sus ventas, en esta ciudad el problema es que hay una serie de distribuidores de marcas de botellones que por ganar mercado rebajan los precios. Con relación a los distribuidores de Quito y Ambato debo indicar que tienen que pagar en forma adicional el arriendo de bodega y su manutención en ciudades que son más caras.

Retenta

70

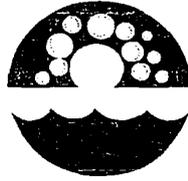
FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC
VENTAS POR CLIENTE

SUCURSAL: 002 SUCURSAL QUITO
BOLEGA: 01 FUENTES SAN FELIPE/QUITO
FECHA INICIO: 01/09/2009 FAC 033
FECHA FIN: 30/09/2009
PROCESAD 16/11/2009 09:32 USUARIO: JE ALARCON PAGINA: 1 DE 1

CLIENTE: 8888 VISANFI M.C.H.

PRODUCTO	NOMBRE	CANTIDAD	TOTAL	IVA	DESCUENTO	NETO
92	AGUA DE 700CC	26.00	67.60	7.24	26.00	60.36
93	AGUA DE 1000CC	306.00	1.009.90	108.19	306.00	901.61
96	AGUA MINERAL SIN GAS DE 500CC	115.00	281.75	30.19	40.25	251.56
931	AGUA DE 300CC DESECHABLE/12 UN	21.00	70.35	7.54	8.40	62.81
995	AGUA DE 2000CC DESECHABLE	18.00	55.80	5.98	9.00	49.82
959	AGUA SIN GAS DE 5000 CC DESECH	30.00	103.50	11.09	7.50	92.41
953	BOTELLON SAN FELIPE	701.00	950.00	105.09	420.60	875.71
928	DISPENSADOR CERAMICO DE BOTELL	2.00	18.00	1.71	1.00	14.29
957	PORTABOTELLON METALICO	4.00	35.00	3.75	5.00	31.25
958	GRIFO DE PEDESTAL METALICO	1.00	4.50	0.48	0.00	4.02
966	PET CON GAS DE 3000CC S.FELI	6.00	27.00	2.89	3.00	24.11
969	PET LIMONADAS	35.00	106.75	11.44	10.50	95.31
970	PET MARANJADAS	25.00	76.25	8.17	7.50	68.98
973	FRASCOS FELIPIN 250 X12 MARRON	1.00	1.95	0.21	0.25	1.74
914	COLA PET 500CC ORANGINE 12 UNI	1.00	3.20	0.34	0.50	2.86
915	COLA GRANADA 250CCORANGINE 24U	1.00	3.60	0.39	0.40	3.21
917	COLA 3 LITROS ORANGINE DESECHA	10.00	47.00	5.04	4.00	41.96
918	ENVASE BOTELLON AZUL	4.00	28.40	3.04	2.00	25.36
956	CERAMICO ECONOMICO	1.00	8.00	0.86	0.50	7.14
TOTAL:		1.508.00	2.927.25	313.63	849.20	2.663.62

N.S.C.



Detenta y uno

71

**Fuentes
San Felipe** S.A.

Latacunga 12 de mayo del 2010

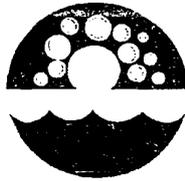
Señor. Doctor.
Marcelo Páez
Comisario de Fuentes San Felipe S.A.
Presente.

De nuestras consideraciones:

Adjunto se servirá encontrar documentación requerida complementaria a la enviada anteriormente, para el informe de comisario del periodo 2009.

1. Se adjunta estado de flujo de efectivo durante el año 2009. En informe anterior se envió notas aclaratorias al balance.
2. Se adjunta informe de los meses de junio, julio y agosto 2009. Según explicación de la Sra. Presidenta a pedido del Ing. Alberto Sánchez en sesión realizada el 25 de septiembre del 2009 de por qué no se realizaron sesiones de Directorio, indica que en la junta General el 23 de agosto del 2009, cuando se reinstala la sesión de Junta General iniciada en mayo 2009 se resuelve mantener al Directorio en funciones prorrogadas por lo que anteriormente no se podía reunir. Se adjunta copia de acta N.- D-06-2009.
 - Adjunto se servirá encontrar copias de informe presentado a los miembros del Directorio y la contestación a la comunicación de 3 de febrero 2010 enviada por los directores.
 - En relación a resolución de Junta General ordinaria de accionistas de 16 de mayo 2009, sobre explicación entregada por la administración al informe del Comisario e informe actuarial para hacer recomendaciones a la Junta General por parte del Directorio, no han sido realizadas.
3. Respecto a este punto debemos indicar que en el año 2009 no hubo adquisiciones, enajenaciones de terrenos o vehículos.
4. Adjunto se servirá encontrar copias de roles de pago del personal que labora en Quito.
5. Se adjunta la explicación sobre el punto quinto.
6. En el año 2006, se vende un camión marca chevrolet de 3 toneladas que trabajaba en la ciudad de la Mana con el cual el Sr. Leandro Pacheco tuvo un accidente, por lo que quedo seriamente afectado dicho vehículo, llegándose a la conclusión de que se debería venderlo para evitar paros posteriores, decisión tomada por el Gerente.
 - Se adjunta copia de sesión de Directorio que autoriza la venta de vehículo Blazer y luv el 9 de mayo 2008 acta N.- D-04-2008.
 - En el año 2010 no se ha vendido alquilado, negociado ningún vehículo a favor de la empresa Visanfimch.

El verdadero sabor de la naturaleza



Detentador y dos

72

**Fuentes
San Felipe** S.A.

- Respecto a la compra del terreno del señor César Sánchez efectuado en el mes de septiembre 2007, se lo hizo con el conocimiento del Directorio, no existiendo autorización escrita, la que se hará válida en próxima sesión de Directorio. No se ha realizado la legalización de la escritura por que la ordenanza del Municipio indica que debe haber una distancia de 30 metros desde la acequia, dicho terreno se encuentra junto a la acequia y a la casa del Señor Nelson Sánchez, que construyó en tiempo anterior cuando no había esa ordenanza. La escritura está en manos del abogado para legalizar esta compra. No se vendió ni alquilo ningún vehículo a la empresa Visanfimch.
 - 7. Se adjunta cuadro de ventas en la ciudad de Quito.
 - 8. Con el objeto de optimizar la presencia de personal de la empresa se estuvo buscando algún distribuidor para la zona norte de Quito, que se encontraba estructurada desde tiempo atrás, ya que se ocupaba chofer y ayudante para vender en esta zona y se analizó la necesidad de ocupar ese personal en buscar otras zonas, en vista de que los accionistas de la tercera generación, pidieron hacerse distribuidores, se les entregó esa ruta porque luego de experiencias negativas en otras rutas que se entregó a diferentes personas, que no llenaron las expectativas debido a diferentes situaciones la Gerencia se sintió satisfecha de que los jóvenes de la familia, comenzaran a conocer de embotellamiento a través de la distribución. Siendo decisión de ellos el asociarse en una compañía anónima para efectuar la distribución, lo que mejoraba la relación de empresa-accionistas. Esta situación ayudó a la logística de la empresa por que las dos personas que salieron de la ruta del norte de Quito, regresaron a la matriz y se les está ocupando en la ampliación de mercados.
 - 9. Se adjunta informe de ventas de producto Felipin.
 - 10. Se adjunta informe de compras de envases de vidrio y desechable del año 2009.
 - 11. En el Municipio de Latacunga existían cuentas que se encontraban a nombre del Señor Alberto Sánchez Cañas, a partir del mes de marzo del 2010, se ha realizado las gestiones necesarias, encontrándose al momento, todas las facturas del Municipio de Latacunga a nombre de Fuentes San Felipe, quedando pendiente el terreno del Señor César Sánchez, que está en trámite donde el abogado.
- Adjunto se servirá encontrar copia de levantamiento topográfico.

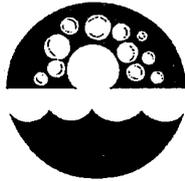
ATENTAMENTE

Ing. Nelson Sánchez Willacís
Gerente General



El verdadero sabor de la naturaleza

CONTRATO DISTRIBUIDOR TIPO



CONTRATO DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION

El ciudad de Latacunga a los 01 día del mes de febrero de 2009, comparecen por una parte, el Ingeniero Nelson Sánchez Villacís, en calidad de Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC, en adelante "EL CONTRATANTE", y por otra el señor Alex Pilatasig Chiluisa, en adelante el "DISTRIBUIDOR".

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, quienes en plena facultad de sus derechos por sí mismos y por los derechos que representan, convienen en celebrar el siguiente Contrato de Comercialización y Distribución, que se registra bajo las cláusulas que se detallan a continuación:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

La Compañía FUENTES SAN FELIPE S.A., SANLIC, embotella y comercializa Agua Mineral San Felipe con gas y sin gas, y otras bebidas saborizadas, que en adelante se denominará el "EL PRODUCTO", en la ciudad de Latacunga, en diversas presentaciones.

"EL CONTRATANTE", ha considerado que para expandir su mercado, es conveniente contar con empresas o personas naturales que distribuyan su producto, en lugar de hacerlo de manera directa.

"EL DISTRIBUIDOR" se dedica a la comercialización de bebidas entre ellas aguas minerales.

SEGUNDA.- OBJETO:

Con los antecedentes expuestos, "EL CONTRATANTE" entrega al "DISTRIBUIDOR" una ruta de la ciudad de Ambato, la cual comprende los clientes, con dirección y día de entrega, que consta en el documento adjunto, el cual forma parte integrante del mismo.

TERCERA: COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION:

La comercialización y distribución de "EL PRODUCTO" por el "DISTRIBUIDOR", se realizará, bajo los siguientes lineamientos:

- 3.1 "EL CONTRATANTE" entregará "EL PRODUCTO" al "DISTRIBUIDOR", en la planta de Fuentes San Felipe S.A., ubicada en la ciudad de Latacunga, para que a su vez esta distribuya a la cartera de clientes entregada por el "EL CONTRATANTE" y a los nuevos clientes que busque y logre "EL DISTRIBUIDOR"
- 3.2 "EL CONTRATANTE", se compromete a buscar e implementar clientes, hasta que "DISTRIBUIDOR", pueda completar su ruta, con personal y vehículo de "EL CONTRATANTE"



El verdadero sabor de la naturaleza

- 3.3 Inicialmente se entregará al "DITRIBUIDOR" de "EL PRODUCTO", necesario para cumplir con los clientes que al momento tiene "EL CONTRATANTE", cantidad que se aumentará de acuerdo al requerimiento de venta de las mismas.
- 3.4 "EL DISTRIBUIDOR" se compromete a prestar todo su esfuerzo y dedicación para el logro de una eficaz distribución y venta, comprometiéndose a ampliar mercado.
- 3.5 La liquidación y pago de las ventas realizadas por "EL DISTRIBUIDOR" se la efectuará diariamente en base a los reportes que se expidan por parte de la bodega de la empresa.
- 3.6 En el momento que "EL CONTRATANTE" entrega el producto al "DISTRIBUIDOR", éste tiene la obligación de entregar el número de envases vacíos de botellón y de botellas de vidrio, equivalentes a su pedido.
- 3.7 "EL DISTRIBUIDOR", asume la total responsabilidad y obligaciones patronales previstas en el Código de Trabajo y en la Ley de Seguridad Social y sus reglamentos, respecto del personal que utilice o llegare a utilizar para el cumplimiento de este contrato, quedando eximido FUENTES SAN FELIPE S.A., SANLIC de toda obligación y responsabilidad laboral.
- 3.8 "EL DISTRIBUIDOR", garantizará los envases de vidrio y botellones como también jabs plásticas y porta botellones, de acuerdo con lo que disponga "EL CONTRATANTE".

CUARTA: OBLIGACIONES DEL DISTRIBUIDOR

Además del resto de obligaciones estipuladas en este instrumento, son también obligaciones del "DISTRIBUIDOR", las siguientes:

- 4.1 Contar con un vehículo adecuado, para realizar la distribución, demostrando que es el dueño o puede disponer libremente del mismo.
- 4.2 Respetar y hacer respetar normas, reglas y regulaciones que "EL CONTRATANTE", mantiene y crea en beneficio de la empresa y su entorno de presencia y desarrollo de políticas institucionales.
- 4.3 Mantener los clientes y aumentarlos de acuerdo a lo planificado entre las partes.
- 4.4 "EL DISTRIBUIDOR", no podrá ceder parcial o totalmente sus obligaciones contraídas mediante este Contrato a terceras personas.

QUINTA: PAGOS.-

5.1 Por la distribución de "EL PRODUCTO", las partes acuerdan lo siguiente:

- a) El precio de venta al público de cada presentación es:

PRODUCTO	PVDETALLISTA
VIDRIO	
300cc	\$5.00
700cc	\$3.60
1000cc	\$4.30



PET	
500 S G	\$2.80
500 C G	\$3.75
2000 C.G	\$3.60
3000CG	\$5.00
5000SG	\$3.70
BOTELLON	\$2.00
Naranja 500cc	\$3.35
Limonada 500cc	\$3.35
Cola 3050	\$5.10

“EL DISTRIBUIDOR” deberá respetar los precios estipulados y por ningún motivo podrá cobrar más al cliente de lo establecido por los precios oficiales de “EL CONTRATANTE”.

“EL CONTRATANTE” tiene la potestad de variar estos precios, anticipando al “DISTRIBUIDOR” al menos con una semana de tiempo.

b) “EL CONTRATANTE” facturará al “DISTRIBUIDOR”, a los precios que se detalla en el siguiente cuadro, otorgando por concepto de comisión los valores allí establecidos.

PRODUCTO	COMISION	PRECIO FACTURACION
VIDRIO		
300cc	0,90	4,20
700cc	0,90	2,80
1000cc	0,90	3,50
PET		
500SG	0,35	2,45
500CG	0,40	3,35
2000CG	0,50	3,10
3000CG	0,50	4,50
5000SG	0,25	3,45
BOTELLON	0,60	1,40
Naranja 500cc	0,30	3,05
Limonada 500cc	0,30	3,05
Cola 3050cc	0,40	4,70

c) La comisión mercantil encargada por parte de “EL CONTRATANTE” al “DISTRIBUIDOR” no tiene el carácter de exclusiva, por lo que “EL CONTRATANTE” se reserva el derecho de realizar encargos similares a otras personas naturales o jurídicas.

San
FELIPE

El verdadero sabor de la naturaleza

SEXTA: DE LA ENTREGA DE "EL PRODUCTO"

"EL CONTRATANTE", entregará el producto diariamente, conforme la petición que haga "EL DISTRIBUIDOR", mismo que se hará en la bodega de la empresa ubicada en el Pasaje. Eloy Alberto Sánchez y Cuba.

SEPTIMA: MULTAS Y SANCIONES

El retraso o incumplimiento de pago por parte del "DISTRIBUIDOR", conlleva al reconocimiento de los intereses por mora en conformidad a la tasa de interés bancario legalmente aceptado. El incumplimiento en el pago de dos o más obligaciones de las partes, será causa suficiente para dar por terminado el presente convenio, sin lugar a ningún tipo de indemnización.

Así también será causa para que "EL CONTRATANTE" dé por terminado unilateralmente el presente Contrato en caso de que el "DISTRIBUIDOR", no cumpla con sus obligaciones previstas en el presente Contrato.

En caso de que cualquiera de las partes de por terminado unilateralmente el presente contrato, sin que exista causal fijada en el presente contrato, la otra parte indemnizará a la otra parte con una suma de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 2.000, 00).

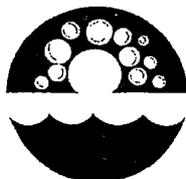
OCTAVA: PLAZO.-

El presente Convenio tendrá una duración de 2 (DOS) años, contados a partir de la presente fecha y podrá renovarse indefinidamente, sin embargo en el caso que una de las dos partes, desistan del contrato, deberá notificar con treinta días de anticipación para darlo por terminado.

NOVENA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-

El presente contrato podrá terminar anticipadamente en los siguientes casos:

- 9.1 Por mutuo acuerdo de las partes
- 9.2 Por decisión del "DISTRIBUIDOR"
- 9.3 Por decisión de "EL CONTRATANTE" si el "DISTRIBUIDOR", incurriere en las diferentes causales:
 - 9.3.1. "EL DISTRIBUIDOR" o sus representantes, o personas con control en la administración de la distribución hayan sido objeto de enjuiciamiento y estos a criterio de "EL CONTRATANTE" comprometan su buena reputación.
 - 9.3.2. Sea declarado insolvente o incurriere en reiterados o continuos incumplimientos con su personal o sus acreedores.
 - 9.3.3. Efectuó ventas mediante informaciones falsas, incompletas, engañosas o realice prácticas prohibidas en la ley orgánica de Defensa del consumidor.



**Fuentes
San Felipe** S.A.

9.3.4. Hubiere cedido total o parcialmente los derechos y obligaciones emanados de este contrato, sin contar con la autorización previa y escrita de "EL CONTRATANTE".

9.3.5. Los servicios proporcionados no llenen las expectativas de "EL CONTRATANTE".

En todos los casos de terminación de este contrato, mencionados en esta cláusula la parte perjudicada deberá comunicarlo expresamente a la otra, con por lo menos TREINTA (30) días de anticipación, en el caso de los numerales 9.3.1., 9.3.2., 9.3.3., 9.3.4, "EL DISTRIBUIDOR", indemnizara a "EL CONTRATANTE" con el valor establecido en la cláusula Siete.

DECIMA: EXCLUSIVIDAD.-

"EL DISTRIBUIDOR"; en bebidas podrá única y exclusivamente comercializar "EL PRODUCTO", entregado por "EL CONTRATANTE".

En el caso de incumplir la obligación contenida en el presente punto, se procederá a la terminación inmediata de este contrato.

De terminarse la relación comercial entre las partes, por cualquier causa de las anteriormente expuestas, "EL DISTRIBUIDOR", no podrá dedicarse a la venta de agua, ni de bebidas, durante los tres años posteriores a la terminación del contrato.

DECIMA PRIMERA.- NO COMPETENCIA POSTERIOR:

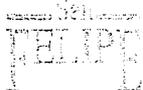
Una vez finalizado el contrato de distribución, sea por acuerdo de las partes, o por incumplimiento de contrato, o por cualquier causa, "EL DISTRIBUIDOR", se compromete a no comercializar, ni distribuir ni refrescos en general, en ninguna ruta, es decir no podrá ser competencia directa el "EL CONTRATANTE", por el periodo de TRES (3) años posteriores a la fecha de terminación del mismo.

En el mismo sentido declara "EL DISTRIBUIDOR", que acepta que los clientes que le entrega "EL CONTRATANTE", son clientes de FUENTES SAN FELIPE S.A. y en el término de tres años previsto en el parrafo anterior, no podrá visitarles ni proponerles, peor aún entregarles ningún producto o bebida que no sea "EL PRODUCTO".

De incumplir esta cláusula "EL DISTRIBUIDOR", deberá cancelar una indemnización a "EL CONTRATANTE", por el valor de USD 5.000 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), y los daños y perjuicios a los que hubiere lugar.

DECIMA SEGUNDA: CAPACITACION:

"EL CONTRATANTE" se compromete a capacitar a las personas que "EL DISTRIBUIDOR", designe, para que realice el trabajo conforme lo ha venido desarrollando el personal de "EL CONTRATANTE".



El verdadero sabor de la naturaleza

“EL CONTRATANTE” se compromete a que las personas que él designe, deberán enseñar la ruta a las personas designadas por “DISTRIBUIDOR”, el lapso será mínimo de UNO (1) mes, pero de requerirlo se podrá ampliar el tiempo que no podrá ser mayor de DOS (2) meses.

En cualquier tiempo “EL DISTRIBUIDOR”, podrá requerir a “EL CONTRATANTE”, para que capacite a nuevo personal.

DECIMA TERCERA: CONFIDENCIALIDAD.-

“EL DISTRIBUIDOR”, se obliga a guardar confidencialidad en relación con cualquier información, datos o documentos, que hayan sido recibidos de “EL CONTRATANTE” en el curso de la negociación, celebración y ejecución del presente contrato. “EL DISTRIBUIDOR”, no podrá utilizar dicha información, datos o documentos confidenciales para fines distintos a los requeridos para la ejecución del presente contrato, ni podrá publicar o divulgar a terceros dicha información, datos o documentos salvo autorización previa por escrito de “EL CONTRATANTE”.

La obligación de confidencialidad estará vigente durante los siguientes TRES (3) años contados desde la finalización del presente contrato.

La violación de la confidencialidad dará derecho al “CONTRATANTE”, a ejercer las acciones legales que le correspondan por los perjuicios que tal violación le ocasionare.

DÉCIMA CUARTA: INDEMNIDAD.-

“EL CONTRATANTE” queda liberado de toda responsabilidad, en caso de que como consecuencia de la comercialización encargada al “DISTRIBUIDOR”, se presentaren reclamaciones judiciales o extrajudiciales ante cualquier organismo del Estado.

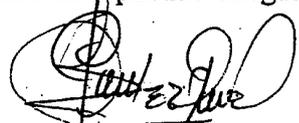
DÉCIMA QUINTA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.-

Las Partes se comprometen a ejecutar de buena fe las obligaciones recíprocas que contraen mediante este Contrato y a realizar todos los esfuerzos requeridos para superar, de mutuo acuerdo, cualquier controversia, al no existir acuerdo las partes se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Latacunga.

Para constancia y señal de aceptación las partes firman en triplicado en igual tenor y valores.



FUENTES SAN FELIPE S.A.
Ing. Nelson Sánchez Villacís
Representante Legal



DISTRIBUIDOR.
Alex Pilatasig Ch.
C. C. 0501477219.

ACEPTADA. Sin protesto. Valor recibido. - El pago no podrá hacerse por partes, ni aún por herederos sujeta a los jueces de esta ciudad y al juicio ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante.

Lugar Fecha

[Handwritten Signature]

FIRMA DEUDOR C.I. RUC N°.

"POR AVAL" constituido solidariamente responsable con Sin protesto. El pago no podrá hacerse por partes ni aún por herederos. Estipuladas las demás condiciones constantes de la letra y en la aceptación.

Lugar Fecha

FIRMA GARANTE C.I. RUC N°.

PAGUESE a la orden de Valor recibido. - Sin protesto. - El pago no podrá hacerse por partes ni aún por herederos. Estipuladas las demás condiciones constantes de la letra y en la aceptación.

Lugar Fecha

FIRMA ENDOSANTE C.I. RUC N°.

Estado de Flujos de efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO 2009

El balance que se entrego con fecha enero 2010 no estaba todavía conciliado como se lo indicaba al momento de enviar la información, pues no se había realizado todavía las conciliaciones bancarias ni cuadro de cuentas respectivos no registrados todos los asientos correspondientes de ajuste; por lo que tiene las diferencias mencionadas
En el rubro caja Bancos falto realizar los siguientes registros: (adjunto detalle)

En cuanto a los saldos de Caja Bancos debemos mencionar que dentro del rubro General de Caja Bancos se incluye el rubro de Inversiones que se encuentran en los mismos bancos donde San Felipe mantiene sus cuentas corrientes: Banco Pichincha y Cacpeco, las inversiones se las ha efectuado a tres meses solamente por lo que está dentro del rubro general de EFECTIVO EN CAJA BANCOS

La empresa deposita sus dineros en la cuenta del banco Pichincha y el Cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa de Cotopaxi Cacpeco

El año 2009 ha sido un buen año tanto por el aumento en el volumen de ventas como el incremento en el precio de las presentaciones de vidrio y pet, no se ha incrementado mayormente los gastos con relación al año anterior, En septiembre del 2009 se cambia la comercialización de la cola (**de marca Tu kola a marca Orangine**), permitiendo un mayor ingreso por ser una marca más conocida. Todo esto ha influido que la empresa tenga mayores ingresos durante el año y pueda realizar inversiones a corto plazo.

COMPOSICION DE LOS RUBROS DE FLUJO DE EFECTIVO

Los rubros del flujo de efectivo se componen de los siguientes rubros:

Recibido por clientes: ingresos por ventas y cuentas por cobrar

Pagado a proveedores: los pagos a proveedores, inventarios y los pagos del costo de ventas

Pago por obligaciones laborales: los pagos efectuados al personal de la empresa incluido Iess

Recibido por otros: cuentas por cobrar y por pagar a personas diferentes a proveedores

Pagos por otros Gastos: todos los pagos por gastos de administración y ventas que implican salida de efectivo:

Por Obligaciones Fiscales: Cuentas por cobrar y pagar al SRI

Por Varios: valores de recibidos y entregados por otros egresos (egresos no operaciones dentro de balance) que no se consideran dentro de gastos de administración y ventas.

Aumento en la inversión: inversiones realizadas

Rendimientos Financieros: Intereses ganados por inversiones y cuenta de ahorro

ochenta

80

Aumento de Activos Fijos: compras de activos fijos

Aumento de Activos diferidos: Envases de vidrio y botellón

Pago de dividendos accionistas: Lo entregado a los accionistas

Aumento de pasivos a largo plazo: Cuentas por pagar a largo plazo

Los rubros pagados a proveedores y pagado por obligaciones laborales difieren con los valores proporcionados con auditoria, porque se considera los pagos que se efectúa al personal de producción dentro del rubro pagados por obligaciones laborales mientras que auditoria lo incluye dentro del rubro de costo de ventas.

Adjunto a este documento podrá encontrar los flujos mensuales según los solicitado

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO

Abril 2009

En abril se obtiene un ingreso por ventas y recuperación de cuentas por cobrar de \$ 89.581,92. el rubro **pagado por proveedores** es de \$34.174,69 Se realiza mayor cantidad de adquisiciones de inventario con un crédito a treinta días, lo que hace que la cuenta **pagado a proveedores** se reduzca, En el mes de abril los pagos **por obligaciones laborales** son mayores pues se cancela utilidades y la segunda quincena del mes de marzo y se cancela

Mayo 2009

En Mayo del 2009 existe un efectivo de \$27.363,83 en cuentas corrientes y de ahorro y en inversiones 60.000 lo que nos da un total de \$91.393,93.

El ingreso de efectivo es de \$90.445,57, se paga a proveedores \$55.292,22 pues el pago que quedo pendiente en el mes de abril por las compras de materia prima se los realiza en el mes de mayo aumentado la salida de efectivo, se cancela valores por obligaciones laborales, fiscales y pagos a terceros y se paga por overhol del sistema sincronizado de la lenadora meyer 40-10

Junio 2009

En el mes de Junio existe \$105.399,61 en efectivo caja bancos, compuesto de \$25.175,63 en caja, cuentas corrientes y cuenta de ahorro y \$ 80.223,98 en inversiones, Existe un ingreso por ventas de \$ 87,358,60 mas una variación en la recuperación de cuentas por cobrar de 1.177,97, en este mes se adquiere mayor inventario lo que genera un incremento en las cuentas por pagar a proveedores, disminuyendo la variación por este valor con relación al mes de mayo, pues pagamos menos, ya que su pago se traslada a Julio, los pagos por concepto de nomina y otros gastos son normales Lo que implica que salga menos dinero en este mes, y se incremente el saldo de caja bancos. Como se puede ver en el flujo adjunto.

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.S.V.

NELSON FERRER

SECRETARIO

[Handwritten signature]

Septiembre 2009

A partir de este mes las ventas se incrementan (Fiestas religiosa, mama negra de septiembre en honor a la virgen de las Mercedes) por lo que hay la necesidad de adquirir mayor cantidad de inventarios para prevenir la falta de materia prima que suele suceder en estos meses del año

El ingreso generado en este mes es de \$97.378,47 entre la venta y la recuperación por cuentas por cobrar, la salida de efectivo por rubros pagados a proveedores disminuye pues se traslada el pago al mes de octubre los pagos por la adquisición de materias primas y productos a comercializar. La cantidad de materia prima que se adquiere depende de las ventas a efectuarse más una margen de seguridad por temporada.

En este mes se cancela los fondos de reserva de los empleados correspondiente al periodo de julio 2008 a agosto 2009, se adquiere activos diferidos (botellones), existiendo mayor salida de efectivo, los demás pagos son similares a los otros meses. Existe mayor ingreso en este mes pero también existe mayor salida del efectivo disminuyendo el saldo de caja bancos.

Octubre 2009

En octubre se reciben ingresos por ventas de \$ 117.705.81 , compuesto por \$108.209,44 por ventas y \$ 9.796.37 por recuperación de cartera, se producen mayor cantidad de unidades para abastecer al mercado para las festividades novembrinas, utilizando inventarios existentes, se paga las obligaciones generadas en el mes anterior por la compra de materia prima y rubros de pago generadas en el mes, lo que aumenta el rubro **pagado a proveedores** En obligaciones laborales se paga la segunda quincena de septiembre de los empleados, aumentando la salida de efectivo

Noviembre 2009

En este mes de noviembre han ingresado por concepto de ventas y recuperacion de cuentas por cobrar 107.428.54, menos que el mes de octubre sin embargo general mayor liquidez en el efectivo esto se debe a que se realizan menos salidas de efectivo para pago a proveedores. En obligaciones laborales se reduce la salida de efectivo porque no se cancela la segunda quincena de noviembre a los empleados esto se lo hace el primero de diciembre 2009. Existe un aumento en la salida de efectivo por la adquisición de un equipo de filtración.

Diciembre 2009

El mayor ingreso del año esta dado en el mes de diciembre llegando a \$120.750,04, se adquiere inventario para stok ya que todos nuestros proveedores cierran operaciones por fin de año. Se registra cuentas por pagar a proveedores para el próximo mes y se produce también mayor volumen de ventas, en este mes se cancela el décimo tercer sueldo a los empleados, se cancela sueldos del mes de diciembre y se paga la quincena de la noviembre. Por lo que hay aumento en las obligaciones laborales, Se incrementan el rubro **pagado por otros gastos** por el registro de la disminución de los activos diferidos (envases de vidrio roto: pimes, explotados, rotos en producción y manipulación por transporte durante todo el año el año)

ochenta y dos

82

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período DICIEMBRE 01 - DICIEMBRE 31 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	120,750.04
PAGADO A PROVEEDORES	-59,064.93
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-41,174.54
RECIBIDO DE OTROS	3.13
PAGADO POR OTROS GASTOS	<u>-32,591.64</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES -12,077.94

POR OBLIGACIONES FISCALES	517.61
POR VARIOS	<u>-2,866.58</u>
	-2,348.97

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS -14,426.91

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

DISMINUCION DE INVERSION	20,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	776.02
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-3,982.23
DISMINUCION DE ACTIVOS DIFERIDOS	<u>21,568.60</u>

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 38,362.39

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	
DISMINUCION PASIVOS LARGO PLAZO	<u>2,364.06</u>

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 2,364.06

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	26,299.54	
MENOS INVERSION	-20,000.00	
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	<u>6,299.54</u>	6,299.54

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:	7,080.24	
INVERSIONES AL INICIO DEL PERIODO	<u>140,000.00</u>	

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 147,080.24

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	33,379.78	
INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO	120,000.00	
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$		<u>153,379.78</u>

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N. G. O.

vechenta y tres

83

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período **NOVIEMBRE 01 - NOVIEMBRE 30 de 2009**
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	107,428.54
PAGADO A PROVEEDORES	-45,284.15
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-7,612.33
RECIBIDO DE OTROS	1,331.06
PAGADO POR OTROS GASTOS	<u>-13,570.44</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 42,292.68

POR OBLIGACIONES FISCALES	-158.74
POR VARIOS	<u>-2,579.85</u>
	-2,738.59

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 39,554.09

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO DE INVERSIÓN	-39,524.58
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	113.55
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-15,133.64
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	<u>-1,152.00</u>

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -55,696.67

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
DISMINUCION PASIVOS LARGO PLAZO	<u>2,308.04</u>

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 2,308.04

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES MAS INVERSIÓN -13,834.54
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 39,524.58 25,690.04

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 20,914.78
MAS INVERSIÓN INICIAL 100,475.42

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 121,390.20

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 7,080.24
INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO 140,000.00
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 147,080.24

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N. P. V.

NELSON A. GARCIA
CONTADOR GENERAL

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período OCTUBRE 01 - OCTUBRE 31 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	117,705.81
PAGADO A PROVEEDORES	-54,943.97
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-22,021.95
RECIBIDO DE OTROS	-317.88
PAGADO POR OTROS GASTOS	-11,753.46

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 28,668.55

POR OBLIGACIONES FISCALES	-4,054.09
POR VARIOS	-1,908.37
	<u>-5,962.46</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 22,706.09

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO DE INVERSIÓN	-20,059.08
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	69.91
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	0.00
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	-1,478.77

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -21,467.94

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
DISMINUCIÓN PASIVOS LARGO PLAZO	296.39

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 296.39

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES MAS INVERSIÓN 1,534.54
 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 20,059.08
21,593.62

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 19,380.24
 MAS INVERSIÓN INICIAL 80,416.34
99,796.58

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 121,390.20

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 20,914.78
 INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO 100,475.42
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO 121,390.20

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.S.P.O.

NELSON SANCHEZ
 GERENTE GENERAL

achenta y eneo

85

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período SEPTIEMBRE 01 - SEPTIEMBRE 30 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	97,378.47
PAGADO A PROVEEDORES	-41,627.00
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-31,987.47
RECIBIDO DE OTROS	-4,574.88
PAGADO POR OTROS GASTOS	<u>-11,544.88</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 7,644.24

POR OBLIGACIONES FISCALES	-4,273.58
POR VARIOS	<u>-1,777.41</u>
	-6,050.99

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 1,593.25

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO DE INVERSION	-94.19
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	465.32
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	0.00
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	<u>-1,800.01</u>

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -1,428.88

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	-6,790.25
DISMINUCION PASIVOS LARGO PLAZO	<u>2,107.84</u>

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO -4,682.41

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES -4,518.04
INCREMENTO DE INVERSIONES 94.19
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES INVERSION **-4,423.85**

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 23,898.28
INVERSIONES AL INICIO DEL PERIODO 80,322.15

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 104,220.43
99,796.58

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 19,380.24
INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO 80,416.34
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 99,796.58

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.90

NELSON...

ochenta y seis (86)

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período AGOSTO 01 - AGOSTO 31 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	91,758.90
PAGADO A PROVEEDORES	-43,286.11
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-19,288.82
RECIBIDO DE OTROS	3,518.60
PAGADO POR OTROS GASTOS	-10,736.87

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 21,965.70

POR OBLIGACIONES FISCALES	2,372.55
POR VARIOS	-1,107.38
	<u>1,265.17</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 23,230.87

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO DE INVERSION	-98.17
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	100.59
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	0.00
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	-4,183.60

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -4,181.18

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	-10,670.43
DISMINUCION PASIVOS LARGO PLAZO	2,457.69

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO -8,212.74

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 10,836.95
MAS INVERSION 98.17
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES INVERSION 10,935.12

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 13,061.34
MAS INVERSION INICIAL 80,223.98
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 93,285.32

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 104,220.44

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 23,898.29
INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO 80,322.15
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 104,220.44

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.P.O.

NELSON

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período JULIO 01 - JULIO 31 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	85,207.01
PAGADO A PROVEEDORES	-46,333.14
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-19,025.57
RECIBIDO DE OTROS	-471.86
PAGADO POR OTROS GASTOS	-14,851.94

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 4,524.50

POR OBLIGACIONES FISCALES	-3,260.08
POR VARIOS	-3,362.58
	-6,622.66

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS -2,098.16

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO DE INVERSION	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	405.68
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	0.00
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	-5,247.80

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -4,842.12

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
DISMINUCION PASIVOS LARGO PLAZO	-5,174.01

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO -5,174.01

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES -12,114.29

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:	25,175.63
INVERSION AL INICIO DEL PERIODO	80,223.98
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:	105,399.61
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:	US\$ 93,285.32

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	13,061.34
INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO	80,223.98
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO:	US\$ 93,285.32

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.P.V.

NEELSON



ochenta y ocho

88

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período JUNIO 01 - JUNIO 30 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	88,536.57
PAGADO A PROVEEDORES	-39,293.47
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-14,144.88
RECIBIDO DE OTROS	-3,926.04
PAGADO POR OTROS GASTOS	<u>-12,909.42</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 18,262.76

POR OBLIGACIONES FISCALES	103.75
POR VARIOS	<u>-2,885.07</u>
	-2,781.32

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 15,481.44

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO DE INVERSIÓN	-20,113.11
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	116.27
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-1,278.08
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	<u>-2,639.94</u>

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -23,914.86

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
AUMENTO PASIVOS LARGO PLAZO	<u>2,325.99</u>

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 2,325.99

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
MAS INVERSIÓN -6,107.43
20,113.11

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 14,005.68

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:
INVERSIÓN INICIAL 31,283.06
60,110.87

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 91,393.93

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 105,399.61

EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 25,175.63
INVERSIÓN AL FINAL DEL PERIODO 80,223.98

EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 105,399.61

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.P.U.

NELSON GONZALEZ
GERENTE GENERAL

ochenta y Nueve (89)

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período MAYO 01 - MAYO 31 de 2009

(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	90,445.57
PAGADO A PROVEEDORES	-55,292.22
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-15,611.90
RECIBIDO DE OTROS	471.18
PAGADO POR OTROS GASTOS	-12,857.22
	<hr/>
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	7,155.41
POR OBLIGACIONES FISCALES	1,287.64
POR VARIOS	-2,426.57
	<hr/>
	-1,138.93

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS **6,016.48**

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO DE INVERSIÓN	-110.87
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	114.03
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-4,346.33
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	0.00
	<hr/>

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN **-4,343.17**

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
AUMENTO PASIVOS LARGO PLAZO	2,356.79
	<hr/>

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO **2,356.79**

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES **4,030.10**

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 27,363.83
INVERSIÓN AL INICIO DEL PERIODO 60,000.00

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: **US\$ 91,393.93**

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 31,393.93
INVERSIONES AL FINAL DEL PERIODO 60,000.00
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: **US\$ 91,393.93**

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N. S. U.

MAYO 31 2009

Noventa

90

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período ABRIL 01 - ABRIL 30 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	89,584.92
PAGADO A PROVEEDORES	-34,174.69
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-28,997.07
RECIBIDO DE OTROS	-71.71
PAGADO POR OTROS GASTOS	-15,500.69

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 10,840.76

POR OBLIGACIONES FISCALES	-2,503.29
POR VARIOS	-2,597.68

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 5,739.79

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

AUMENTO DE INVERSIÓN	-60,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	104.14
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	0.00
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	-1,572.06

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -61,467.92

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
AUMENTO PASIVOS LARGO PLAZO	2,326.78

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 2,326.78

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES MAS INVERSIÓN EFECTUADA	-53,401.35
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:	60,000.00
	6,598.65
	80,765.18

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO INCLUIDO E US\$ 87,363.83

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 27,363.83

INVERSIONES AL FINAL 60,000.00

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO INCLUIDO E US\$ 27,363.83

FUENTES SAN FELIPE S.A.

NELSON SANCHEZ VILLACOR
GERENTE GENERAL

Noventa y uno (91)

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período MARZO 01 - MARZO 31 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	93,728.79
PAGADO A PROVEEDORES	-48,702.89
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-16,014.03
RECIBIDO DE OTROS	2,722.00
PAGADO POR OTROS GASTOS	-14,122.45

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 17,611.42

POR OBLIGACIONES FISCALES	5,531.36
POR VARIOS	-3,121.37
	<u>2,409.99</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 20,021.41

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

DISMINUCION DE INVERSION	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-402.75
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	-2,123.43

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -2,526.18

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
AUMENTO PASIVOS LARGO PLAZO	2,860.76

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 2,860.76

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 20,355.99

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 60,409.19

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 80,765.18

FUENTES SAN FELIPE S. A.

N. S. V.

NELSON SANCHEZ VILLALBA
GERENTE GENERAL

[Handwritten Signature]

Noventa y dos

92

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período FEBRERO 01 - FEBRERO 28 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	106,341.98
PAGADO A PROVEEDORES	-50,876.71
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-15,770.64
RECIBIDO DE OTROS	10,606.43
PAGADO POR OTROS GASTOS	<u>-8,597.76</u>

EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES 41,703.30

POR OBLIGACIONES FISCALES	-2,616.66
POR VARIOS	<u>-3,120.75</u>
	-5,737.41

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS 35,965.90

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

DISMINUCION DE INVERSION	0.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	340.55
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	0.00
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	<u>-28,299.36</u>

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN -27,958.81

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
AUMENTO PASIVOS LARGO PLAZO	<u>2,362.92</u>

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO 2,362.92

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES 10,369.93

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO: 50,039.27

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: US\$ 60,409.20

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.S.U.

NELSON FUENTES VILLALBA
GERENTE GENERAL

Noventa y tres

93

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período ENERO 01 - ENERO 31 de 2009
(Expresado en US dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS:

RECIBIDO DE CLIENTES	94,749.84
PAGADO A PROVEEDORES	-50,971.35
PAGADO POR OBLIGACIONES LABORALES	-11,246.11
RECIBIDO DE OTROS	133.67
PAGADO POR OTROS GASTOS	-12,818.20
	<hr/>
EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	19,847.85
POR OBLIGACIONES FISCALES	2,842.37
POR VARIOS	-1,615.68
	<hr/>
	1,226.69

EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS **21,074.54**

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

DISMINUCION DE INVERSION	10,000.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00
AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	-1,183.04
AUMENTO DE ACTIVOS DIFERIDOS	0.00
	<hr/>

EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN **8,816.96**

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

PAGO DIVIDENDOS ACCIONISTAS	0.00
AUMENTO PASIVOS LARGO PLAZO	2,030.44
	<hr/>

EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO **2,030.44**

INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES MENOS INVERSION EFECTUADA	31,921.94	
	-10,000.00	
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:	18,117.33	21,921.94
INVERSION AL INICIO EL PERIODO	10,000.00	
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO:		28,117.33

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO: **US\$ 50,039.27**

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N. S.V.

NELSON SANCHEZ VILLAN

[Handwritten Signature]

Gestión comercial en la ciudad de Quito.-

GASTOS QUITO AÑO 2009

	GASTOS DE OPERACIÓN QUITO		
	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE	TOTAL
suelo y beneficios sociales	26,102.53	17,727.40	43,829.93
arriendo	1,260.00	618.00	1,878.00
teléfono	610.03	450.00	1,060.03
agua potable	116.90	-	116.90
Propaganda	1,772.57	868.00	2,640.57
Alumbrado eléctrico	93.71	-	93.71
Mantenimiento Vehiculo	1,933.20	417.33	2,350.53
Mantenimiento edificio	388.74	-	388.74
Combustible	2,099.28	1,820.12	3,919.40
Peajes	602.00	528.00	1,130.00
Seguros	967.20	546.00	1,513.20
otros gastos	-	150.00	150.00
Depreciación	1,909.68	1,909.68	3,819.36
Amortizacion botella pet	93.36	93.36	186.72
TOTAL	37,949.20	25,127.89	63,077.09

Los gastos efectuados en Quito se ha dividido en dos semestres:

De enero a junio la empresa era quien vendia en la ciudad de Quito tanto en el sur como en el norte se pagaba una bodega en el sur de Quito de la cual se distribuía para los dos sectores, existían 7 personas que laboraban en esos sectores. A partir del segundo semestre las rutas fueron entregadas a dos distribuidores una el sur y una en el norte, se elimina la bodega y se regresa el personal a Latacunga a realizar introducciones, quedando 4 personas, se cancela una bodega de \$ 63 y el garage del carro de \$25 mensuales en el norte de Quito

Novesta y Preis 96

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

Sueldos por Centro de Costos
 Sucursal: 001 SU CURSAL MATRIZ Año Fiscal: 2009 HCM_036
 Tipo de Rol: 01 ROL MENSUAL Del: 01/12/2009 Al: 31/12/2009
 Frec. de Rol: 2 SEGUNDA QUINCENA

PROCESADO: 28/12/2009 12:19 USUARIO: JLALARCON PAGINA: 2 DE 4

FUENTES SAN FELIPE

Sueldos por Centro
 Sucursal: 001 SU CURSAL MATRIZ
 Tipo de Rol: 01 ROL MENSUAL
 Frec. de Rol: 2 SEGUNDA QUINCENA

PROCESADO: 28/12/2009 12:19 USUARIO: JLALARCON

Unidad Administrativa															Unidad Administrativa									
1.2.1 VENTAS															1.2.1 VENTAS									
SUELDO	HORAS SOLAS FUJAS	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	HORAS EXTRAS DEL 30 %	OTROS INGRESOS	COMISIONES	HORAS EXTRAS 300%	ALIMENTACION	BONIFICACION N POR RESPONSABILIDAD	FONDOS DE RESERVA DE QUINCENA	ANTICIPO QUINCENAL	COMPARAT O	PREGONER ATIVA	PRESTAMOS PREGONER ATIVA	ROTURA DIVANES T200TC	DESCUENTO AER	LOJALS DECUENTO B	RETENCION ADICIONAL	PRESTAMOS QUIROGRAFAR RIOS	PRESTAMOS EMPRESA	ROTURA ENVASES T00CC	ANTICIPO QUINCENAL	TOTAL INGRESOS	TOTAL DIBITOS	TOTAL A RECIBIR
260.00			170.00	265.00			39.00	150.00	70.42	104.00		5.00			79.01	71.30	100.00	105.57			39.00	954.41	503.88	450.54
227.00	42.00		84.00				26.00		29.42	90.80		5.00	38.21		33.01				11.20		26.00	408.47	204.22	204.25
227.00	42.00		5.68				9.46	26.00	23.68	90.80		5.00	118.00		26.57				4.33		26.00	333.82	270.70	63.12
227.00	42.00	1.00		42.00			22.70	26.00	27.89	90.80		5.00	81.87		31.29			26.21	34.91		26.00	388.59	296.08	92.51
227.00	45.00			210.00			26.00		40.17	90.80		5.00			45.07	41.60					26.00	548.11	209.47	338.70
227.00	45.00		12.50				26.00		23.71	90.80		5.00	46.01		26.60			21.92	11.20		26.00	334.21	227.53	106.68
227.00	42.00	10.00	5.68	94.00		22.70	26.00		33.45	90.80		5.00	75.81	2.25	37.53			74.34	4.40	2.00	26.00	460.83	318.13	142.70
227.00	42.00	1.00		44.00		22.70	26.00		28.06	90.80		5.00	91.39	3.60	31.48			35.19	11.00	2.40	26.00	390.74	206.86	183.88
227.00	45.00			72.50			26.00		28.71	90.80		5.00	15.71		32.21			11.95	13.15		26.00	399.21	194.82	204.39
233.00			210.00	226.31			26.00		58.61	93.20	26.29	5.00			65.76						26.00	787.93	216.25	571.68
248.00			150.00	300.00			50.00	150.00	70.67	99.20		5.00	56.15		79.29				20.00		26.00	968.67	259.64	709.03
227.00	42.00		5.68			9.46	26.00		23.68	90.80		5.00	49.99		26.57						26.00	333.82	198.36	135.46
2,284.00	387.00	46.00	17.04	1,089.00	791.31	87.02	349.00	300.00	458.47	1,113.60	26.29	60.00	573.14	5.85	514.39	113.00	100.00	225.18	110.19	4.40	299.00	6,308.84	3,195.94	3,112.90

- | Nombres Completos | Fecha de Ingreso | Años Servicio |
|------------------------------------|------------------|----------------|
| 1.- Chicaiza Chiluisa Luis Gonzalo | 01 Octubre 2004 | 5 Años 7 Meses |
| 2.- Farinango Escobar Juan | 12 Enero 2008 | 2 Años 4 Meses |
| 3.- Romo Gonzales Carlos | 09 Agosto 2007 | 2 Años 9 Meses |
| 4.- Sánchez Figueroa Bertha | 01 Marzo 2007 | 3 Años 2 Meses |

FUENTES SAN FELIPE S.A.
 N.P.V.
 NELSON SANCHEZ VILLACOR
 GERENTE GENERAL



NOMINA DE EMPLEADOS CIUDAD DE QUITO

NOMBRE	CARGO	SUELDO	HORAS	OTROS	COMI	ALIMEN	BONIF.	TOTAL
			EXTRAS	INGRESOS	SION	TACION	RESPON	
Bertha Sánchez	Gerente Regional	248.00	-	150.00	300.00	50.00	150.00	898.00
Carlos Romo	Introduccion	227.00	45.00	72.50		26.00	-	370.50
Juan Farinango	Introduccion	227.00	45.00	12.50		26.00	-	310.50
Gonzalo Chicaiza	ayudante de ventas	227.00	42.00	84.00		26.00	-	379.00

DETALLE DE VALORES PERCIBIDOS POR DIRECTORES Y ADMINISTRADORES EN EL AÑO 2009

NOMBRE	CARGO	SUELDO	SUBSIDIO	HONRARIOS	POR SESIOM	TOTAL
			ANTIGÜEDAD	MES	DIRECTORIO	
Ing. Nelson Sánchez	Gerente general	28800	910			29710
Dra. Violeta Sánchez	Presidente			7,005.69	300.00	7305.69
Ing. Alberto Sánchez	Director Principal	8400			300.00	8700
Sra. Ignacia Sánchez	Director Principal				300.00	300
Econ. Alicia Sánchez	Director Principal				200.00	200
Dra. Lola Sánchez	Director Principal				200.00	200
Lic. María Augusta Sánchez	Director Suplente				100.00	100
Sr. Cesar Sánchez	Directores				100.00	100

DETALLE DE PRESTAMOS SRS. ACCIONISTAS Y CUENTAS POR COBRAR A LOS MISMOS

DETALLE	VALOR
Comercio SanchezHold	730.92
Total cuentas por cobrar accionistas	730.92

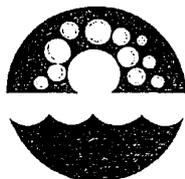
En el rubro de Comercio Sánchez Hola constan valores cancelados para la liquidación de la compañía

DETALLE DE PRÉSTAMOS POR PAGAR A INSTITUCIONES FINANCIERAS

La empresa no mantiene préstamos por pagar a ninguna institución financiera

S. S. S.

Balance cortado a
fecha 31 de
Diciembre, se envía
con carta original
sin ninguna
salvedad en Enero
del 2010



Latacunga, 18 de Enero del 2010

Señor Doctor

Marcelo Pàez

Quito

De mis consideraciones

Adjunto se servirá encontrar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias acumulados al mes de diciembre 2009.

Estaba planificado enviarle estos documentos , la semana anterior hasta el mes de noviembre. En vista de que contabilidad ofreció entregar este día, dichos documentos hasta el mes de diciembre, le estamos enviando , el día de hoy lunes.

Atentamente

Nelson Sánchez Villacís

Gerente General

El verdadero sabor de la naturaleza

Ciel 100

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

BALANCE GENERAL



MONEDA: DOLARES

COTIZACION:

1

CON_BALRPT

FECHA DE CORTE: 31/12/2009

PROCESADO: 18/01/2010 12:09

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 1 de 5

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	169,319.12	27,037.74
TOTAL DISPONIBLE	169,319.12	27,037.74
CTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
DOCUMENTOS POR COBRAR		
CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	24,185.93	- 4,356.75
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,911.68	- 212.76
CLIENTES CHEQUES PROTESTADOS	2,525.29	0.00
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	2,135.45	488.06
ANTICIPOS GASTOS DE VIAJE	1,130.98	0.00
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	730.92	0.00
IMPUESTOS RETENCION EN FUENTE	33,359.98	7,918.39
ANTICIPOS PROVEEDORES Y OTROS	5,491.59	0.00
CTAS. A LIQUIDAR ADUANAS	0.00	0.00
CUENTAS POR LIQUIDAR OTROS	0.00	0.00
COMPANIAS RELACIONADAS	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR OTROS	196.12	0.00
VARIOS DEUDORES	0.00	0.00
RESERVA INCOBRABLES	- 1,144.10	0.00
TOTAL CTAS Y DCTOS POR COBRAR	70,523.84	3,836.94
INVENTARIOS		
PRODUCTOS TERMINADOS	19,231.58	- 1,768.65
PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	0.00
INV.MAT.PRIM.Y MAT.IND.DE FAB.	16,420.54	- 2,959.85
INV ENV.EMP EN BOD DE PRO. TERM	9,131.66	1,838.16
INVENTARIO RETORNABLE	0.00	0.00
INV. ENVASE Y JABAS	36,470.36	458.19
INV,EN TRANSITO	0.00	0.00
INVENTARIO AGUA SIN GAS	35,466.02	- 635.52
INV. LIQ Y ENV. CONSIG. (COLA)	2,175.89	- 1,499.03
ARTICULOS DE PUBLICIDAD	1,106.35	0.00

Cuenta uno

101

PROCESADO: 18/01/2010 12:09

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 2 de 5

Cuentas del Balance	Acumulado año	Mes Actual
TOTAL INVENTARIOS	120,002.40	- 4,566.70
GASTOS PREPAGADOS		
SEGUROS	2,303.10	- 333.30
INTERESES ANTICIPADOS	0.00	0.00
PUBLICIDAD ANTICIPADA	391.04	0.00
SUMINISTROS DE OFICINA	0.00	0.00
OTROS GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00
CARGOS DIFERIDOS	0.25	0.00
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	2,694.39	- 333.30
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
AL COSTO PROP. PLANTA Y EQP.		
TERRENOS	52,681.06	0.00
EDIFICIOS	130,214.88	0.00
INSTALACIONES	2,710.25	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	282,507.37	2,346.69
EQUIPO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION	226,496.04	0.00
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	38,820.29	1,635.54
EQUIPOS DE COMPUTACION	22,592.37	0.00
EQUIPO DE COMUNICACION	3,600.99	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO	0.00	0.00
PROPIEDADES NATURALES	6,982.83	0.00
OTROS ACTIVOS FIJOS	7,863.60	0.00
SOFTWARE DE COMPUTADORAS	0.00	0.00
BIBLIOTECA	0.00	0.00
ENVASES	0.00	0.00
TOTAL PROP. PLANT.EQP. COSTO	774,469.68	3,982.23

Ciento dos

102

PROCESADO: 18/01/2010 12:09

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 3 de 5

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
TERRENOS	0.00	0.00
EDIFICIOS	0.00	0.00
INSTALACIONES	0.00	0.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMUNICACION	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
PROPIEDADES NATURALES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
BIBLIOTECA	0.00	0.00
PROYECTO DE GAS	0.00	0.00
ENVASES Y JABAS	0.00	0.00
TOTAL REVALORIZACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS	0.00	0.00
DEPRECIACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS		
EDIFICIOS	- 87,660.12	- 542.63
INSTALACIONES	- 811.29	- 11.34
MAQUINARIA Y EQUIPO	- 209,308.51	- 1,403.63
EQUIPO DE TRANSPORTE	- 202,581.37	- 1,082.92
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
VALLA PUBLICIDAD	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	- 30,886.51	- 64.94
EQUIPO DE COMUNICACION	- 3,260.36	- 5.35
EQUIPO DE COMPUTACION	- 20,705.90	- 152.55
PROPIEDAD NATURAL	- 6,982.83	0.00
OTROS ACTIVOS	- 7,296.14	- 22.59
BIBLIOTECA	0.00	0.00
ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
DEPRECIACION OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00
TOTAL DEPRECIACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS	- 569,493.03	- 3,285.95

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
DEPRECIACION POR REVALORIZACION		
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	0.00	0.00
PROPIEDADES NATURALES	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.REV.BIBLIOTECA	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.REV. OTROS ACT.FIJ	0.00	0.00
TOTAL DEPRECIACION POR REVALORIZACION	0.00	0.00
AMORTIZACION ACUMULADA(SOFTWARE)	0.00	0.00
INTANGIBLES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	102,628.14	- 701.87
TOTAL OTROS ACTIVOS	102,628.14	- 701.87
TOTAL ACTIVOS	670,144.54	25,969.09
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
OBLIG.CON BANCOS Y FINANCIERAS	0.00	0.00
PROVEED.DE SUMT,Y MATR.PRIMAS	- 53,139.63	- 2,689.42
ACCIONISTAS	0.00	0.00
COMPANIAS RELACIONADAS	0.00	0.00
IMPUESTOS Y CONTRIB. POR PAGAR	- 42,098.88	- 16,853.47
DEPOSITOS POR ENVASES Y EMPAQ.	0.00	0.00
DEPOSITOS PLAN CARRO	0.00	0.00
REVALORIZACION INVENT. ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
RETENCIONES DE NOMINAS	- 14,125.09	- 2,791.04
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	- 9,062.92	11,967.62
MANDATOS JUDICIALES	0.00	0.00
INTERESES POR PAGAR	0.00	0.00
CUENTAS A LIQUIDAR	- 129.79	0.00
JUBILACIONES PATROALES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
OTROS GASTOS POR PAGAR	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	- 118,556.31	- 10,376.31

Cuentas del Balance	Acumulado año	Mes Actual
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar	0.00	0.00
Obligaciones in. l.plazo	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar	- 12,640.16	0.00
Depositos por envases y jabs	- 42,961.97	- 97.95
Jubilaciones patronales	- 138,655.57	1,196.26
Desauncio por pagar	- 7,506.02	- 3,753.00
Pasivos diferidos	0.00	0.00
APOR.ACC.Y SOC.PARA CAP.FUTU	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	- 201,763.72	- 2,654.69
TOTAL PASIVOS	- 320,320.03	- 13,031.00
PATRIMONIO		
Capital social	- 18,000.00	0.00
Reservas	- 18,710.37	0.00
Utilidades no distribuidas	0.00	0.00
Superavit de capital	- 221,016.47	0.00
APOR.ACC.Y SOC. PARA CAP.FUTU.	0.00	0.00
Perdidas y ganancias del ejercicio	- 92,098.58	- 12,938.10
PERD.Y GANCS.EJERCICIOS ANTERS	0.00	0.00
REEXPRESION MONETARIA UTILIDAD	0.00	0.00
UTILIDAD LIQUIDA	0.00	0.00
PERD. Y GANANC. NO REALIZADAS	- 0.10	0.00
UTILIDADES ACCIONISTAS PRE. EJERC.	0.03	0.00
TOTAL PATRIMONIO	- 349,824.55	- 12,937.16
PASIVO + PATRIMONIO	- 670,144.58	- 25,968.16

Cuenta cuco (105)

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (NEW)



MONEDA: DOLARES

COTIZACION :

1

CON_BALRPT

FECHA DE CORTE: 31/12/2009

PROCESADO: 13/01/2010 11:57

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 1 de 1

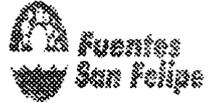
CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
VENTAS	-1,423,313.07	- 146,878.60
DESCUENTO EN VENTAS	282,005.54	29,439.22
TOTAL VENTAS NETAS	-1,141,307.53	- 117,439.39
COSTO DE VENTAS	678,656.54	69,341.11
GASTOS DE FABRICACION	0.00	0.00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	- 462,650.99	- 48,098.28
GASTOS OPERACIONALES	344,005.82	33,288.14
UTILID/PERDID(-)GASTOS OPER.	- 118,645.17	- 14,810.14
INGRESOS NO OPERACIONALES	- 3,792.82	- 92.07
EGRESOS NO OPERACIONALES	30,339.42	1,964.11
TOTAL ING/EGR NO OPERACIONALES	26,546.60	1,872.04
UTILIDAD/PERDIDA(-) DEL EJERCICIO	- 92,098.58	- 12,938.10

Balance, enviado
en fecha Mayo del
2010, cortado a
fecha 31 de
Diciembre

Punto siete (107)

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

BALANCE GENERAL



MONEDA: DOLARES

COTIZACION :

1

CON_BALRPT

FECHA DE CORTE: 31/12/2009

PROCESADO: 27/04/2010 15:15

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 1 de 5

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	153,379.78	6,299.54
TOTAL DISPONIBLE	153,379.78	6,299.54
CTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
DOCUMENTOS POR COBRAR		
CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	23,464.81	- 4,227.71
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,911.68	- 212.76
CLIENTES CHEQUES PROTESTADOS	2,650.08	124.79
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	1,973.96	326.57
ANTICIPOS GASTOS DE VIAJE	1,130.98	0.00
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	730.92	0.00
IMPUESTOS RETENCION EN FUENTE	25,473.00	24.71
ANTICIPOS PROVEEDORES Y OTROS	5,491.59	0.00
CTAS. A LIQUIDAR ADUANAS	0.00	0.00
CUENTAS POR LIQUIDAR OTROS	0.00	0.00
COMPANIAS RELACIONADAS	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR OTROS	196.12	0.00
VARIOS DEUDORES	0.00	0.00
RESERVA INCOBRABLES	- 227.04	917.06
TOTAL CTAS Y DCTOS POR COBRAR	62,796.10	- 3,047.34
INVENTARIOS		
PRODUCTOS TERMINADOS	19,291.96	- 1,708.27
PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	0.00
INV.MAT.PRIM.Y MAT.IND.DE FAB.	16,360.66	- 3,019.73
INV ENV.EMP EN BOD DE PRO. TERM	9,296.32	2,002.82
INVENTARIO RETORNABLE	0.00	0.00
INV. ENVASE Y JABAS	42,247.47	6,235.30
INV,EN TRANSITO	0.00	0.00
INVENTARIO AGUA SIN GAS	34,626.37	- 1,475.17
INV. LIQ Y ENV. CONSIG. (COLA)	2,175.89	- 1,499.03
ARTICULOS DE PUBLICIDAD	1,106.35	0.00

W-199

ciento ochó (108)

PROCESADO: 27/04/2010 15:15

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 2 de 5

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
TOTAL INVENTARIOS	125,105.02	535.92
GASTOS PREPAGADOS		
SEGUROS	2,569.71	- 66.69
INTERESES ANTICIPADOS	0.00	0.00
PUBLICIDAD ANTICIPADA	391.04	0.00
SUMINISTROS DE OFICINA	0.00	0.00
OTROS GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00
CARGOS DIFERIDOS	0.25	0.00
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	2,961.00 /	- 66.69
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
AL COSTO PROP. PLANTA.Y EQP.		
TERRENOS	52,681.06	0.00
EDIFICIOS	130,214.88	0.00
INSTALACIONES	2,710.25	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	282,507.37 /	2,346.69
EQUIPO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION	226,496.04	0.00
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	34,981.11 /	- 2,203.64
EQUIPOS DE COMPUTACION	22,592.37	0.00
EQUIPO DE COMUNICACION	3,600.99	0.00
CONTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO	3,839.18	3,839.18
PROPIEDADES NATURALES	6,982.83	0.00
OTROS ACTIVOS FIJOS	7,863.60	0.00
SOFTWARE DE COMPUTADORAS	0.00	0.00
BIBLIOTECA	0.00	0.00
ENVASES	0.00	0.00
TOTAL PROP. PLANT.EQP. COSTO	774,469.68	3,982.23

1. X. Y. Z.

Punto Nueve

109

PROCESADO: 27/04/2010 15:15

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 3 de 5

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
TERRENOS	0.00	0.00
EDIFICIOS	0.00	0.00
INSTALACIONES	0.00	0.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMUNICACION	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
PROPIEDADES NATURALES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
BIBLIOTECA	0.00	0.00
PROYECTO DE GAS	0.00	0.00
ENVASES Y JABAS	0.00	0.00
TOTAL REVALORIZACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS	0.00	0.00
DEPRECIACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS		
EDIFICIOS	- 87,660.12	- 542.63
INSTALACIONES	- 811.29	- 11.34
MAQUINARIA Y EQUIPO	- 209,308.51	- 1,403.63
EQUIPO DE TRANSPORTE	- 202,581.37	- 1,082.92
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
VALLA PUBLICIDAD	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	- 30,886.51	- 64.94
EQUIPO DE COMUNICACION	- 3,260.36	- 5.35
EQUIPO DE COMPUTACION	- 20,705.90	- 152.55
PROPIEDAD NATURAL	- 6,962.83	0.00
OTROS ACTIVOS	- 7,296.14	- 22.59
BIBLIOTECA	0.00	0.00
ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
DEPRECIACION OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00
TOTAL DEPRECIACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS	- 569,493.03	- 3,285.95

10.4.10

puerto riez (110)

PROCESADO: 27/04/2010 15:15

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 4 de 5

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
DEPRECIACION POR REVALORIZACION		
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	0.00	0.00
PROPIEDADES NATURALES	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.REV.BIBLIOTECA	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.REV. OTROS ACT.FIJ	0.00	0.00
TOTAL DEPRECIACION POR REVALORIZACION	0.00	0.00
AMORTIZACION ACUMULADA(SOFTWARE)	0.00	0.00
INTANGIBLES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	96,684.20	- 6,645.81
TOTAL OTROS ACTIVOS	96,684.20	- 6,645.81
TOTAL ACTIVOS	645,902.75	- 2,228.10
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
OBLIG.CON BANCOS Y FINANCIERAS	0.00	0.00
PROVEED.DE SUMT,Y MATR.PRIMAS	- 51,697.53	- 1,794.74
ACCIONISTAS	0.00	0.00
COMPANIAS RELACIONADAS	0.00	0.00
IMPUESTOS Y CONTRIB. POR PAGAR	- 47,770.82	- 22,525.41
DEPOSITOS POR ENVASES Y EMPAQ.	0.00	0.00
DEPOSITOS PLAN CARRO	0.00	0.00
REVALORIZACION INVENT. ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
RETENCIONES DE NOMINAS	- 7,349.39	8,580.49
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	- 21,088.79	- 161.26
MANDATOS JUDICIALES	0.00	0.00
INTERESES POR PAGAR	0.00	0.00
CUENTAS A LIQUIDAR	- 129.79	0.00
JUBILACIONES PATROALES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
OTROS GASTOS POR PAGAR	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	- 128,036.32	- 15,900.92

M. G. R.

Ciento once

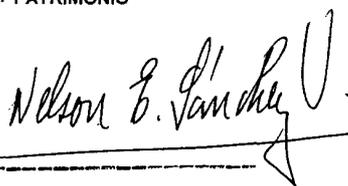
111

PROCESADO: 27/04/2010 15:15

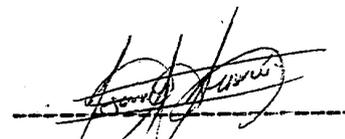
USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 5 de 5

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00
OBLIGACIONES IN. L.PLAZO	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	- 12,640.16	0.00
DEPOSITOS POR ENVASES Y JABAS	- 42,961.97	- 97.95
JUBILACIONES PATRONALES	- 138,364.94	1,486.89
DESAUCIO POR PAGAR	- 7,506.02	- 3,753.00
PASIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
APOR.ACC.Y SOC.PARA CAP.FUTU	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	- 201,473.09	- 2,364.06
TOTAL PASIVOS	- 329,509.41	- 18,264.98
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	- 18,000.00	0.00
RESERVAS	- 18,710.37	0.00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	0.00	0.00
SUPERAVIT DE CAPITAL	- 221,016.47	0.00
APOR.ACC.Y SOC. PARA CAP.FUTU.	0.00	0.00
PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO	- 94,975.13	- 15,814.65
PERD.Y GANCS.EJERCICIOS ANTERS	94,975.13	94,975.13
REEXPRESION MONETARIA UTILIDAD	0.00	0.00
UTILIDAD LIQUIDA	0.00	0.00
PERD. Y GANANC. NO REALIZADAS	- 0.10	0.00
UTILIDADES ACCIONISTAS PRE. EJERC.	- 58,667.38	- 58,667.41
TOTAL PATRIMONIO	- 316,393.34	20,494.05
PASIVO + PATRIMONIO	- 645,902.75	2,229.07



Ing. Nelson Sánchez Villacís
GERENTE GENERAL



Ing. Jenny Alarcón F.
CONTADORA

Ciento doce (112)

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (NEW)



MONEDA: DOLARES

COTIZACION :

1

CON_BALRPT

FECHA DE CORTE: 31/12/2009

PROCESADO: 26/04/2010 12:31

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 1 de 1

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
VENTAS	-1,423,313.07	- 146,878.60
DESCUENTO EN VENTAS	282,005.54	29,439.22
TOTAL VENTAS NETAS	-1,141,307.53	- 117,439.39
COSTO DE VENTAS	679,331.69	70,016.26
GASTOS DE FABRICACION	0.00	0.00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	- 461,975.84	- 47,423.13
GASTOS OPERACIONALES	340,152.03	29,434.35
UTILID/PERDID(-)GASTOS OPER.	- 121,823.81	- 17,988.78
INGRESOS NO OPERACIONALES	- 4,644.31	- 943.56
EGRESOS NO OPERACIONALES	31,493.00	3,117.69
TOTAL ING/EGR NO OPERACIONALES	26,848.69	2,174.13
UTILIDAD/PERDIDA(-) DEL EJERCICIO	- 94,975.13	- 15,814.65

Ing. Nelson Sánchez Villacís
GERENTE GENERAL

Ing. Jenny Alarcón F.
CONTADORA

Diferencias en Balances

BALANCE A 31-12-2009

ENVIADO EL 18-1-2010		ENVIADO EN MAYO 2010	
CUENTA	VALOR	CUENTA	VALOR
		IDEM	
ACTIVOS		ACTIVOS	
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO	169.319,12	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO	153.379,78
TOTAL DISPONIBLE	169.319,12	TOTAL DISPONIBLE	153.379,78
CTAS Y DOC POR COBRAR		CTAS Y DOC POR COBRAR	
CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	24.185,93	CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	23.464,81
CLIENTES CHEQUE PROTESTADOS	2.525,29	CLIENTES CHEQUE PROTESTADOS	2.650,08
CUENTA POR COBRAR TRABAJADORES	2.135,45	CUENTA POR COBRAR TRABAJADORES	1.973,96
IMPUESTO RET. A LA FUENTE	33.359,98	IMPUESTO RET. A LA FUENTE	25.473,00
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	70.523,84	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	72.796,10
INVENTARIOS		INVENTARIOS	
PRODUCTOS TERMINADOS	19.231,58	PRODUCTOS TERMINADOS	19.291,96
INV. MAT. PRIM. Y MAT. IND. DE FAB.	16.420,54	INV. MAT. PRIM. Y MAT. IND. DE FAB.	16.360,66
INV. ENV. EMO EN BOD DE PRO TERM	9.131,66	INV. ENV. EMO EN BOD DE PRO TERM	9.296,32
INV. ENVASES Y JABAS	36.470,36	INV. ENVASES Y JABAS	42.247,47
INV. AGUA SIN GAS	35.466,02	INV. AGUA SIN GAS	34.626,37
TOTAL INVENTARIO	120.002,40	TOTAL INVENTARIO	125.105,02
GASTOS PREPAGADOS		GASTOS PREPAGADOS	
SEGUROS	2.303,10	SEGUROS	2.569,71
PUBLICIDAD ANTICIPADA	391,04	PUBLICIDAD ANTICIPADA	391,04
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	2.694,39	TOTAL GASTOS PREPAGADOS	2.961,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	
MUEBLES Y ENSERES	38.820,29	MUEBLES Y ENSERES	34.981,11
ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO	0,00	ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO	3.839,18
TOTAL	38.820,29	TOTAL	38.820,29
OTROS ACTIVOS	102.628,14	OTROS ACTIVOS	96.684,20
TOTAL OTROS ACTIVOS	102.628,14	TOTAL OTROS ACTIVOS	96.684,20
TOTAL ACTIVOS	670.144,58	TOTAL ACTIVOS	645.902,75
TOTAL PATRIMONIO	-349.824,55	TOTAL PATRIMONIO	-316.393,34
PASIVO + PATRIMONIO	-670.144,58	PASIVO + PATRIMONIO	-645.902,75

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2009

BALANCE GENERAL		enviado enero	enviado mayo	diferencias	EXPLICACIONES
ACTIVOS		2010	2010		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO		169319.12	153379.78	15939.34	debito Impuestos mes Noviembre \$7632.35, Aportes al Iees 4.444,94, cheque devuelto 124,79, quincena no registrada \$3720.15, gastos bancarios
TOTAL DISPONIBLES		169319.12	153379.78	15939.34	
CUENTAS POR COBRAR				0	
CLIENTES LIQ ENV Y EMPAQUES		24185.93	23464.81	721.12	Se registra cancelacion de cuentas y reclasificaciones
CLIENTES CHQUES PROTESTADOS		2525.29	2650.08	-124.79	Se registra cheque devuelto
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES		2135.45	1973.96	161.49	Reclasificacion de cuentas y enviadas a gasto
IMP. RETENCION EN LA FUENTE		33359.98	25473	7886.98	Se registra el pago de impuestos de iva y retenciones mes de noviembre
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		70523.84	62796.1	7727.74	
INVENTARIOS				0	
PRODUCTOS TERMINADOS		19231.58	19291.96	-60.38	Ajuste cuentas de inventario
INV.MAT.PRIM Y MAT.IND.DE FAB.		16420.54	16360.66	59.88	Ajuste cuentas de inventario
INV.ENV.EMO EN BOD.DE PRODUCTO		9131.66	9296.32	-164.66	Ajusta cuadro de inventarios
INV.ENVASES Y JABAS		36470.36	42247.47	-5777.11	Reclasificacion a cuenta de otros activos
INV.AGUÁ SIN GAS		35466.02	34626.37	839.65	se registra costo de venta de envases botellon que no fue registrada
TOTAL INVENTARIOS		120002.4	125105.02	-5102.62	
GASTOS PREPARADOS				0	
SEGUROS		2303.1	2569.71	-266.61	ajuste solicitud por auditoria
ANTICIPADA		391.04	391.04	0	
TOTAL GASTOS PREPAGADOS		2694.14	2960.75	-266.61	ajuste solicitud por auditoria
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS				0	
MUEBLES Y ENSERES		38820.29	34981.11	3839.18	Registro de material para construccion de estanterias bodega
TOTAL FIJOS EN TRANSITO		0	3839.18	-3839.18	que terminada su contrucción en febrero 2010 por lo que se reclasifica
TOTAL		38820.29	38820.29	0	
OTROS ACTIVOS		102628.14	96684.2	5943.94	reclasificacion de cuenta con inventario de jabas y envases
TOTAL OTROS ACTIVOS		102628.14	96684.2	5943.94	
TOTAL ACTIVOS		670144.58	645902.75	24241.83	Todas estas diferencias se acumula por lo que tambien se afecta al total de activos
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		349824.55	316393.34	33431.21	El pasivo tambien se ve afectado con los registros efectuados en caja bancos, es decir pagos al IESS, nomina por pagar y se registran asientos de ajustes, la jubilación patronal es otro rubro
PASIVO + PATRIMONIO		670144.58	645902.75	24241.83	que se registra posterior cuando llevo el calculo actuarial y otros registros ingresados con posterioridad afectan al resultado y por ende al patrimonio

FUENTES SAN FELIPE S.A

N.G.U.

NECUBA S.A. S. DE C.V.
CALLE 10 N. 1000, SAN FELIPE, GUATEMALA



Recibo Quince
115

COMPARATIVOS DICIEMBRE 2009

**FUENTES SAN FELIPE S.A.
COMPARATIVOS DE BALANCE
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DICIEMBRE 2009**

DETALLE	COMPARATIVO ANUAL			COMPARATIVO MENSUAL			
	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DIFEREN	PRESUP	DICIEMBRE	DIFER	
	2008	2,009			2,008		
VENTAS AGUA MINERAL	97,344.98	116,688.46	19,343.48	122,392.62	116,688.46	-5,704.16	95%
Descuento en Ventas	18,739.22	26,735.86	7,996.64	28,615.80	26,735.86	-1,879.94	93%
Ventas Netas agua Mineral	78,605.76	89,952.60	11,346.84	93,776.82	89,952.60	-3,824.22	96%
VENTAS OTROS PRODUCTOS	20,662.67	30,190.14	9,527.47	24,722.67	30,190.14	5,467.47	122%
Descuento en ventas	1,605.60	2,703.36	1,097.76	1,917.39	2,703.36	785.97	141%
Ventas Netas otros productos	19,057.07	27,486.78	8,429.71	22,805.28	27,486.78	4,681.50	121%
TOTAL VENTAS NETAS	97,662.83	117,439.38	19,776.55	116,582.10	117,439.38	857.28	101%
(-) COSTO DE VENTAS AGUA MINERAL	42,468.98	45,256.82	2,787.84	51,338.91	45,256.82	-6,082.09	88%
(-) COSTO DE VENTAS OTROS PROD.	16,929.41	24,084.29	7,154.88	19,040.21	24,084.29	5,044.08	126%
TOTAL COSTO DE VENTAS	59,398.39	69,341.11	9,942.72	70,379.12	69,341.11	-1,038.01	99%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	38,264.44	48,098.27	9,833.83	46,202.98	48,098.27	1,895.29	104%
Gastos de Ventas	19983.42	20167.20	183.78	20060.37	20167.20	106.83	101%
Gastos de Administración	14186.10	13120.94	-1,065.16	13034.30	13120.94	86.64	101%
(-)total Gastos Operacionales	34169.52	33288.14	-881.38	33094.67	33288.14	193.47	101%
UTIL/PERD.(-)GASTOS OPER,	4,094.92	14,810.13	10,715.21	13,108.31	14,810.13	1,701.82	113%
Ingresos no Operacionales	1,041.29	92.07	-949.22	220	92.07	-127.93	42%
(-) Egresos no Operacionales	3,592.13	1,964.11	-1,628.02	3254.87	1,964.11	-1,290.76	60%
UTILIDAD/PERDIDA EJERCICIO	1,544.08	1,2938.09	11,394.01	10073.44	12,938.09	2864.65	128%
PROV. 15% EMPLEA	231.61	1940.71	1,709.10	1511.02	1940.71	429.70	128%
P. A LA RENTA	328.12	2,891.84	2,563.73	2,140.61	2,891.84	751.24	135%
UTILIDAD LIQUIDA	984.35	8,105.53	7,121.18	6,421.82	8,105.53	1,683.71	126%

En este estado de pérdidas y ganancias podemos observar el cumplimiento que existe entre los ingresos netos y los gastos presupuestados, y los ingresos netos y gastos reales del mes de diciembre 2009, observamos también las variaciones existentes entre el estado de perdidas y ganancias de diciembre 2008 y diciembre 2009

COMPARATIVOS CON RELACION AL PRESUPUESTO

La utilidad del ejercicio antes de impuestos y participaciones en el mes de diciembre 2009 es de \$ 12.938,09

1. Los ingresos netos por la venta de agua mineral se cumplen en un 96%, con relación a presupuesto. La venta de los otros productos se cumplen en un 121%,

CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO 2009

	PRESUP 2009	VTAS. 2009	DIF	%
300				
700	3315	3463	148	104%
1000	16285,5	14915	-1370,5	92%
TOTAL VIDRIO	19600,5	18379	-1221,5	94%
500SG	4016,4	5011	994,6	125%
500CG	1963,2	1678	-285,2	85%
1500CG	0	179	179	100%
2000CG	1126,8	880	-246,8	78%
3000CG	445,2	520	74,8	117%
5000SG	2247,6	1875	-372,6	83%
TOTAL PET AGUA	9799,2	10143	343,8	104%
500 LIM	1407,5	1377	-30,5	98%
500 NAR	1193,75	1109	-84,75	93%
	0	473	473	100%
TOTAL LIM	2601,25	2777	175,75	107%
BOTELLON	73574,7	65462	-8112,7	89%
ENVASE PVC	1362,75	898	-464,75	66%
ENVASE POLI	239,2	212	-27,2	89%
CER. ECON	1001,65	724	-277,65	72%
CER. CALCO	420,9	213	-207,9	51%
PEDESTAL	173,65	189	15,35	109%
CER. PEQUEÑO	82,8	0	-82,8	0%
TU KOLA/ ORANGINE	3396	2050	-1346	60%
ORANGINE 3 000	0	887	887	100%
GRANADA 250CC	0	353	353	100%
1500 ORANGINE	0	50	50	100%
500 ORANGINE	0	10	10	100%

1. g. v.

Balance cortado a
fecha 31 de
Diciembre, del
2008.-

Diez y Nueve 120

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC

BALANCE GENERAL



MONEDA: DOLARES

COTIZACION :

1

CON_BALRPT

FECHA DE CORTE: 31/12/2008

PROCESADO: 31/03/2009 19:00

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 1 de 5

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	<u>28,117.33</u>	1,402.62
TOTAL DISPONIBLE	28,117.33	1,402.62
CTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		
DOCUMENTOS POR COBRAR		
CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	66,714.52	- 29,767.21
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4,461.80	- 212.46
CLIENTES CHEQUES PROTESTADOS	2,664.45	285.00
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	1,547.78	- 633.06
ANTICIPOS GASTOS DE VIAJE	504.98	- 1,035.00
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	11,939.95	- 93.33
IMPUESTOS RETENCION EN FUENTE	26,393.38	3,604.95
ANTICIPOS PROVEEDORES Y OTROS	1,904.19	- 75.20
CTAS. A LIQUIDAR ADUANAS	0.00	0.00
CUENTAS POR LIQUIDAR OTROS	0.00	0.00
COMPANIAS RELACIONADAS	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR OTROS	87.59	10.00
VARIOS DEUDORES	0.00	0.00
RESERVA INCOBRABLES	- 1,167.85	- 54.84
TOTAL CTAS Y DCTOS POR COBRAR	115,050.79	- 27,971.15
INVENTARIOS		
PRODUCTOS TERMINADOS	13,018.48	- 2,323.05
PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	0.00
INV.MAT.PRIM.Y MAT.IND.DE FAB.	23,498.96	3,279.43
INV ENV.EMP EN BOD DE PRO. TERM	8,873.19	- 3,429.26
INVENTARIO RETORNABLE	0.00	0.00
INV. ENVASE Y JABAS	33,684.61	- 4,896.71
INV,EN TRANSITO	0.00	0.00
INVENTARIO AGUA SIN GAS	37,387.91	- 53,911.29
INV. LIQ Y ENV. CONSIG. (COLA)	2,762.41	- 355.05
ARTICULOS DE PUBLICIDAD	1,106.35	- 3,515.07

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
TOTAL INVENTARIOS	120,331.91	- 65,151.00
GASTOS PREPAGADOS		
SEGUROS	2,774.15	- 346.90
INTERESES ANTICIPADOS	83.55	- 43.11
PUBLICIDAD ANTICIPADA	391.04	0.00
SUMINISTROS DE OFICINA	0.00	0.00
OTROS GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00
CARGOS DIFERIDOS	0.25	0.00
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	3,248.99	- 390.01
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
AL COSTO PROP. PLANTA.Y EQP.		
TERRENOS	52,681.06	0.00
EDIFICIOS	130,214.88	0.00
INSTALACIONES	2,710.25	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	261,606.27	- 43,991.38
EQUIPO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCION	226,496.04	0.00
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	34,578.36	133.26
EQUIPOS DE COMPUTACION	21,409.33	220.00
EQUIPO DE COMUNICACION	3,600.99	0.00
CONTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
ACTIVOS FIJOS EN TRANSITO	0.00	0.00
PROPIEDADES NATURALES	6,982.83	0.00
OTROS ACTIVOS FIJOS	7,863.60	0.00
SOFTWARE DE COMPUTADORAS	0.00	0.00
BIBLIOTECA	0.00	0.00
ENVASES	0.00	0.00
TOTAL PROP. PLANT.EQP. COSTO	748,143.61	- 43,638.12

Ciento Noventa y dos. (122)

PROCESADO: 31/03/2009 19:00

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 3 de 5

CUENTAS DEL BALANCE

	Acumulado año	Mes Actual
TERRENOS	0.00	0.00
EDIFICIOS	0.00	0.00
INSTALACIONES	0.00	0.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMUNICACION	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
PROPIEDADES NATURALES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
BIBLIOTECA	0.00	0.00
PROYECTO DE GAS	0.00	0.00
ENVASES Y JABAS	0.00	0.00
TOTAL REVALORIZACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS	0.00	0.00
DEPRECIACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS		
EDIFICIOS	- 81,149.05	- 542.56
INSTALACIONES	- 675.56	- 11.29
MAQUINARIA Y EQUIPO	- 193,267.89	42,669.76
EQUIPO DE TRANSPORTE	- 189,550.15	- 1,046.85
HERRAMIENTAS	0.00	0.00
VALLA PUBLICIDAD	0.00	0.00
MUEBLES Y ENSERES	- 30,127.43	- 68.61
EQUIPO DE COMUNICACION	- 3,196.16	- 5.35
EQUIPO DE COMPUTACION	- 18,931.40	- 110.26
PROPIEDAD NATURAL	- 6,982.83	0.00
OTROS ACTIVOS	- 7,025.34	- 22.55
BIBLIOTECA	0.00	0.00
ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
DEPRECIACION OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00
TOTAL DEPRECIACION PROP. PLANTA Y EQUIPOS	- 530,905.81	40,862.29

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
DEPRECIACION POR REVALORIZACION		
VALLAS PUBLICIDAD	0.00	0.00
ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	0.00	0.00
PROPIEDADES NATURALES	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.REV.BIBLIOTECA	0.00	0.00
DEPREC.ACUM.REV. OTROS ACT.FIJ	0.00	0.00
TOTAL DEPRECIACION POR REVALORIZACION	0.00	0.00
AMORTIZACION ACUMULADA(SOFTWARE)	0.00	0.00
INTANGIBLES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS	91,529.15	85,422.05
TOTAL OTROS ACTIVOS	91,529.15	85,422.05
TOTAL ACTIVOS	575,515.97 ✓	- 9,463.32
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
OBLIG.CON BANCOS Y FINANCIERAS	0.00	0.00
PROVEED.DE SUMT,Y MATR.PRIMAS	- 56,807.67	206.37
ACCIONISTAS	0.00	0.00
COMPANIAS RELACIONADAS	0.00	0.00
IMPUESTOS Y CONTRIB. POR PAGAR	- 30,808.60	- 13,213.89
DEPOSITOS POR ENVASES Y EMPAQ.	0.00	0.00
DEPOSITOS PLAN CARRO	0.00	0.00
REVALORIZACION INVENT. ENVASES Y EMPAQUES	0.00	0.00
RETENCIONES DE NOMINAS	- 8,298.72	5,029.19
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	- 21,437.03	5,113.79
MANDATOS JUDICIALES	0.00	0.00
INTERESES POR PAGAR	0.00	0.00
CUENTAS A LIQUIDAR	- 129.79	- 119.20
JUBILACIONES PATROALES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
OTROS GASTOS POR PAGAR	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	- 117,479.81	- 2,983.74

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
PASIVO NO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00
OBLIGACIONES IN. L.PLAZO	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	- 12,640.16	0.00
DEPOSITOS POR ENVASES Y JABAS	- 41,322.19	- 97.70
JUBILACIONES PATRONALES	- 125,134.15	- 3,701.62
DESAUCIO POR PAGAR	- 3,753.02	- 3,753.02
PASIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
APOR.ACC.Y SOC.PARA CAP.FUTU	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	- 182,849.52	- 7,552.34
TOTAL PASIVOS	- 300,329.33	- 10,536.08
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	- 18,000.00	0.00
RESERVAS	- 18,710.37	0.00
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	0.00	0.00
SUPERAVIT DE CAPITAL	- 221,016.47	0.00
APOR.ACC.Y SOC. PARA CAP.FUTU.	0.00	0.00
PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO	- 34,297.16	3,162.88
PERD.Y GANCS.EJERCICIOS ANTERS	34,297.16	34,297.16
REEXPRESION MONETARIA UTILIDAD	0.00	0.00
UTILIDAD LIQUIDA	0.00	0.00
PERD. Y GANANC. NO REALIZADAS	- 0.10	- 0.10
UTILIDADES ACCIONISTAS PRE. EJERC.	- 17,460.65	17,460.55
TOTAL PATRIMONIO	- 275,186.64	20,000.34
PASIVO + PATRIMONIO	- 575,515.97	9,464.27

Nelson E. Sanchez V.

Ing. Nelson Sánchez V.
GERENTE GENERAL

Jenny Alarcón

Ing. Jenny Alarcón
CONTADORA

creito veinticinco

125

FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (NEW)



MONEDA: DOLARES

COTIZACION:

1

CON_BALRPT

FECHA DE CORTE: 31/12/2008

PROCESADO: 31/03/2009 19:03

USUARIO: JE_ALARCON

PAGINA: 1 de 1

CUENTAS DEL BALANCE	Acumulado año	Mes Actual
VENTAS	-1,171,878.72	- 118,007.65
DESCUENTO EN VENTAS	216,532.01	20,344.82
TOTAL VENTAS NETAS	- 955,346.72	- 97,662.83
COSTO DE VENTAS	555,914.98	60,206.05
GASTOS DE FABRICACION	0.00	0.00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	- 399,431.74	- 37,456.78
GASTOS OPERACIONALES	349,797.67	40,962.64
UTILID/PERDID(-)GASTOS OPER.	- 49,634.07	3,505.86
INGRESOS NO OPERACIONALES	- 12,143.75	- 4,008.49
EGRESOS NO OPERACIONALES	27,480.66	3,665.51
TOTAL ING/EGR NO OPERACIONALES	15,336.91	- 342.98
UTILIDAD/PERDIDA(-) DEL EJERCICIO	- 34,297.16	3,162.88

Nelson E. Sánchez V.

Ing. Nelson Sánchez V.
GERENTE GENERAL

Jenny Alarcón F.

Ing. Jenny Alarcón F.
CONTADORA

COMPRA DE
TERRENO

INFORME DE VEHICULOS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

		2009		
	V. ADQUISICION	DEPREC,	VALOR LIBROS	PLACAS
VEHICULOS VENDIDOS EN 1996	6,423.08	6423.08	0	
Blazer		-	0	
Vehiculo LUV	0	0	0	
CUSHMAN	2278.74	2278.74	0	
TOYOTA				
1 HIUNDAY MOD 2001 2.0 TONELADAS	15298.48	15298.48	0	XBS0770
1 HINO MOD 2001 FB CAJON.	33310.00	33310.00	0	XBS0709
1 HINO MOD 2001 GH CAJON	57830.00	57830.00	0	XBS0710
1 DAIHATSU MOD 2002	23000.00	23000.00	0	XBT0521
CHEVROLET NPR				
DAIHATSU 2006	19096.74	13676.69	5420.05	XBX0047
DAIHATSU 2006	18941.02	11795.62	7145.4	XBX0458
Bronco	8120.00	5043.42	3076.58	XBL0796
DAIHATSU 2007	18817.98	10545.38	8272.6	XBY0023

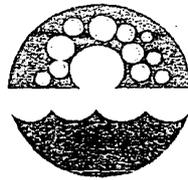
Los vehículos que actualmente tiene la compañía son 8.

Los vehículos blazer y camioneta LUV fueron vendidos en el año 2008, la camioneta Toyota fue vendida en el año 2006, y el vehículo Chevrolet NPR se lo vendió en el año 2006.

El vehículo Bronco fue adquirido en el mes de Noviembre del 2006 con la autorización del directorio.

DETALLE DE TERRENOS DE SAN FELIPE QUE NO ESTAN A NOMBRE DE LA EMPRESA

En el septiembre 2007 se adquiere un terreno al sr. Cesar Sánchez de 443,50 por un valor de \$ 5.000,00, que no se ha podido traspasar a San Felipe por un problema en los límites de la acequia.



- Respecto a la compra del terreno del señor César Sánchez efectuado en el mes de septiembre 2007, se lo hizo con el conocimiento del Directorio, no existiendo autorización escrita, la que se hará válida en próxima sesión de Directorio. No se ha realizado la legalización de la escritura por que la ordenanza del Municipio indica que debe haber una distancia de 30 metros desde la acequia, dicho terreno se encuentra junto a la acequia y a la casa del Señor Nelson Sánchez, que construyó en tiempo anterior cuando no había esa ordenanza. La escritura está en manos del abogado para legalizar esta compra. No se vendió ni alquiló ningún vehículo a la empresa Visanfimch.
7. Se adjunta cuadro de ventas en la ciudad de Quito.
 8. Con el objeto de optimizar la presencia de personal de la empresa se estuvo buscando algún distribuidor para la zona norte de Quito, que se encontraba estructurada desde tiempo atrás, ya que se ocupaba chofer y ayudante para vender en esta zona y se analizó la necesidad de ocupar ese personal en buscar otras zonas, en vista de que los accionistas de la tercera generación, pidieron hacerse distribuidores, se les entregó esa ruta porque luego de experiencias negativas en otras rutas que se entrego a diferentes personas, que no llenaron las expectativas debido a diferentes situaciones la Gerencia se sintió satisfecha de que los jóvenes de la familia, comenzaran a conocer de embotellamiento a través de la distribución. Siendo decisión de ellos el asociarse en una compañía anónima para efectuar la distribución, lo que mejoraba la relación de empresa-accionistas. Esta situación ayudó a la logística de la empresa por que las dos personas que salieron de la ruta del norte de Quito, regresaron a la matriz y se les está ocupando en la ampliación de mercados.
 9. Se adjunta informe de ventas de producto Felipin.
 10. Se adjunta informe de compras de envases de vidrio y desechable del año 2009.
 11. En el Municipio de Latacunga existían cuentas que se encontraban a nombre del Señor Alberto Sánchez Cañas, a partir del mes de marzo del 2010, se ha realizado las gestiones necesarias, encontrándose al momento, todas las facturas del Municipio de Latacunga a nombre de Fuentes San Felipe, quedando pendiente el terreno del Señor César Sánchez, que está en trámite donde el abogado.
Adjunto se servirá encontrar copia de levantamiento topográfico.

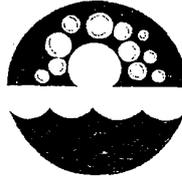
ATENTAMENTE

Ing. Nelson Sánchez Villacís
Gerente General

El verdadero sabor de la naturaleza

ACTAS JUNTA,

DIRECTORIO



**Fuentes
San Felipe** S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FUENTES SAN FELIPE S.A. SANLIC**

En la ciudad de Latacunga, a los 16 días del mes de Mayo del 2009 día sábado, en el local social de la compañía, de acuerdo a convocatoria realizada en el diario la gaceta de esta ciudad, el 6 de mayo 2009, siendo las 11:30 horas, encontrándose presentes los Señores(as) accionistas Dra. Violeta Sánchez, presidenta de la empresa que la preside Ing. Alberto Sánchez Dra. Lola Sánchez, Econ. Alicia Sánchez, Sr. Cesar Sánchez, Econ. Javier Sánchez, Econ. Augusto Sánchez, Lcda. Maria Augusta Sanchez, Ing. Bertha Sanchez, Abogado Nelson Sánchez Figueroa, Sra. Ignacia Sanchez, Dr. Marcelo Páez, Lcda. Carmen Villacis, Ing. Carlos Villacis, Sr. Luis Fernando Villacis, Sra. Beatriz Cueva Fonseca La Dra. Lola Sánchez presenta el poder de la Ing. Piedad Sánchez y el Ing. Nelson Sánchez Villacis Gerente General de la compañía que hace las veces de Secretario, comprobándose que está el 100% de accionario para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y resolución de informe de Gerente General del ejercicio económico 2008 y utilidades generadas.
- 2.-Conocimiento y resolución de informe de Auditoría externa periodo 2008
- 3.-Conocimiento y resolución de informe de comisario año 2008.
- 4.-Nombramiento de presidente, vicepresidente y sus funciones.
- 5.-Nombramiento de Gerente General.
- 6.-Nombramiento de 4 Directores (as) Principales y 4 Directores (as) Suplentes.
- 7.-Nombramiento de Compañía Auditora para el periodo 2009
- 8.-Nombramiento de comisario para el año 2009
- 9.-Ratificación de resoluciones de reunión de accionistas del 11 de enero del 2009

La Sra. Presidenta ordena dar lectura al orden del día luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto que dice: Conocimiento y resolución de informe de Gerente General del ejercicio económico 2008 y utilidades generadas. Se adjunta los balances y memorias del Ejercicio económico 2008, los mismos que son aprobados, con el voto en contra del Ing. Alberto Sánchez y la abstención del Econ. Augusto Sánchez. Segundo punto del orden del día: Conocimiento y Resolución de informe de Auditoría Externa, periodo 2008, se pide que se lea la parte pertinente del informe de Auditoría, para debatir, luego de lo cual se toma votación siendo aprobado con el voto en contra del Ing. Alberto Sánchez. Tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución de informe de comisario año 2008. El Sr. Comisario lee su informe. La Gerencia General, da lectura a una explicación entregada por la administración, al informe del comisario. Se resuelve que la explicación al informe del comisario entregado por la administración, sea conocido en Directorio así como el informe actuarial, los cuales luego de su análisis se realizarán las recomendaciones a la Junta General. Se aprueba el informe del comisario. Cuarto punto del orden del día: Nombramiento de presidente(a) vicepresidente(a) y sus funciones. Se nombra como presidenta de la compañía a la Dra. Violeta Sánchez, firmará los cheques en forma conjunta con el Sr. Gerente General. Se elige como Vicepresidenta a la Econ. Alicia Sánchez, quien deberá conocer en primera instancia los proyectos que se presenten, por parte de los directores o el gerente general y entregarlos al Directorio para su resolución, con el voto en contra del Ing. Alberto Sánchez. Quinto punto del orden del día: Nombramiento de Gerente General. Se mociona ratificar en su cargo al Ing. Nelson Sánchez Villacis, obteniendo una votación de 12.500 acciones a favor de 16.500 acciones presentes.

Siendo las 19:30 se suspende la Junta, y se reunirá nuevamente previa convocatoria escrita de la Presidencia.

Siendo las 11:10 am del día 23 de Agosto de 2009, se reinstala la Junta General de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas: Dra. Violeta Sánchez, presidenta de la empresa que la preside Ing. Alberto Sánchez Sr. Carlos Villacis, que presenta el poder de la Dra. Lola Sánchez, Econ. Alicia

El verdadero sabor de la naturaleza

Nelson S. Sanchez

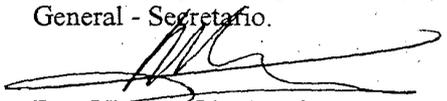
Sánchez, Sr. Cesar Sánchez, Econ. Javier Sánchez, Econ. Augusto Sánchez quien presenta el poder de Lcda Maria Augusta Sánchez, Ing. Bertha Sánchez, Abogado Nelson Sánchez Figueroa, Dr. Marcelo Páez, quien presenta el poder de la Sra. Beatriz Cueva Fonseca, y la Sra. Ignacia Sánchez, Lcda. Carmen Villacís, Ing. Carlos Villacis, Sr. Luis Fernando Villacis, Ing. Piedad Sánchez y el Ing. Nelson Sánchez Villacis Gerente General de la compañía.

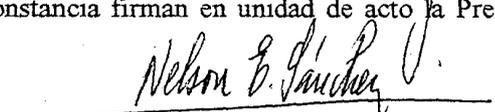
El Dr. Marcelo Páez, pide el cambio del orden del día, para que los puntos 5 y 6 sean tratados al final de la Junta General, moción apoyada por el Econ. Xavier Sánchez, se somete a votación y es aprobado con el voto en contra del Ing. Alberto Sánchez. El nuevo orden del día queda de la siguiente manera:

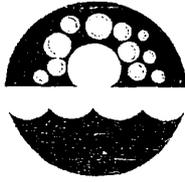
- 5.- Nombramiento de Compañía Auditora para el período 2009.
- 6.- Nombramiento de Comisario para el año 2009.
- 7.- Ratificación de resoluciones de reunión de accionistas del 11 de Enero del 2009.
- 8.- Nombramiento de Gerente General
- 9.- Nombramiento de cuatro directores principales y cuatro suplentes.

Se considera la resolución de distribución de utilidades del ejercicio económico 2008, con una votación de 15.500 acciones a favor, y 2.500 en contra. Por lo que se resuelve distribuir las utilidades. Quinto punto del orden del día.- Nombramiento de Compañía Auditora para el período 2009. Se toma votación entre dos empresas candidatas Moores BKR del Ecuador e Iván Iglesias & Asociados Cia. Ltda. Iván Iglesias tiene una votación de 11.000 acciones y BKR 7.000, por consiguiente se nombra a Iván Iglesias & Asociados como compañía auditora para el período 2009. Sexto punto del orden del día.- Nombramiento de Comisario para el año 2009. Por unanimidad se ratifica al Dr. Marcelo Páez como Comisario de Fuentes San Felipe para el año 2009. Séptimo punto del orden del día.- Ratificación de resoluciones de reunión de accionistas del 11 de Enero del 2009.- La Junta resuelva no ratificar las actuaciones y queda anulada dicha Junta Universal. Octavo punto del orden del día.- Nombramiento de Gerente General. - Se presentan dos mociones para el cargo, la del Econ. Xavier Sánchez y la ratificación del Ing. Nelson Sánchez. 11.000 acciones a favor del Econ. Xavier Sánchez, que significa el 61,11% y 7.000 acciones a favor del Ing. Nelson Sánchez que significa el 38,89%. Debido a que estatariamente no se llega al 80% requerido para el nombramiento del Gerente General, se toma en consideración el Artículo 259 de la Ley de Compañías.- El administrador continuará en el desempeño de sus funciones, aún cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras el sucesor tome posesión de su cargo. Noveno punto del orden del día.- Nombramiento de cuatro directores principales y cuatro suplentes.- Se plantean dos mociones, la primera, en vista de que no ha sido posible que se obtenga el quórum requerido de conformidad con los estatutos se deje sin efecto el punto referido. La segunda, consolidar al directorio. Se obtiene un 52,78% a favor de consolidar el directorio y 47,22% a favor de la otra moción. Se mociona al Abogado Nelson Sánchez como candidato, obteniendo un 52,78%, Debido a que estatariamente no se llega al 80% requerido para los nombramientos de los directores, se decide mantener el directorio actual en funciones prorrogadas.

Siendo las 17:00 horas la Sra. Presidenta, declara clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se da un tiempo para la transcripción del acta, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad por los presentes, y para constancia firman en unidad de acto la Presidenta y el Gerente General - Secretario.


Dra. Violetta Sánchez Sánchez
Presidenta


Ing. Nelson Sánchez Villacís
Gerente General - Secretario



Acta # D-06-2009

Acta de Sesión de Directorio de la Compañía Fuentes San Felipe S.A. realizada el 25 de Septiembre 2009. En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Septiembre del 2009, día viernes, en las oficinas ubicadas en la Av. América # 22-148 y Ramírez Dávalos edificio Saa Oficina # 301 encontrándose presentes los siguientes Señores(as) Directores (as): La Dra. Violeta Sánchez, que lo preside, Dra. Lola Sánchez, Sra. Ignacia Sánchez, Eco. Alicia Sánchez, Ing. Alberto Sánchez, y el suscrito Gerente General, que actúa como secretario.

Siendo las 11:30 minutos, la Dra. Violeta Sánchez, declara instalada la sesión de Directorio, que tiene el siguiente orden del día.

1.- Aprobación del orden del día. El Ing. Alberto Sánchez pide que se trate primero porque no se ha realizado reuniones de Directorio y que indique por que se ha entregado una ruta del norte de Quito, a otra compañía.

La Señora Presidenta indica que no se han realizado reuniones de Directorio, por que en el mes de Mayo que se realizó la Junta General, se nombrò a la Presidenta y Vice presidenta, luego de lo cual fue suspendida la Junta General, que una vez realizada una nueva convocatoria se reúne el 23 de agosto del 2009 en la cual el nombramiento del Directorio no alcanzan el 80% que estatutariamente se requiere, para su nombramiento, se toma en consideración el artículo 259 de la ley de compañías, en la que se indica que se continuará en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere concluido el plazo para el que fue designado, mientras el sucesor tome posesión de su cargo, se declara en funciones prorrogadas al Directorio. Por lo anotado las sesiones de Directorio se reanudan el mes de Septiembre, ya que el mes de Agosto se toma la resolución sobre el Directorio, indica la Sra. Presidenta. El Ing. Alberto Sánchez, pide que el Directorio haga una consulta a la Superintendencia de Compañías porque la empresa Fuentes San Felipe tiene un directorio que se encuentra actuando sin haber sido nombrado, bajo una resolución de la Asamblea General, así como la Gerencia General, los que se encuentran en funciones prorrogadas, y pide un plazo, para luego ponerlo en conocimiento del Directorio en la próxima sesión, la redacción de esta comunicación, antes de enviarla a la Superintendencia de Compañías. Se resuelve que la Gerencia haga llegar un informe sobre la distribución del producto y el costo beneficio de esta modalidad. Se pide que el plan de Marketing realizado por el Ing. Acosta, Gerente de ventas, se ponga valores y sea

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N.S.U.

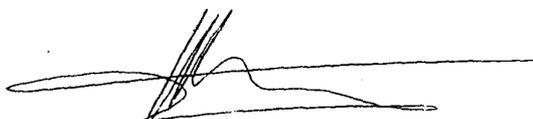
El verdadero sabor de la naturaleza

entregado al Directorio. Se resuelve que el Gerente General prepare el Plan estratégico con el personal de la empresa. Se resuelve que los Directores(as) realicen el estudio de la comunicación enviada por la Sra. Presidenta de fecha 4 de Septiembre y realicen una plantilla de lo que se crea más importante de dicho documento de Michael Mankins

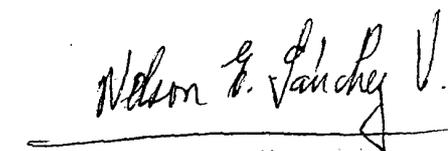
Se da por conocido los comparativos de Junio –Julio y Agosto 2009

Siendo las 15:10 Horas, la Sra. Presidenta declara clausurada la sesión de Directorio.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la Sra. Presidenta y el Señor Gerente General Secretario.



Dra. Violeta Sánchez Sánchez
Presidenta



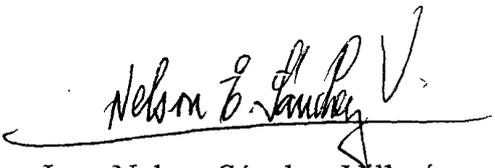
Ing. Nelson Sánchez Villacís
Gerente General Secretario

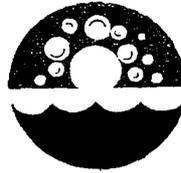
medios de televisión y de radio, introducción a comisariatos, obsequio de productos logística la cantidad de 30.000 dólares. El Sr. Gerente General indica que lo que había que preparar un proyecto de introducción del producto en Quito y Ambato, considerando todas las variables. Se pide que el Sr. Gerente de ventas haga conocer el presupuesto de ventas, lo más pronto posible. Cuarto punto.- resolución sobre compra de vehículo para la empresa.- El Sr. Gerente General, ofrece en venta su vehículo marca Ford modelo 1994 con 123.000 Km, de recorrido que serviría de reemplazo para la blazer del año 1.982 que hace los viajes a sesiones de Directorio. Con el voto en contra del Ing. Alberto Sánchez, se resuelve pagar la cantidad de 8.000 dólares, más iva por la compra del vehículo Ford. Bronco.

Siendo las 18:00 horas, la Sra. Presidenta, declara clausurada la sesión de Directorio.

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto, la Sra. Presidenta y el Sr. Gerente General, Secretario.


~~Econ. Alicia Sánchez Villacís~~
Presidenta


Ing. Nelson Sánchez Villacís
Gerente General -Secretario



**Fuentes
San Felipe** S.A.

Acta # D-08-2006

Acta de Sesión de Directorio de la Compañía Fuentes San Felipe S.A. realizada el 21 de Noviembre 2006. En la ciudad de Quito, a los 21- días del mes de Noviembre del 2006, día martes, en el domicilio ubicado en la Av. Eloy Alfaro conjunto las Farsalias casa # 52, encontrándose presentes los siguientes Señores(as) Directores (as): Econ. Alicia Sánchez, que lo preside, Dra. Lola Sánchez, Dra. Violeta Sánchez, Econ. Augusto Sánchez, Señor César Sánchez Ing. Alberto Sánchez y el suscrito Gerente General, que actúa como secretario.

Siendo las 14:30 Horas, la Sra. Presidenta, declara instalada la sesión de Directorio, que tiene el siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del orden del día.
- 2.- Conocimiento y aprobación del acta # D-07-2006
- 3.- Conocimiento de Estado de Pérdidas y Ganancias del mes Octubre 2006
- 4.- Resolución sobre compra de vehículo para la empresa.

Primer Punto del orden del día.- Se aprueba el orden del día por unanimidad.- Segundo punto del orden del día.- Conocimiento y aprobación del acta #D-07- 2006, se aprueba el acta.- Tercer punto del orden del día.- Conocimiento de Estado de Perdidas y Ganancias del mes Octubre 2006. Se indica que en vista de que el acta anterior, no se anotó, sobre el comentario del Ing. Alberto Sánchez de que las ventas en Ambato y Quito, entregan un porcentaje muy pequeño a las ventas generales, el gerente de ventas debe tomar muy en cuenta esta situación.

La Dra. Violeta Sánchez pide a los señores (as) Directores (as) que se retome el proyecto de incremento de ventas, presentadas por las Srtas. Bertha y María Augusta Sánchez hace unos años atrás y se lo revise para sacar los puntos que se pueda realizar. Adicionalmente indica que debe constar en actas que el Sr. Gerente de ventas debe establecer 3 variables sobre inversión publicitaria en Quito y Ambato, y en base de estas variables tomar una decisión. El Sr. Gerente de Ventas hace conocer una comunicación que indica, que una cantidad estimada para inversión en

cuarenta y tres

133

Felipín.-

INFORME COMERCIAL Y FINANCIERO DE FELIPIN

Felipin es un producto que Fuentes San Felipe S.A. comercializa tiene las presentaciones en pet y refrescos, la compra se lo realiza con ocho días de crédito. Empezamos a comercializar en Julio del 2007 restándole mercado a la limonada Heiser que fue la primera que salio al mercado, tuvimos muy buena acogida de los clientes, en el año 2008 incrementamos las ventas con gran satisfacción.

Actualmente sus ventas han sufrido un golpe fuerte en los últimos 8 meses, ya que coca cola ha sacado su línea de jugos "el valle" con precios sumamente bajos, claro esta también el monopolio que manejan y los acondicionantes que prestan a sus detallistas. A mas de ello tenemos limonadas Imperial que tienen una presentación de 200cc a un precio bajo.

Las tendencias del mercado están a ver botellas mas pequeñas en la línea de jugos, a un precio mas bajo, como también la aparición de Citrus de tres litros que ha ganado un espacio en los detallistas por el precio.

VENTAS COSTO DE VENTAS Y PROMOCIONES DE FELIPIN				
FELIPIN	ventas	costo de ventas	promociones	utilidad
PET NARANJADA	26,556.88	24,506.87	810.99	1,239.02
PET LIMONADA	43,968.06	40,357.73	2,453.57	1,156.76
REFRESCOS 100*25	13,216.64	12,076.56	167.60	972.48
LIMONADA 250*25	4,456.83	4,097.09	9.60	350.14
FRASCOS	4,017.57	3,476.32	27.95	513.30
REFRESCOS FELIPIN	2,676.72	2,321.55	16.65	338.52
	94,892.71	86,836.12	3,486.36	4,570.23

COMPRAS DE ENVASE VIDRIO Y DESECHABLES DURANTE 2009

Durante del año 2009 Fuentes San Felipe S.A. a adquirido los siguientes envases tanto de vidrio como pet, los envases de vidrio nos empiezan a llegar en diciembre 2008 hasta marzo del 2009, los envases de pet se adquieren mensualmente en función a los volúmenes de producción a realizar.

VIDRIO	UNIDADES	VALOR
1000 CC	59136	32823.07
PET		
500 CC	446700	35,736.00
2000 cc	124800	22,548.83
5000 cc	45810	16,456.96
3050cc	75600	15,266.45
500 cc s/g	563550	45,281.00
1500 cc	30520	4,147.66

1.34

INFORME COMERCIAL Y FINANCIERO DE FELIPIN

Felipin es un producto que Fuentes San Felipe S.A. lo crea para el segmento de los niños, ya que en un muestreo de mercado que se realizó se ve un segmento óptimo en las diferentes instituciones educativas de la matriz, y la aceptación que existe en el mercado de la marca Heyser de la ciudad de Cuenca; quien lideraba el mercado; quien en este momento a perdido fuerza.

Empezamos a comercializar Felipin en Julio del 2007; teniendo las presentaciones en pet de 500cc, y refrescos, en los sabores de naranja y limonada. Su introducción fue muy buena y la acogida de los clientes empezó a crecer en los detallistas; para el año 2008 incrementamos las ventas con gran satisfacción, donde se esperaba un repunte dentro de los próximos años esto es el 2009 y 2010.

Las compañías internacionales y naciones de las grandes han visto como sus ventas han bajado en el segmento de las colas; siendo las tendencias de los mercados irse a los jugos a nivel mundial, esto ha hecho que Felipin actualmente baje sus ventas, por presentarse empresas como coca cola que ha sacado su línea de jugos "el valle" con **precios sumamente bajos**, claro esta también el monopolio que manejan y los a condicionantes que prestan a sus detallistas por el marketing que se manejan dentro de los establecimientos, como los refrigerantes, exhibidores; que son herramientas para que los detallistas adquieran a un solo proveedor todas las líneas.

A más de ello tenemos limonadas Imperial que tienen una presentación de 200cc a un precio bajo que comienzan en Noviembre su venta en la provincia de Cotopaxi con cinco camiones de la misma compañía, golpeando al mercado con precios bajos de introducción.

A mas e ello tenemos que la tendencia del mercado están a ver botellas más pequeñas en la línea de jugos, a un precio mas bajo, como también la aparición de Citrus de tres litros que ha ganado un espacio en los detallistas por el precio.

Por lo anotado han bajado las ventas en los últimos meses del año. Hemos sufrido un golpe fuerte en los últimos 8 meses, ya que las ventas de este segmento han bajado notablemente, ya que es en la matriz donde se aprecia su aceptación con mayor facilidad que en los otros mercados que tenemos por la imponencia de las marcas ya nombradas.

CONCLUSION:

Es necesario mantener este producto porque resulta un gancho, para los demás productos, aunque la utilidad no sea alta, ya que se ofrece con el agua mineral.

Para mantener el mercado se requiere de una herramienta que utilizan las empresas de bebidas y son las promociones a clientes especiales las cuales se entrega a aquellos clientes que compran 10 paquetes, es decir se entrega 11 paquetes cuando compran 10, debido a que esa es la forma que tiene la competencia como ya lo habíamos indicado.

Se esta realizando los estudios para sacar los sabores de naranjilla y maracuyá, para ampliar la cobertura y neutralizar a la competencia si es posible en embases de menor

FUENTES SAN FELIPE S.A.

N. S. V.

NELSON SANCHEZ VILLACIS
GERENTE GENERAL

proporción, para ser ofertantes de acuerdo a las necesidades de los consumidores finales.

Nuestra planta por su infraestructura no puede producir este producto para lo cual desde un inicio se hablo con el Ing. Pozo propietario de la fábrica leito de la ciudad de salcedo, quien nos da elaborando el producto hasta la presente fecha; la compra se lo realiza con ocho días de crédito.

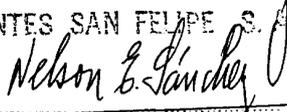
A continuación presento cuadro.

VENTAS COSTO DE VENTAS Y PROMOCIONES DE FELIPIN					
AÑO 2009					
FELIPIN	Total Paquetes	Ventas Totales	costo de ventas	promociones	utilidad
PET NARANJADA	9,711.00	26,556.88	24,506.87	810.99	1,239.02
PET LIMONADA	16,063.04	43,968.06	40,357.73	2,453.57	1,156.76
REFRESCOS 100*25	22,399.00	13,216.64	12,076.56	167.60	972.48
LIMONADA 250*25	802.07	4,456.83	4,097.09	9.60	350.14
FRASCOS	2,298.06	4,017.57	3,476.32	27.95	513.30
REFRESCOS FELIPIN	5,149.00	2,676.72	2,321.55	16.65	338.52
TOTAL	56,422.17	94,892.71	86,836.12	3,486.36	4,570.23

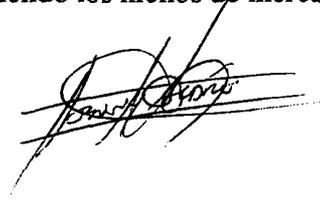
Como podemos observar en el presente cuadro tenemos los rubros necesarios para determinar cada presentación en el trayecto del año 2009.

El total de utilidad que obtenemos es pequeña pero sirve de apalancamiento dentro de la liquidez de la compañía.

No podríamos ampliar una infraestructura para este segmento ya que sigue siendo pequeña de acuerdo al comportamiento del mercado y las empresas nacionales e internacionales realizan inversiones altas reduciendo los nichos de mercado.

FUENTES SAN FELIPE S. A.


 NELSON SANCHEZ VILAR
 GERENTE GENERAL



**COMUNICACIONE
S ENVIADAS
RECIBIDAS**

Ciento treinta y ocho
138

Quito, 19 Abril 2010

Señor
Gerente General
Fuentes San Felipe S.A.
PRESENTE.-

Señor Gerente:

Con el fin de presentar el informe correspondiente a la Junta General de Accionistas, en forma atenta y comedida solicito lo siguiente:

Copias de los balances mensuales e informes presentados al Directorio durante el año 2009.

Balance anual a 31 de Diciembre del 2009, memoria anual del Sr. Gerente, estado de pérdidas y ganancias y anexos, inventario detallado de activos, bienes inmuebles y vehículos.

Informes de Auditoría.

Copias de las Actas de Junta General de Accionistas efectuadas durante el año 2009.

Nómina de trabajadores y empleados, detalle de sueldos, salarios, bonificaciones y comisiones. Específicamente nómina de empleados en la ciudad de Quito.

Detalle de valores percibidos por los Directores y Administradores, por dietas, bonificaciones, etc.

Detalle de prestamos a accionistas y cuentas pos cobrar a los mismos.

Detalle de préstamos por pagar a instituciones financieras, destino de los créditos, y autorizaciones de Junta e Accionistas y/o Directorio.

Detalle de nominación de puestos de cada uno de los empleados y trabajadores.

Contratos suscritos por la Administración, referentes a, enajenación y/o adquisición de activos, particularmente de venta de vehículos y autorizaciones de El Directorio o Asamblea General.

Informe sobre ventas totales durante el año 2009 en la ciudad de Quito, rutas de distribución, (sur, norte, centro-sur) gastos de operación en Quito. Porcentaje de incremento de ventas a nivel nacional entre 2008 a 2009, y si se cumplió o no con el presupuesto para el 2009.

Informe sobre la gestión de la distribuidora VISANFI MCH, y copia del informe previo que en Junta General de accionistas le pidió que realice la Ec. Alicia Sánchez, en relación con la propuesta de la Empresa VISANFI. Informe si se vendió un vehículo a la Empresa, y autorización de Junta o Directorio para su venta, e informe si San Felipe paga el monto de arriendo de la Bodega de esta empresa en la ciudad de Quito, o los costos de chofer y ayudante. Copia del contrato de distribución.

Informe comercial y financiero, y sobre monto de ventas totales en el año 2009, del producto Felipin, y costo de venta de este producto.

Informe sobre compras de envases de vidrio y desechables durante 2009.

Detalle de vehículos de propiedad de Fuentes San Felipe S.A. durante los cinco últimos años, avalúo en libros, copia de matrículas e informe de ventas o enajenaciones realizadas y un informe sobre la venta a San Felipe de un vehículo bronco que fuera de propiedad del gerente. (Al año 2002 había una inversión de \$198.824, con una flota de 11 vehículos, luego de que terminó la asociación con Tesalia)

Detalle de terrenos de propiedad de san Felipe, o terrenos que siendo parte de las instalaciones de San Felipe, no estén a nombre de la Empresa, avalúo en libros, ubicación, y copia de escrituras.

Información sobre el fondo de jubilación si existe o no. Si el fondo no esta en un activo disponible o depósito, y detalle de las provisiones, monto y si las mismas son realizables. Nomina de trabajadores con más de diez años de servicio, y monto de sus remuneraciones. Copia del informe de la Empresa Actuarial.

Porcentaje del rubro "descuento en ventas", durante el año 2009, que desde el año 2002, ha subido desde el 10.6% hasta aproximadamente el 20% en la actualidad, e informe sobre la política de la Gerencia en relación con este rubro.

Costo de producción por unidades (vidrio botellón, desechables). Detalle histórico por los últimos cinco años.

Estadísticas de producción, cantidades por tipos de presentación, productividad media, frecuencia, unidades por hora. Desperdicio de agua y materiales, criterio de optimización de producción.

Nomina de distribuidores a nivel nacional, montos de comisiones percibidas e los dos últimos años. Informe sobre automotores de los distribuidores, si los mismos fueron vendidos por san Felipe o no.

Detalle de rutas a nivel nacional, nombres de los distribuidores y monto de ventas de cada una durante el año 2009.

Informe sobre ventas en la ciudad de Quito, rutas de distribución, gastos de operación en Quito.

Credito cuarenta

140

Copias de las propuestas de valoración de la Empresa.

Detalle de cuentas para realizar el aumento de capital de San Felipe.

Y cualquier otra documentación que a criterio de la Administración sea importante para el conocimiento de los Señores accionistas.

Sustento mi pedido en los Arts. 263, 273, 291, 293 y más pertinentes de la Ley de Compañías.

En mi calidad de Comisario, tengo quince días a partir de la recepción de la información, para preparar mi informe, el mismo que deberá estar a disposición de los accionistas conjuntamente con el informe del Administrador, balances y estado de pérdidas y ganancias, con anticipación de quince días a la realización de la Junta.

Favor remitir la documentación solicitada en copias, u originales, según el caso, a mi oficina ubicada en esta ciudad de Quito, Av. Amazonas 477 y Roca, Of. 209. T. 2560540 - 094931709.

Atentamente,


Dr. Marcelo Páez Sánchez
COMISARIO FUENTES SAN FELIPE S.A.

Ciento cuarenta y uno

141

Quito, 6 Mayo 2010

Señor
Gerente General y Sra. Presidenta de
Fuentes San Felipe S.A.
PRESENTE.-

Señores Administradores:

En relación con mi pedido de información de fecha 19 de Abril, dirigido al Sr. Gerente, contestado en fecha 27, en forma comedida solicito se complete la información requerida, en los siguientes puntos:

1.- **"Copias de los balances mensuales e informes presentados al Directorio durante el año 2009."**

El balance cortado a fecha 31 de Diciembre me fue enviado en fecha 18 de enero del año 2010 con carta original, y otro con datos diversos me ha sido enviado para la elaboración de mi informe. Adjunto cuadro que evidencia las innumerables diferencias entre los dos documentos, por lo que solicito al Señor Gerente, se sirva dar una explicación al respecto.

BALANCE A 31-12-2009

ENVIADO EL 18-1-2010		ENVIADO EN MAYO 2010	
CUENTA	VALOR	CUENTA	VALOR
ACTIVOS		ACTIVOS	
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO	169,319.12	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO	153,379.78
TOTAL DISPONIBLE	169,319.12	TOTAL DISPONIBLE	153,379.78
CTAS Y DOC POR COBRAR		CTAS Y DOC POR COBRAR	
CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	24,185.93	CLIENTES LIQ. ENV. Y EMPAQUES	23,464.81
CLIENTES CHEQUE PROTESTADOS	2,525.29	CLIENTES CHEQUE PROTESTADOS	2,650.08
CUENTA POR COBRAR TRABAJADORES	2,135.45	CUENTA POR COBRAR TRABAJADORES	1,973.96
IMPUESTO RET. A LA FUENTE	33,359.98	IMPUESTO RET. A LA FUENTE	25,473.00
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	70,523.84	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	72,796.10
INVENTARIOS		INVENTARIOS	
PRODUCTOS TERMINADOS	19,231.58	PRODUCTOS TERMINADOS	19,291.96

Ciento Cuarenta y dos

142

INV. MAT. PRIM. Y MAT. IND. DE FAB.	16,420.54	INV. MAT. PRIM. Y MAT. IND. DE FAB.	16,360.66
INV. ENV. EMO EN BOD DE PRO TERM	9,131.66	INV. ENV. EMO EN BOD DE PRO TERM	9,296.32
INV. ENVASES Y JABAS	36,470.36	INV. ENVASES Y JABAS	42,247.47
INV. AGUA SIN GAS	35,466.02	INV. AGUA SIN GAS	34,626.37
TOTAL INVENTARIO	120,002.40	TOTAL INVENTARIO	125,105.02
GASTOS PREPAGADOS		GASTOS PREPAGADOS	
SEGUROS	2,303.10	SEGUROS	2,569.71
PUBLICIDAD ANTICIPADA	391.04	PUBLICIDAD ANTICIPADA	391.04
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	2,694.39	TOTAL GASTOS PREPAGADOS	2,961.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	
MUEBLES Y ENSERES	38,820.29	MUEBLES Y ENSERES	34,981.11
ACTIVOS FIJOS EN TRÁNSITO	0.00	ACTIVOS FIJOS EN TRÁNSITO	3,839.18
TOTAL	38,820.29	TOTAL	38,820.29
OTROS ACTIVOS	102,628.14	OTROS ACTIVOS	96,684.20
TOTAL OTROS ACTIVOS	102,628.14	TOTAL OTROS ACTIVOS	96,684.20
TOTAL ACTIVOS	670,144.58	TOTAL ACTIVOS	645,902.75
TOTAL PATRIMONIO	-349,824.55	TOTAL PATRIMONIO	-316,393.34
PASIVO + PATRIMONIO	-670,144.58	PASIVO + PATRIMONIO	-645,902.75

Por ejemplo, hay variación en la cuenta de activos y patrimonio, y en la cuenta caja bancos, lo que es incontrovertible, ya que la misma depende del flujo disponible a la fecha de cierre del balance. Por ello, además, solicito se sirva enviarme el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DURANTE TODOS LOS MESES DEL AÑO 2009, Y LAS CUENTAS BANCARIAS EN QUE SE DEPOSITABA. (hay variaciones importantes en la cuenta caja bancos, desde \$ 28.117, 33 a Diciembre del 2007; \$50.039,27 en Enero; \$91.393,93 y 105.399,61 en Mayo y Junio, \$99.796,58 y \$147.080.24 en Septiembre y Noviembre y 153.379,78 a Diciembre del 2009). No se ha enviado ningún anexo del balance (Ver Art. 291 Ley de Compañías)

2.- En relación con los informes presentados al Directorio, no se han enviado los de Junio, Julio y Agosto, y tampoco se ha enviado el o los informes, solicitados por los señores miembros del Directorio Alicia, Alberto, César y Violeta Sánchez, en fecha 3 de Febrero del 2010, en petición dirigida al Gerente General con copia para el comisario, referente a rutas, pagos a distribuidores, gastos de la oficina y gestión de Quito, remuneraciones,

viáticos, etc. En relación con lo resuelto por la Junta ordinaria de Accionistas en fecha 16 de Mayo del 2009, que encargó al Directorio una evaluación del Informe del Comisario y contestación del Gerente por el ejercicio del año 2008, y del informe actuarial, tampoco se me informa, por lo que le solicito que en sus calidades de Presidenta y Secretario del Directorio, se sirvan informarme a este respecto, es decir si el Directorio cumplió o no con lo encomendado por la Junta.

3.- En relación con el **"inventario detallado de activos, bienes inmuebles y vehículos"**.

Se me ha enviado un detalle de terrenos, \$ 52.661.06 edificios-adequaciones, \$130.214.88 y vehículos, \$194.414,22 con datos exactos a los del detalle del año 2008, por lo que, pregunto si debo suponer que contablemente ni efectivamente hubo adquisiciones o enajenaciones de terrenos y/o vehículos, durante el año 2009?

4.- **"Nómina de trabajadores y empleados, detalle de sueldos, salarios, bonificaciones y comisiones. Específicamente nómina de empleados en la ciudad de Quito"**.

Favor enviar una copia del rol de pagos, solo se ha establecido el monto de pagos al personal de Quito.

Además, solicito se sirva enviar el detalle de la antigüedad de cada trabajador.

5.- **"Detalle de prestamos a accionistas y cuentas por cobrar a los mismos"**.

Se informa que no hay cuentas por cobrar a accionistas, favor informar si se otorgaron prestamos a los accionistas durante el año 2009, y la fecha y modo en que se pagaron los prestamos otorgados a los accionistas César Sánchez, Carlos Sánchez, y Aida Cueva, según saldo de balance del año 2008.

6.- **"Contratos suscritos por la Administración, referentes a, enajenación y/o adquisición de activos, particularmente de venta de vehículos y autorizaciones de El Directorio o Asamblea General"**.

Se ha enviado el detalle de los vehículos de propiedad de San Felipe, y la autorización del directorio para la compra del vehículo del Gerente, en el año 2006, pero no se han enviado las autorizaciones del Directorio o Junta de los vehículos vendidos en los años 2006, y 2008, lo que expresamente solicito se me envíe

Además, solicito informar si en el año 2010, se ha vendido, alquilado, negociado algún vehículo, a favor de la Empresa Distribuidora VISANFI y de ser así, autorización correspondiente.

(Solicito información de ventas de años anteriores, por ser parte de la actual situación económica de San Felipe, e información por el año 2010, por estar el Comisario en conformidad con la Ley, en funciones prorrogadas.)

Por ello, solicito se sirva enviarme la autorización del órgano correspondiente para la compra de un terreno al accionista César Sánchez en \$5.000,00 en el año 2007, que, según se dice no se ha escriturado hasta la fecha.

7.- "Informe sobre ventas totales durante el año 2009 en la ciudad de Quito, rutas de distribución, (sur, norte, centro-sur) gastos de operación en Quito. Porcentaje de incremento de ventas a nivel nacional entre 2008 a 2009, y si se cumplió o no con el presupuesto para el 2009".

Se ha enviado un informe firmado por el Ing. Roberto Acosta, quien no tiene la calidad de administrador, y cuyas cifras en relación con lo presupuestado difieren (aunque en pequeñas cantidades) de un presupuesto del año 2009, firmado por la Sra. Contadora, que fue entregado a los accionistas, por lo que solicito un informe oficial del Sr. Gerente, para evitar que haya datos discrepantes entre lo hecho por la Sra. Contadora y lo hecho por el Sr. Gerente de Ventas, este último es diminuto y sólo hace un comparativo entre lo presupuestado y lo vendido, y adjunta cuadros que requieren de mayor explicación. No se adjunta el monto de ventas, unidades, tipos, etc. en la ciudad de Quito, lo que expresamente solicito. (Solo hay un cuadro que dice cumplimiento presupuesto 2009)

8.- "Informe sobre la gestión de la distribuidora VISANFI MCH, y copia del informe previo que en Junta General de accionistas le pidió que realice la Ec. Alicia Sánchez, en relación con la propuesta de la Empresa VISANFI. Informe si se vendió un vehículo a la Empresa, y autorización de Junta o Directorio para su venta, e informe si San Felipe paga el monto de arriendo de la Bodega de esta empresa en la ciudad de Quito, o los costos de chofer y ayudante. Copia del contrato de distribución".

Sólo se envía un informe diminuto, con sumilla y sin firma, y copia del contrato, y no se informa sobre la gestión, informe previo, venta o alquiler de vehículo, etc. Etc. Favor completar la información.

9.- "Informe comercial y financiero, y sobre monto de ventas totales en el año 2009, del producto Felipin, y costo de venta de este producto".

Informe diminuto, sin firma ni conclusión de importancia con datos generales, sin unidades ni evaluación. Favor enviar informe.

10.- "Informe sobre compras de envases de vidrio y desechables durante 2009".

Se envía un cuadro diminuto, incompleto, sin detalles, precios, ni proveedores, sin firma. Favor enviar informe.

11.- **“Detalle de terrenos de propiedad de San Felipe, o terrenos que siendo parte de las instalaciones de San Felipe, no estén a nombre de la Empresa, avalúo en libros, ubicación, y copia de escrituras”.**

No se informa. Favor informar.

PETICIONES EXPRESAS.

ANTECEDENTE.-

A la Sra. Presidenta solicité se sirva informarme sobre la reforma estatutaria y el orden del día para la Junta General Ordinaria, en los siguientes términos:

“comedidamente y a pedido de accionistas, le solicito a usted se sirva informarme el motivo por no haber realizado una convocatoria para que la Junta de Accionistas autorice y apruebe las reformas estatutarias, las mismas que se pusieron en conocimiento de los accionistas en fecha 20 de Julio del 2009, mas aún si el quorum del ochenta por ciento para elegir administradores, sin duda alguna entorpece las decisiones de mayoría de la Junta de accionistas, como ocurrió en la Junta de elección del Gerente de la Empresa del año anterior.

Además, solicito se sirva informarme el orden del día para la Junta ordinaria, que se habría resuelto aprobar en la última sesión del Directorio”.

A este respecto, y en relación al orden del día, se me ha enviado un impreso con 7 puntos a tratar en la junta ordinaria, siendo el último el señalar fecha para evacuar otros cuatro puntos en Junta Extraordinaria.

PETICION.-

En mi calidad de Comisario hago la siguiente observación:

Según los Arts. 234 y 231 de la Ley de Compañías, debe evacuarse el siguiente orden:

Informe Comisario, Informe Auditoria, (o viceversa)
Resolución sobre balances e informe de Administrador (documentos que previamente deben enviarse a los accionistas con por lo menos quince días de antelación Art. 292 L de C.)
Resolución sobre beneficios sociales
Cualquier otro asunto puntual. (firma auditora, comisario, etc.)

El último punto es irrelevante, ya que quien puede señalar fecha es la Presidencia.

Sin embargo, en vista de la necesidad urgente de reformar los estatutos y nombrar al Gerente, solicito expresamente que se incluya en la Convocatoria de la junta, la reforma estatutaria, y el nombramiento de administradores.

Esta petición la hago con base al Art. 279 numeral 6 de la Ley de Compañías, que establece como obligación y atribución del comisario, entre otros, el **“solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria a la Junta General, los puntos que crea conveniente”** y es evidente que conviene a la buena marcha de la compañía que esté administrada por quienes tengan el apoyo de la mayoría de los accionistas, lo que no ha sido factible, como se desprende del Acta de la última Junta General Ordinaria, y el proyecto de reforma estatutaria esta disponible desde hace casi un año.

Por lo tanto, Señora Presidenta, sírvase incluir en el orden del día estos dos puntos, petición que la hago, legalmente facultado. Se podría argumentar que la junta puede tomar demasiado tiempo, frente a lo cual es evidente que la misma podría suspenderse y reanudarse, conforme ya se hizo el año anterior.

De otro lado, la fecha propuesta para la Junta es inapropiada, pues no se consideran los plazos de quince días para presentar mi informe desde que reciba toda la documentación, y quince días para conocimiento e información de los señores accionistas

OBLIGACION Y FACULTAD DEL COMISARIO

Por último dejo constancia que estoy cumpliendo mi obligación legal establecida claramente en nuestro ordenamiento societario, y como tal tengo una responsabilidad clara frente a los accionistas de la Empresa, de ahí que espero tener una información completa, e informes con firma de responsabilidad, y no simplemente impresos o cuadros diminutos, incompletos, o reportes suscritos por quienes no tienen la responsabilidad legal, ya que no es simplemente mi deber el conocer simples datos o cantidades, para hacer un informe meramente formalista, o convertirme en cumplidor de un simple formulismo, como han sido los informes de los comisarios por varios años, mi obligación y facultad es conocer la real situación de la Compañía y las decisiones administrativas, e informar a los accionistas, dueños de la empresa.

Base Legal, Ley de Compañías:

DE LA FISCALIZACIÓN

Art. 274.- Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

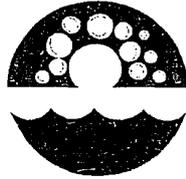
Art. 279.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios, a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
9. Pedir informes a los administradores;
10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,

Atentamente,


Dr. Marcelo Páez Sánchez
COMISARIO FUENTES SAN FELIPE S.A.



Latacunga 27 de abril del 2010

Señor. Doctor.
Marcelo Páez
Comisario de Fuentes San Felipe S.A.
Presente.

De nuestras consideraciones:

Adjunto se servirá encontrar los documentos requeridos para la realización del informe de Comisario por el periodo 1 de enero al 31 de Diciembre 2009.

- Copias de balances mensuales y resúmenes de Gerencia General 2009.
- Balance anual al 31 de Diciembre del 2009, informe de Gerencia General, estado de pérdidas y ganancias, inventario de activos, bienes inmuebles y vehículos.
- Informe de Auditoría.
- Copias de actas de Junta General del año 2009.
- Nómina de trabajadores y empleados, sueldos salarios bonificaciones y comisiones, específicamente nómina de empleados en la ciudad de Quito.
- Detalle de valores percibidos por los Directores y Administradores, por dietas, bonificaciones etc.
- Detalle de préstamos por pagar a instituciones financieras, destino de los créditos y autorizaciones de Junta de Accionistas y/o Directorio.
- Detalle y denominación de puestos de cada uno de los empleados y trabajadores.
- Contratos suscritos por la administración, referentes a enajenación y/o adquisición de activos, particularmente de venta de vehículos y autorizaciones del Directorio o Asamblea General.
- Informe de ventas totales año 2009 en Quito. Gastos de operación en Quito. Porcentaje de ventas 2008 - 2009 y el cumplimiento de presupuesto 2009.
- Informe sobre distribuidora Visanfimch M.CH. copia de contrato de distribución.
- Informe comercial y financiero, ventas totales, costo de ventas de producto Felipin.
- Informe sobre compra de envases de vidrio y desechable en el 2009.
- Detalle de vehículos de propiedad de Fuentes San Felipe. Informe sobre venta Bronco.
- Detalle de terrenos de propiedad de San Felipe o que siendo parte de las instalaciones no estén a nombre de la empresa.
- Información sobre fondo de Jubilación, nómina de trabajadores con más de 10 Años de servicio, copia informe actuaria.

El verdadero sabor de la naturaleza



Fuentes San Felipe S.A.

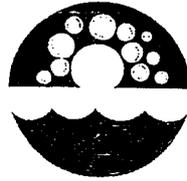
- Porcentaje de rubro descuento en ventas del año 2009.
- Costos de producción por unidades (vidrio, botellón, desechable).
- Porcentaje de rubro descuento en ventas e informe sobre política de la Gerencia en relación a este rubro.
- Costo de producción por unidades (vidrio, botellón, desechable) detalle histórico de los últimos 5 años.
- Estadísticas de producción desperdicios, criterio de optimización de producción.
- Nómina de distribuidores, montos de comisiones percibidos en los 2 últimos años, informe sobre automotores de distribuidores.
- Detalle de rutas, nombres de los distribuidores y monto de ventas de cada uno en el año 2009.
- Informe sobre ventas en Quito, ventas de distribución y Gastos de operación.
- Copias de propuestas de valoración de la empresa.
- Detalle de cuentas para realizar aumento de capital de San Felipe.

Atentamente

Ing. Nelson Sánchez Villacís
Gerente General

El verdadero sabor de la naturaleza

REFORMA ESTATUTARIA



Creo tu presencia y uno (ISI)

**Fuentes
San Felipe** S.A.

MEMORANDUM

FECHA: 20 de Julio 2009

DE: Fuentes San Felipe S.A.

PARA: Señores Accionistas Fuentes San Felipe

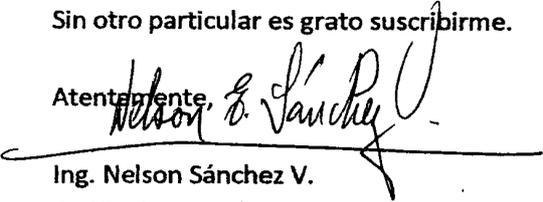
ASUNTO: Documentos que la Señora Presidenta ha pedido que se haga llegar a los señores Accionistas.

- 1.- Comunicación Señora Presidenta Fuentes San Felipe.
- 2.- Borrador de estatutos reformados, realizados por: Dr. Marcelo Páez, Dra. Violetta Sánchez, Ing. Alberto Sánchez.
- 3.- Parámetros para valoración de la empresa Econ. Xavier Sánchez.
- 4.- Propuesta de valoración de la empresa Dr. Fernando Campaña y CPA Jaime Suarez Herrera.
- 5.- Comparativos de los meses de Abril y Mayo 2009.

Aprovechamos la oportunidad para invitar a los accionistas de la compañía a la 2da Competencia Atlética Agua Mineral San Felipe 10K, que se llevará a cabo el domingo 26 de Julio, la largada se dará a partir de las 9 de la mañana, partiendo desde las instalaciones de la empresa. Se adjunta afiche.

Sin otro particular es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Nelson Sánchez V.
GERENTE GENERAL

**FUENTES
SAN FELIPE**

El verdadero sabor de la naturaleza

ciento cincuenta y dos (152)

Windows Live™

Principal Perfil Contactos Correo Fotos Más ▾ MSN ▾

Bus

Hotmail

Nuevo | Eliminar Correo no deseado | Marcar como ▾ Mover a ▾ |

mpaezs@hotmail.com

Responder Responder a todos Reenviar |

Band. entrada (9...

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

archivo

gmail - wilcoez (4)

uio.telconet - mp...

Administrar carpetas

Agregar una cuenta de correo electrónico

Lugares relacionados

Hoy

Lista de contactos

Calendario



Re: INFORMACION REFORMA ESTATUTARIA Y ORDEN DEL DIA

De: **Violetta De Lourdes** (violettsan@yahoo.com)

Enviado: martes, 20 de abril de 2010 21:35:58

Para: ME PS (mpaezs@hotmail.com)

Señor Doctor
Marcelo Páez
COMISARIO
FUENTES SAN FELIPE
Ciudad

De mi consideración:

Dentro de la Junta General Ordinaria, el directorio ha decidido incluir estos álgido temas, como son elección de gerente y reforma de estatutos. la junta ordinaria decidirá fecha en la que se realizan estos dos actos.

El orden del día aprobado se encuentra en manos del señor secretario, por lo que remitiré la comunicación respectiva a fin de que le haga llegar a la brevedad posible.

saludos cordiales.

Violetta Sánchez

--- El lun, 4/19/10, ME PS <mpaezs@hotmail.com> escribió:

De: ME PS <mpaezs@hotmail.com>
Asunto: INFORMACION REFORMA ESTATUTARIA Y ORDEN DEL DIA
A: "VIOLETA SANCHEZ" <violettsan@yahoo.com>
Cc: "SAN FELIPE" <aguasanfelipe@andinanet.net>
Fecha: lunes, 19 de abril de 2010, 12:26 pm

Señora Doctora
Violeta Sanchez
PRESIDENTA DE SAN FELIPE S.A.
PRESENTE



PETICIONES EXPRESAS.

ANTECEDENTE.-

A la Sra. Presidenta solicité se sirva informarme sobre la reforma estatutaria y el orden del día para la Junta General Ordinaria, en los siguientes términos:

“comedidamente y a pedido de accionistas, le solicito a usted se sirva informarme el motivo por no haber realizado una convocatoria para que la Junta de Accionistas autorice y apruebe las reformas estatutarias, las mismas que se pusieron en conocimiento de los accionistas en fecha 20 de Julio del 2009, mas aún si el quorum del ochenta por ciento para elegir administradores, sin duda alguna entorpece las decisiones de mayoría de la Junta de accionistas, como ocurrió en la Junta de elección del Gerente de la Empresa del año anterior.

Además, solicito se sirva informarme el orden del día para la Junta ordinaria, que se habría resuelto aprobar en la última sesión del Directorio”.

A este respecto, y en relación al orden del día, se me ha enviado un impreso con 7 puntos a tratar en la junta ordinaria, siendo el último el señalar fecha para evacuar otros cuatro puntos en Junta Extraordinaria.

Señor Doctor
Marcelo Páez Sánchez
COMISARIO DE FUENTES SAN FELIPE
Ciudad

De mi consideración:

En referencia a su comunicación adjunta a este documento, cúpleme informarle que el Directorio reunido el día jueves 29 de abril de 2010, en pleno, decidió reever los puntos del orden del día aumentado: informe de la presidencia, de tal manera que por disposición del Directorio el orden del día queda conformado por los puntos establecidos originalmente, con la salvedad expuesta en líneas anteriores, y se llevará a cabo el día domingo 23 de los corrientes.

En relación a las puntualizaciones respecto a las funciones inherentes a la Presidencia, éstas serán absueltas en el marco de la Junta General, máximo organismo de nuestra empresa, al momento de presentar mi informe.

Así mismo, la documentación requerida por usted para culminar el informe de comisario adecuada y exitosamente, se ha dispuesto, sea remitida de manera inmediata y con la debida antelación para revisión del mismo, por parte los accionistas.

Por último no puedo dejar pasar la oportunidad de agradecer su profundo compromiso en la consecución de los grandes objetivos familiares, en primera instancia y empresariales.

Atentamente

Dra. Violetta Sánchez
PRESIDENTA